



**UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA**

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**



## TESINA DE LICENCIATURA

### **“VIOLENCIA EN LA INFANCIA: FUNCIÓN PATERNA”**

Alumna: Maiorkevich, Daiana Mercedes

Directora: Granados, Elodia

Mendoza, 2 de Julio de 2013

**HOJA DE EVALUACIÓN**

**TRIBUNAL**

**Presidente:**

**Vocal:**

**Vocal:**

**Profesor invitado: Lic. Granados, Elodia.**

**Nota:**

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios, por haberme mostrado el camino hacia esta maravillosa vocación y colocarme en este lugar, y por darme la fuerza, la perseverancia y el amor que le brindo día a día.

A mi familia, mi papá, mi mamá y mi hermana, a quienes les debo quien soy y agradezco su contención, sostén y amor incondicional.

A Cristian, por su amor, ternura, compañía, sostén fundamental y paciencia.

A Marianela, mi amiga de tantos años, por estar siempre y ser tan especial, gracias por tu alegría contagiosa y hermosa amistad.

A mis amigas, Silvina, Belén, Paula, Florencia, Mariela, Noelia y Marina, a quienes conocí gracias a esta hermosa carrera, por su valiosa y gran amistad, por ser excelentes personas y compartir tan buenos momentos juntas.

A la Lic. Elodia Granados, por haberme acompañado en este proceso, por su amabilidad, paciencia y predisposición.

A todos aquellos que también estuvieron presentes, que son y que fueron parte de mi vida. Y a aquellos que hoy ya no están...

**¡ A TODOS INFINITAS GRACIAS !**

## **RESUMEN**

El presente trabajo de Investigación está centrado en la problemática de la violencia en la infancia. El interés sobre el tema surgió debido a su incremento en la actualidad.

Se delimita el concepto de violencia, para luego centrarnos en cómo se manifiesta en la infancia, desde una perspectiva psicoanalítica. Se describe, además, la función paterna y sus efectos en la estructuración del psiquismo.

El procedimiento metodológico elegido contempló la realización de entrevista a dos padres de niños que manifiestan violencia y material documental aportado por las autoridades de la institución.

La articulación del marco teórico y el material empírico permitió advertir que las carencias en el cumplimiento de la función paterna, son posibilitadoras del escenario para el advenimiento de la violencia en los niños, ante la precariedad del orden simbólico que caracteriza a la época actual.

Se considera importante la premisa fundamental del psicoanálisis: cada sujeto, es un individuo particular y por consiguiente, vive y actúa de forma singular.

## **ABSTRACT**

This research work is focused on the problem of violence in childhood. The interest on the issue arose because of its increase in the present.

Defines the concept of violence, then focus on how it manifests in childhood, from a psychoanalytic perspective. Describes, in addition, the parental role and its effects in the structuring of the psyche.

The procedure chosen methodological gazed upon the completion of the interview with two parents of children who manifest violence and documentary material provided by the authorities of the institution.

The articulation of the theoretical framework and empirical material allowed to warn that the shortcomings in the implementation of the parental role, are enabling the scenario for the advent of violence on children, before the precariousness of the symbolic order that characterizes the current era.

It is considered important the fundamental premise of psychoanalysis: each subject is a particular individual and therefore, he lives and works in a particular way.

## ÍNDICE

Título.....	2
Hoja de evaluación.....	3
Agradecimientos.....	4
Resumen.....	5
Abstract.....	6
Índice.....	7
<b><u>INTRODUCCIÓN</u></b> .....	9
<b><u>Primera Parte: Marco Teórico</u></b> .....	13
<b><u>Capítulo I: El Padre: Conceptualizaciones</u></b> .....	14
I. El Padre en las distintas épocas.....	15
I.1. El padre en la Antigüedad.....	15
I.2. El padre en la Edad Media.....	18
I.3. El padre en la Edad Moderna.....	20
I.4. El padre Contemporáneo.....	21
I.5. El padre del siglo XX hasta hoy.....	23
II. El padre con el advenimiento del Psicoanálisis.....	27
II.1. El padre en Freud.....	27
II.2. El padre en Lacan.....	31
<b><u>Capítulo II: La función paterna en la estructuración del psiquismo</u></b> .....	34
II.1. Necesidad, demanda, deseo y objeto causa de deseo.....	35
II.2. Estructura y sujeto del inconsciente y Operaciones fundantes del sujeto.....	39
I.3. El Estadio del Espejo como formador del yo.....	42
I.4. Función paterna: Concepto.....	44
I.5. Complejo de Castración.....	48

I.6. La importancia de la ley en la constitución del psiquismo.....	53
I.7. Los tres tiempos del Complejo de Edipo y la Metáfora Paterna.....	57
<b><u>Capítulo III: Los niños violentos de hoy</u></b> .....	70
III.1. La agresividad para el psicoanálisis.....	71
III.2. Violencia en la infancia: Concepto.....	74
III.3. Otras aportaciones sobre la violencia.....	78
III.4. Violencia en la infancia y época actual.....	80
III.5. Los efectos de la época actual sobre las generaciones.....	86
III.5.1.Los actos mudos.....	90
<b><u>Segunda Parte: Marco Metodológico</u></b> .....	97
IV.1. Preguntas de Investigación.....	99
IV.2. Objetivos de la Investigación.....	99
IV.3. Método. Tipo de Estudio o Diseño.....	100
IV.4. Participantes de Estudio.....	101
IV.5. Instrumentos y materiales de evaluación.....	101
IV.6. Procedimiento.....	102
V. Presentación del Material Obtenido.....	103
V.I. Análisis del Material Obtenido.....	110
V.2. Eje I.: Función Paterna en la actualidad: La intervención del Estado.....	111
V.2.1. Función paterna en la estructuración del Psiquismo.....	112
V.2.2. De la Función paterna como instauradora de la Ley.....	117
V.3. Eje II: De la problemática de la Violencia en la Infancia.....	121
<b><u>Conclusiones</u></b> .....	129
<b><u>Referencias Bibliográficas</u></b> .....	138

# **INTRODUCCIÓN**

## INTRODUCCIÓN

La violencia en la infancia es una problemática que ha cobrado relevancia en el campo investigativo, en diversas disciplinas, debido a que en nuestra sociedad se observa un incremento de las manifestaciones de violencia en los niños, en edades cada vez más tempranas. Es por este motivo que se generó el interés de investigar sobre esta temática, para seguir encontrando posibles respuestas y soluciones a este fenómeno.

La presente Tesina investiga esta problemática en los niños, que transcurren entre los seis y los doce años de edad, con la finalidad de poder delimitar en primera medida, el concepto de violencia, para luego así centrarnos en cómo se manifiesta en la infancia desde una perspectiva psicoanalítica. Además, es de particular interés en esta Investigación, articular el desarrollo de ésta problemática en algunos niños, con las carencias en cuanto al cumplimiento de la función paterna. Por lo que se describe dicha función y sus efectos en la estructuración del psiquismo.

Para la investigación de estas variables, en primer lugar, se efectuó el rastreo bibliográfico que nos permitió elaborar el marco teórico, el cual se divide en tres capítulos:

El primer capítulo titulado: “**El padre: Conceptualizaciones**”, realiza un recorrido histórico del padre y sus características, a través de las distintas épocas, hasta llegar al siglo XXI. Pudiendo decir que en sus comienzos, tuvo un poder muy importante en la vida interior y exterior de la familia. Con el correr del tiempo, en cada época distinta, se puede vislumbrar una cierta declinación a partir de grandes

e importantes cambios que se fueron generando, que lo llevaron a un empobrecimiento de su imagen y autoridad.

Con la aparición del Psicoanálisis, de la mano de su pensador más importante, Sigmund Freud, se introduce una diferencia en la concepción que se tenía hasta ese momento de la madre, el padre, el niño y la sexualidad. Por lo que se vuelve oportuno, dedicarle un apartado en este capítulo, destacando al igual que en los apartados anteriores, como Freud fue estudiando la figura del padre como central en la constitución subjetiva.

Jaques Lacan, retoma las formulaciones realizadas por Freud acerca del padre y destaca la importancia que tiene su papel en la estructuración psíquica del sujeto. Se describe a modo general, como el autor va analizando esta progresiva caída de los semblantes del Nombre-del-Padre.

El segundo capítulo titulado: “**La Función Paterna en la estructuración del Psiquismo**”, el cual está dividido en dos grandes ejes, reunidos en la lógica del desarrollo, el primero nos permite profundizar en la importancia de la estructuración del psiquismo, describiendo así los principales desarrollos teóricos realizados por Lacan, partiendo de las formulaciones de Freud.

El segundo eje nos introduce en la descripción de la función paterna, sus características y efectos en la estructuración subjetiva.

El tercer capítulo titulado: “**Los niños violentos de hoy**”, nos permite interiorizarnos más precisamente en la noción de violencia para el psicoanálisis, vamos a decir que Freud, por su parte no desarrolla dicho concepto de manera explícita en su obra, sino del problema de la agresividad en términos pulsionales. No obstante, Lacan realiza una lectura que nos permite abordar dicho concepto con mayor precisión.

Es importante destacar que en los tres capítulos del marco teórico se destacan los autores más importantes, a saber Sigmund Freud y Jaques Lacan, y

también se trabajan otros autores más recientes, que resultaron de importancia, ya que permitieron con sus aportes, ampliar la comprensión de la temática.

Luego, se realiza un trabajo de campo, en el cual se efectúan entrevistas a dos padres de hijos con características de violencia, y que transcurren entre las edades de 6 a 12 años. Los instrumentos seleccionados para realizar el análisis exhaustivo fueron: la Entrevista Semidirigida, con el fin de acercarse a la problemática y Material Documental proporcionado por la Institución en la que se realizó el trabajo de campo.

Podemos a partir de esto observar que la violencia que se presenta en estos niños puede deberse a un efecto directo de la degradación de la función paterna, ya que las carencias en su cumplimiento, empobrecerían el mundo simbólico del sujeto y consecuentemente el recurso de la palabra, propiciando características de crueldad e irracionalidad, debido a un deterioro de las normas de socialización, posibilitando así el desarrollo de estas manifestaciones de violencia en los niños.

En esta Investigación se considera importante la premisa fundamental del psicoanálisis: cada sujeto, es un individuo particular y por consiguiente, vive y actúa de forma singular.

## MARCO TEÓRICO

# **CAPÍTULO I**

## **El Padre: Conceptualizaciones**

## **I. El Padre en las distintas épocas**

Realizando un recorrido etimológico, el término “padre”, sería proveniente del término “autoridad”, palabra que deviene del latín “auctoritas”, la cual posee diversos significados. El más prometedor, sería aquel que se ubica en el origen del término “auctoritas”, “auctor”, siendo definido en el diccionario como creador, aumentador, autor, Padre, antepasado fundador. Según Merlino, M.:

El término Padre proviene de autoridad, ya que auctor es una de las formas de designar al Padre. Esta coincidencia no es fortuita ya que se considera que la autoridad es una función paterna. Así el Padre es el que posee la autoridad de hacer, autorizar, aprobar, aconsejar, promulgar y mantener la ley. Merlino, M. C. (2010, 17).

### **I.1. El padre en la Antigüedad**

Salguero, A. (2004), expone que no puede considerarse a la paternidad solamente como una reproducción biológica, sino más bien, como un proceso cultural y social, en el cual, los significados, vivencias y prácticas han sido afectados por los discursos predominantes de cada época histórica. Es decir, que tampoco puede ser considerada como invariable ni universal. Así, la paternidad se

ajusta al orden sociocultural, con sus imágenes de padre, sus representaciones, significados y modelos, que conforman el sistema social, político e ideológico, que fue constituyéndose a lo largo de la historia, formando parte del contexto en el cual los individuos se organizan subjetivamente.

Considerando lo anteriormente expuesto, y realizando un recorrido histórico y cultural del padre en las diferentes épocas, se puede decir que según la mitología fue utilizado por los indoeuropeos como el “Pater”, consignando de esta manera al Dios Supremo. De esta forma y a partir de la invocación “Dyeu Pater”, que se traduce como ¡Cielo Padre!, nace el nombre de Júpiter. De a poco deja de ser usado por los dioses de manera exclusiva para dar origen a diversas acepciones.

De acuerdo con dichas acepciones, en Occidente, surge la primer definición de padre. Padre es el Amo (dominus), que corresponde a ser quien dirige la ciudad (la cité). Así este concepto, está en el origen a toda cultura y adquiere una connotación política y religiosa, y solo consecuentemente, adquirió la paternidad, una connotación familiar.

El Latín expone tres adjetivos que derivan del término pater:

- ✚ “Patrius”, que hace referencia a la paternidad clasificatoria, y no a la paternidad física, es conceptual, un ejemplo de ello sería la patria potestad, “Potestas Patrius” corresponde a un poder de engendramiento, que sea una clasificación de tipo social, no de consanguinidad. Esta palabra da lugar a la palabra “Padre”, califica un poder, una potestad.
- ✚ “Paternus”, el cual sí se refiere al padre físico (personal y descriptivo).
- ✚ “Patricios”, que se refiere a una jerarquía social y es el que da origen al término “Patria”.

Según lo cuentan las leyendas de Esquilo, Eurípides y Sófocles, el padre, tenía derecho sobre la vida y la muerte de sus hijos. De ahí, el abandono de Edipo cuando niño en la montaña, para ser devorado por los animales salvajes.

La cultura griega se caracterizaba por una sobrevalorización de la figura del padre, y una gran desvalorización de la mujer. Zeus, el Dios supremo, quien era él mismo el “Padre de todas las cosas”, el “Padre todopoderoso” (Pater Pantocratôr), también era capaz de procrear, quitándole a la mujer, de esta manera su privilegio. Aristóteles pensaba que era el hombre quien tenía el poder de fecundar, confinando a la mujer a ser un simple receptáculo.

Con el advenimiento de la civilización romana la mujer tenía acceso a la condición legal de madre, a partir de que el amo, el señor (dominus), al casarse con ella (matrimonium) y llevarla a su casa, se lo permitía.

En Roma también existían los derechos del padre sobre la vida y la muerte de sus hijos. El padre era un emperador, el Rey, y su paternidad era ejercida de forma adoptiva y voluntaria, esto es debido, a que el niño, cuando nacía, era colocado delante de él por su madre, y éste lo reconocía levantándolo del piso, de esta manera, le confiere a este “pater familias”, el poder de hacer de él su hijo, o por el contrario, de rechazarlo fuera de la “gens”. Si lo levanta hace del niño, su hijo para toda la vida, y a partir de ese momento, debe asegurarle tanto una supervivencia material, como así también ofrecerle una educación digna de su rango y hacerlo heredero de todos sus bienes. De esta manera también surgen los derechos de corrección, de encarcelamiento, y de decisión sobre el matrimonio de los hijos, cuyo objetivo era el de salvaguardar los intereses del patrimonio.

Merlino, M. (2010), expone que el derecho romano dejaba sentado todo lo comentado anteriormente:

(...) la patria potestad la poseía el jefe político y religioso, sobre todos los descendientes legítimos o adoptivos y sobre todas las personas libres o esclavas que tenía a su cargo. Se lo denominaba “Pater familia”, comprendiendo entre sus funciones la de ser el sacerdote máximo del culto doméstico y magistrado superior con derecho de vida o muerte sobre sus súbditos. Estos poderes solo podían ser limitados o por la Jurisdicción de Roma o por los Consejos de la Paternidad. De allí que al emperador se lo denominaba “Pater Patriae” y a los senadores “Paters”. “La

palabra paterna determinaba un orden cultural, político y religioso, y no natural y biológico como lo entendemos actualmente. Segura C. (2003, citado en Merlino M., 2010, 18).

Por otro lado, durante el Cristianismo, el cual fue adoptado por el Emperador Constantino en el siglo IV, como religión representativa del Imperio Romano, el lugar del padre continuó siendo hegemónico. Por derecho divino se la consideraba como una monarquía a la familia.

Sin embargo, durante esta época, se puede advertir que comienza a declinar, a disminuir muy de apoco, el poder del padre, dado que el Cristianismo comienza a restarle poder al derecho romano de “pater familias” sobre sus hijos, a partir de dos sacramentos muy importantes, como lo son el bautismo y el matrimonio, lo cual también se puede aseverar, la merma del poder absoluto del padre. Es decir que en este entonces, deja de ser un legislador, para pasar a ser un representante, debido a que, a partir del bautismo, los hijos pasan a ser los hijos de Dios, borrando el pecado original, y el matrimonio pasa a ser la bendición y aprobación de Dios, por medio de los oficiantes, los sacerdotes, de aquellos que se casan. Todo esto da cuentas de este cambio de poder.

También, al dejar de ser legislador, el padre pasa a ser el representante de la ley, su servidor, hasta llegar a permitir que el matrimonio de los hijos sea solo su asunto, y no más de la decisión de los respectivos padres. Aparece la conyugalidad, y con ella, los hijos ya no necesitaban el consentimiento de sus padres para casarse, incluso una pareja de bautizados podía casarse en secreto y ser reconocido como válido su matrimonio.

## **I.2. El Padre en la Edad Media**

Durante la Edad Media la ley autorizaba al padre a castigar a sus tutelados (esposa, hijos, etc) en caso de que éstos se revelasen contra él. El lugar primordial es cedido por el emperador al señor feudal. Era el padre de una enorme familia, con la que mantiene lazos de fidelidad, de protección y obediencia.

También en esta época, las familias se diferencian según su nivel económico y social:

La familia urbana, poseía un modelo de familia occidental, donde el hijo mayor es quien hereda los bienes, el próximo hijo se convierte en sacerdote y a las hijas mujeres les arreglan el casamiento.

Luego aparecen las familias aristocráticas, donde el padre no se ocupa de los hijos, sino que los conoce cuando éstos han cumplido entre 15 y 16 años, debido a que cuando nacían eran confiados a los maestros para ser educados.

También existía la familia rural, donde era muy común que el padre tuviese características violentas. La descendencia era abundante ya que el niño era considerado un bien que había que proteger, pero en ocasiones, cuando la descendencia era numerosa, aparecía el infanticidio.

Por otro lado, en el caso del padre latino, él poseía más libertad en cuanto a adoptar o rechazar a su hijo, pero en el momento en que era reconocido por su padre, éste se veía obligado a criarlo y perdía total derecho de hacerlo “desaparecer”.

### **I.3. El Padre en la Edad Moderna**

A partir del siglo XVII, el padre comienza a tener una mayor consideración sobre sus hijos, brindándoles más protección, respeto y cuidados.

La promiscuidad empieza a ser condenada.

Desde el Renacimiento a la Edad Moderna, que abarca desde el siglo XV al siglo XVIII, el padre siguió conservando total autoridad sobre la mujer y los hijos, por ejemplo, desde el momento en que nacía su hija mujer, la definía la relación con un hombre, ya que estaba bajo tutela del padre y era mantenida por él hasta el momento en que se casara. Cuando tenía edad suficiente para casarse, se negociaba, a conveniencia del padre, el matrimonio de su hija. De esta forma siempre estaba en calidad de dependiente, ya que desde su nacimiento dependía de su padre, hasta el momento de casarse que pasaba a depender y obedecerle a su marido.

Comienza a producirse un giro histórico, debido a que la sociedad deja de fundarse sobre la paternidad para pasar a fundarse sobre la fraternidad. Con esto Rousseau, pretende explicar que antes eran los padres los que fundaban la sociedad, pero a partir de ahora, los sujetos se asocian, se hermanan, y así surge lo fraterno. Una de las consecuencias más notorias de este momento en la cultura es que la paternidad descansa sobre la conyugalidad.

#### **I.4. El Padre Contemporáneo**

Pero es a partir del siglo XIX, que el poder del padre comienza a padecer ciertas limitaciones. A partir de la evolución jurídica, aparece una lenta desvalorización de sus ventajas. En consecuencia, comienza a sentirse apremiado por las reivindicaciones de las mujeres y los hijos, y sumado a esto, el Estado comienza a ejercer una mayor tutela, apareciendo con un papel más fuerte, sobre todo en aquellas familias más carenciadas, dada la presencia de negligencia paterna, el Estado adopta una nueva forma de protección de los niños.

Ante esto, Lacan refiere:

(...) la familia patriarcal va desapareciendo y que, en su lugar, aparece esta nueva manera familiar en donde se destaca lo siguiente: (...) El Estado interviene cada vez más en la vida interior de la familia, incluso la legisla y hasta interviene en acto. J. Lacan. (1969, 57).

Tomando lo comentado hasta aquí, podemos decir que tanto el Estado como la Iglesia relativizaron el poder del padre. El Cristianismo se caracterizó, de alguna manera, por desacreditar el derecho romano que tenía el “pater familias” sobre sus hijos, al bautizarlos en la Iglesia, y de esta forma introducirlos a otra filiación. Al igual que al sacralizar el matrimonio, estaría implicando una ley que se encontraría por encima de la figura del padre. Y en cuanto al Estado, quien comenzó a reemplazar el poder de la Iglesia, lentamente, en lo concerniente a las garantías de las libertades, teniendo como fondo “La Declaración Universal de los

derechos del hombre y del ciudadano”, y posteriormente la introducción de los derechos de los niños, en cuanto a proporcionarles una filiación paternal. En conclusión, el poder público es aquel responsable de legislar y de proteger a sus habitantes.

A raíz de todo esto, el padre queda definido en función de las tareas que realiza y los roles que debe cumplir, es decir, que es padre solo aquel que realmente se ocupa de sus hijos, aquel que hace valer los derechos de los mismos, de introducirlos en el mundo de la cultura, educarlos e integrarlos a la sociedad de los adultos.

Diderot y Rousseau establecen la imagen de un padre-educador, imagen encarnada en el seno de la familia nuclear, burguesa y urbana del siglo XX, en la cual “deviene un nuevo padre”. El poder del padre sobre su familia fue cada vez más limitado, por la autoridad reconocida de la madre y por la intervención del Estado en los asuntos concernientes al bienestar e intereses de los hijos.

Comienza a incorporarse la mujer al mercado del trabajo y muy de a poco comienza a adquirir los mismos derechos y obligaciones que el hombre. A partir de entonces, la autoridad comienza a ser compartida dentro del seno familiar (función paterna y función materna).

Con la aparición de un papel mucho más imponente de la madre, y reconociendo su función irremplazable en la relación con su hijo, podríamos pensar que se trataría de un debilitamiento de “status” del padre.

Pero resulta importante destacar que aunque el Estado comienza a limitar los poderes del padre, su figura en el imaginario social sigue siendo la de aquel “padre terrible”, el padre burgués.

### **I.5. El Padre del Siglo XX hasta hoy**

Con la llegada de la posmodernidad, puede advertirse una fuerte caída de los ideales, que en épocas anteriores fueron dominantes, ya que actuaban como un punto de referencia en la vida de los sujetos. Hoy, se pueden observar cambios en las formas de percibir la realidad, sostenidas en valores diferentes. A demás, con los avances tecnológicos, también surgieron cambios subjetivos, ya que antes existía un único referente paterno, como lo era Dios, por ejemplo, en cambio hoy, existen “referentes diversos”, se ha pasado a otro plano, donde prevalece el narcisismo y la individualidad.

Otros cambios importantes fueron el posicionamiento de la mujer frente al hombre, a sus hijos y a la sociedad, lo que modificaron la subjetividad masculina y en consecuencia la relación padre-hijo. También surgen nuevas formas de sexualidad, lo cual trae aparejado, un cambio profundo en los tipos de familia y pareja. En consecuencia, las funciones madre y padre también quedan afectadas a raíz de todo esto.

La Posmodernidad es considerada la época que generó una gran transformación cultural, provocando el debilitamiento de las estructuras o representaciones sociales, que antes eran fijas y no se cuestionaban sobre cómo se debe vivir la vida, como por ejemplo, hoy el hombre considera que debe sobrevivir eliminando los conflictos que se le van presentando, tratando, a cómo de lugar, de alcanzar el éxito, la fama, el poder, priorizando sus intereses individuales, bordeando situaciones transgresivas. Esto generó que la legalidad sufriera un gran remezón, y por ende, en el lazo entre el sujeto y la cultura.

Se rinde homenaje a la inmediatez, y de acuerdo con los “ideales diversos”, de los que hablábamos anteriormente, podemos encontrar la superficialidad, la futilidad del ser, la levedad de los vínculos, generando así afectos superficiales.

Merlino, M. C. (2010, 37) comenta: “Este nuevo individuo, se caracteriza por no aceptar y revelarse contra las reglas que se le imponen desde el exterior, ya que para él la única ley fundamental es sólo aquella que vela por su interés personal”.

Hoy las funciones tradicionales sufren una transformación, debido a cambios económicos, sociales y políticos. De esta manera es que se transforman las funciones, y surge una gran confusión en el hombre acerca de qué es lo que la sociedad espera de ellos como hombres y como padres. Por ello, una de las grandes consecuencias de todas estas transformaciones podría ser (entre otras) la progresiva desvalorización y desacreditación de la figura del padre, al adentrarnos en nuestra temática.

En cuanto a los cambios que afectan a las familias posmodernas, podemos observar una gran incapacidad para hacerle frente a estos, ya que cada vez aparecen más interrogantes y las familias, cada vez, más vacías de respuestas.

Vemos cada vez más padres con dificultades serias a la hora de orientar, educar, acompañar a los hijos. También, algunos autores como Osorio, F. (2010), aseguran que existe una generación de padres actuales que tienden a desentenderse de su función de padres, padres que no quieren cumplir su función, “no quieren trabajar de padres”. De esta forma, las funciones de la familia se van debilitando, y las instituciones se ven cada vez más afectadas por esta razón. Lo podemos ver reflejado en la falta de sostén, y contención que observamos en los niños y jóvenes de la actualidad.

También podemos observar la simetría existente en las relaciones entre padres e hijos, relaciones de igual a igual, que producen el desdibujamiento de la brecha generacional, y la falta de claridad y discriminación de funciones.

La función paterna hoy sufre una gran crisis, muchos hablan de “duelo por el padre”, de “desfallecimiento”, o “declinación”, y uno de los factores más influyentes es el capitalismo y el progreso científico que limitan el ejercicio de dicha función, desvalorizando su palabra y como efecto degradando su autoridad, ya que la “ley del no todo” (castración) en la sociedad se encuentra forcluída, ordenando el goce, dando la sensación de que todo es posible, de que los límites pueden vencerse y romperse el lazo social. (Correa Gonzáles, E., 2006).

Estos padres tienen miedo de ejercer la autoridad, de poner límites a sus hijos, ya sea por el miedo a perder su amor si son autoritarios con ellos, o bien, por su propio narcisismo ya que “no hay tiempo” para dedicarle a los hijos, o por la privación social, donde la familia queda anómica. Como resultado, los hijos, se encuentran desprovistos de referentes simbólicos, no teniendo más remedio que recurrir a la arbitrariedad y a “crear” sus propias reglas.

Se ha pasado de los padres tradicionales, aquellos que imponían límites rígidos, severos, donde la responsabilidad que descansaba en ellos era la de ser el proveedor de lo económico para su familia, de no involucrarse en el cuidado ni en el desarrollo temprano de sus hijos, ni demostrar cariño, por ser considerada una actividad propia de las mujeres, a padres con grandes dificultades para ejercer su función.

A partir de lo anteriormente expuesto es interesante, como la autora Silvia Di Segni Obiols (2002), realiza una caracterización de los padres de la época actual:

- ✚ Los Adultos Tradicionales: Son aquellos que no marcan una diferencia, no innovan, se comportan de igual manera que sus padres. Son rutinarios,

formales y conservadores. Suelen ser autoritarios al imponer los límites, ya que no hay más que la palabra de este padre.

✚ Los Adultos Adolescentes: Presentan dificultades para ponerse en un lugar diferente en cuanto a la educación de sus hijos. Reniegan de ser adultos en todos los aspectos, incluyendo el aspecto físico. Aunque el grado de rechazo del rol adulto es variable, ya que hay algunos que ponen algunos límites, hay otros que no y suelen comportarse como adolescentes, otros aun no han dejado de serlo y arrastran crisis de identidad, vocacionales, laborales y afectivas, por lo que resulta complicado que puedan hacerse cargo de ellos mismos y de sus propios hijos. Se presentan como “no padres” para sus hijos, ya que no transmiten normas, no ponen límites ni sirven como fuente de contención para ellos, ya que suelen tratarlos como iguales. Aunque poseen un aspecto positivo que se relaciona con una capacidad para mantener una comunicación más fluida que en el tipo anterior.

✚ Los Adultos Inseguros: Son aquellos que constantemente se preguntan por el ser adultos, si es positivo o no, si es difícil, etc. Esta inseguridad los lleva a la labilidad en cuanto a su ejercicio de la paternidad, ya que por momentos se comportan como “compinches” y amigables para sus hijos y en otros se muestran autoritarios, lo cual confunde a los niños. Esta misma inseguridad tiene cierto aspecto positivo, debido a que ante cada situación pueden pensar que hacer, pero al mismo tiempo, pueden caer en confusión o parálisis ante la toma de decisiones.

En la actualidad, algunas investigaciones, hacen referencia a la necesidad de esta época del surgimiento de una “Nueva Paternidad”, que incluya un mayor involucramiento afectivo por parte del padre para con sus hijos, pero de la asunción de una mayor responsabilidad en su ejercicio. Es sabido que el ser padre implica profundas modificaciones en los proyectos de vida, y significar positivamente la paternidad, facilita el hecho de que se incluya a los hijos en este proyecto y se asuma este rol responsablemente.

## **II. El Padre con el advenimiento del Psicoanálisis**

### **II.1. El Padre en Freud**

Con la aparición del psicoanálisis en el siglo XX, de la mano de su principal pensador, Sigmund Freud, surge una nueva mirada, con respecto a la concepción que se tenía hasta ese momento de la madre, el padre, el niño y la sexualidad.

Para Freud, el concepto de paternidad está estrechamente relacionado con el Complejo de Edipo. En su obra nos encontramos con dos elaboraciones sucesivas: la primera corresponde a las cartas a Fliess (1897), y también en “La Interpretación de los Sueños”, y la segunda corresponde a “Psicología de las masas y análisis del yo”, en el cap. VII “La Identificación” (1921). Ésta última resulta de mayor interés, ya que expone que el niño se interesa especialmente en su padre, durante el período preedípico, lo cual haría referencia a la identidad de género que comienza a adquirir el varón, ya que en esta etapa el niño quiere parecerse a su padre.

A raíz de esto, se destaca la importancia que posee la figura del padre, para el autor, enfatizándolo como un modelo a imitar por parte del niño, como así también constituyente de un personaje central en la constitución psíquica del sujeto, sea como función edípica, es decir, aquel que se encarga de enunciar el

interdicto del incesto y de hacerlo respetar, o la función de la castración, al irrumpir como voz, o señal, adoptando el tono de mandamiento y la severidad del castigo superyoico, son el punto central de la mitología freudiana del origen: El Padre de la horda primitiva y luego Moisés y su asesinato, muestran para Freud, la verdad histórica del padre, como aquel fundador de lo social y sus constelaciones.

El mencionado Padre de la horda primitiva es expuesto por Freud en "Tótem y Tabú" (1913), para explicar que es él quien da origen a la cultura y al sujeto. En esta misma obra, el banquete totémico, correspondería a la forma en que los hijos asumen la identificación con el padre.

Para explicar brevemente lo que nos enseña el autor en este texto, podemos decir que el hombre primitivo se organizaba en hordas. Los sujetos se reunían en grupos pequeños, y se encontraban bajo el dominio de un macho poderoso, dominante y absoluto que imponía orden y restricción.

Este macho dominante era el padre, con características violentas y de celos imperiosos, él se guardaba a todas las hembras para sí, impidiéndoles, de esta manera, a sus hijos varones poder acercarse y acceder a las mujeres del mismo clan.

Este padre, era el padre del goce todo, un padre sin límites, supremo. Esta situación comienza a despertar sentimientos ambivalentes en sus hijos, ya que por un lado era odiado y temido por ellos, porque era el responsable de obstaculizar la satisfacción de sus deseos sexuales, pero al mismo tiempo, era un padre amado y admirado por ellos.

Hasta que un día los hermanos se unieron, se sublevaron contra el padre, y lo mataron, luego lo devoraron, terminando al fin con esta tiranía paterna. Es esta escena a la que Freud en su texto le llama la celebración del banquete totémico, anteriormente mencionado.

Freud S. (1976, 143-144) dice: “Y ahora, en el acto de la devoración, consumaban la identificación con él, cada uno se apropiaba de una parte de su fuerza”.

A partir del crimen, comienza a surgir en los hermanos un sentimiento de culpa muy grande generado por el arrepentimiento, al sobrevenir las emociones tiernas que también existían paralelamente al odio.

Al desaparecer el padre, deja su lugar libre, y los hermanos, quienes se habían unido para eliminar a su padre un día, ahora se convierten en rivales con respecto de las mujeres. Rivales porque ahora luchan entre ellos para ocupar el lugar que dejó su padre libre. Pero, para poder vivir en paz, decidieron renunciar a las mujeres que formaban parte de su misma horda, a pesar de haberle dado muerte al padre por su causa, es decir, que se sometieron a la exogamia, cuya principal función, es la de impedir el incesto con la madre y las hermanas, obligándolos a salir a buscar mujeres fuera de su linaje.

Pero el sentimiento de culpa y la añoranza por aquel padre perdido, los seguía invadiendo. Fue por ello, que intentan recordarlo y recrearlo por medio de un animal como Tótem, un sustituto del padre, al cual lo consideraban como un espíritu protector, el antepasado del cual descienden. Tratando de encontrar, en este subrogado, considerado como un padre ancestral, un modo de pacificar la culpa que los asehaba. Es decir, que tratando de conciliarse con él, le dan origen a las prohibiciones (Tabú).

Resulta muy llamativo el significado atribuido al Tótem, como aquel animal venerado y temido, ya que posee un carácter ambivalente, es decir, que a pesar de ser peligroso, también es benévolo. Este punto resulta esencial, debido a que nos permite pensar la ley en su carácter de oximorón. Dicho término para el diccionario significa que hay algo, de tras, contradictorio en lo que se está hablando, es decir, que por un lado protege pero también puede castigar, etc. En otras palabras, tanto la ley como la violencia, son dos caras de la misma moneda.

Retomando, venerar al Tótem comprendería para ellos, la imposibilidad de dañarlo, aniquilarlo, y la exogamia, establece derechos igualitarios para todos los hermanos.

La muerte del padre era conmemorada sacrificando al animal que lo representaba y devorándose posteriormente, repitiéndose en este banquete, el parricidio, con el cual se le daba inicio al orden social, la ética y la religión.

Merlino, M. C., comenta

El totemismo por lo tanto, es la primera forma de religión ya que comprende un cierto número de mandamientos y prohibiciones. Es en estas normas que se puede ver el comienzo de un orden ético y social. El Tabú por su parte refiere a lo sagrado, santificado y a su vez a lo prohibido e impuro. El mismo se expresa a través de prohibiciones y limitaciones que son impuestas desde afuera dirigidas hacia aquellas actividades sobre las cuales los sujetos tienen una gran inclinación. La transgresión de las mismas siempre es castigada por la tribu. Merlino, M. C., (2010, 50-51).

De igual forma que con el padre primordial, los hijos mantienen, en relación al Tótem una relación ambivalente, ya que por un lado desean transgredir la ley, y por otro lado temen hacerlo. Estos sentimientos ambivalentes son también característicos en el niño en el Complejo de Edipo según Freud.

A raíz de esto, podemos entonces observar que para Freud, el padre en este mito es el padre del goce todo, es decir, un padre que no es el representante de la ley, sino que “es” la ley.

La ley surge en el momento en que se da muerte al padre, y se lo instituye como un Tótem, un Dios, estableciéndose de esta manera, lo permitido y lo prohibido.

En conclusión, este mito da cuenta, cómo el padre a pesar de su desaparición física, sigue ocupando su lugar de autoridad, ya que resulta

necesario remitirse a él para establecer un nuevo orden. Es decir, que ahora se reconoce al padre simbólico y se respeta la ley. Y también es importante aclarar que la cultura se funda sobre la muerte del padre y la violencia originaria.

También permite advertir la creación de las organizaciones sociales, las leyes, las instituciones, la religión y la ciencia. Según Freud, toda religión tiene como referente a una figura paterna, un padre supremo, es decir, un Dios.

En “El yo y el ello” (1923), Freud, nos explica, que el sujeto va a constituirse a partir de las identificaciones parentales, y el Superyó nace de la internalización de las figuras edípicas, en especial del progenitor del mismo sexo, es por ello que establece que el Superyó es el heredero del Complejo de Edipo.

## **II.2. El Padre en Lacan**

Lacan retoma las formulaciones realizadas por Freud acerca del padre, destacando la importancia que tiene su papel en la estructuración psíquica del sujeto.

El autor realiza un interesante análisis de la represión de los mitos propuestos por Freud, que retornan subjetivados en el inconsciente de cada sujeto (el mito individual del neurótico). En el Seminario XVII de Lacan, “El reverso del Psicoanálisis” (1969/1970), trabaja los mitos freudianos como Tótem y Tabú y el Complejo de Edipo.

La función paterna aparece como sostenedora del deseo y da inicio al complejo de castración.

El padre del complejo es el padre simbólico, ya que transmite la ley y se somete a ella. Y al ser el soporte de la ley, impide que el sujeto quede atrapado en el deseo de la madre.

Con este mito se crean dos tabúes, a saber, el asesinato y el incesto, que casualmente coinciden con los deseos reprimidos del complejo de Edipo.

Lacan da crédito al surgimiento de la ley a partir del crimen que el mito ilustra.

Tanto para este autor, como para Serge Laclaire, Philippe Julien, Françoise Dolto, entre otros autores de la misma época, consideraban la paternidad como una función simbólica, quitándole el papel central al padre real. Es decir, que su concepción acerca de la función paterna, es de carácter esencialmente simbólico, ya que a partir de ella se accede a la ley de la cultura, que corresponde a la prohibición del incesto.

A partir de este fundamento, el que la encarna, no tiene una vital importancia, ya que hasta podría ser ejercida por una institución. En este sentido la madre quedaría ubicada como no siendo la ley, por el hecho de que desea algo más allá del niño.

A raíz de esto, el papel primordial de la función paterna es el de separar al niño de su madre, es decir, realizar la castración simbólica, lo que quiere decir, que acepta la ley del incesto que no solo prohíbe la relación incestuosa con la madre, sino que la posibilita con otras mujeres. En otras palabras, representa una función reguladora del deseo y del goce, que censura el incesto y la fusión madre-hijo/a. Es decir, una función de corte, interdictora del eje diádico, imaginario, narcisista madre-hijo inscripta dentro de la ley del padre. Por ello mismo, Lacan

nos enseña, que en el tercer tiempo del Edipo, el padre posibilita, ya que aparece como permisivo y donador.

Guy Trobas (2002), a partir de lo fundamentado por Lacan, va a hablarnos de “el ocaso del Edipo” (2002, 12), refiriéndolo, no al sepultamiento del Complejo de Edipo, del que habló Freud, sino más bien de la caída, del hundimiento, de la desaparición, del ocaso. Es decir de el efecto producido sobre el Edipo, como complejo estructurante, por un fenómeno de nuestra civilización que es el de la decadencia de la función paterna, más precisamente del papel que cumple la autoridad en dicha función.

Por lo cual, la función paterna es redefinida de acuerdo a cada momento histórico, entonces, cada cambio propiciaría una declinación de la misma. Sin embargo, esto puede estar relacionado también con una profunda transformación del orden simbólico (correlato simbólico), conducida con el declive de los sistemas de referencia que afectan irremediablemente a la autoridad del padre, a las nuevas formas de familia que empiezan a surgir (a la estructuras de las relaciones de parentesco), también a las nuevas formas de reproducción, proporcionadas por los avances de la tecnología, en donde ya no se requiere el encuentro sexual de dos personas, etc, lo cual implica cambios, no solo a nivel simbólico, sino también a nivel real. (Correa González, 2006).

## **CAPÍTULO II**

### **La Función Paterna en la estructuración del psiquismo**

### **I.1. Necesidad, Demanda, Deseo y Objeto causa del Deseo**

Según Freud (1950), el niño, cuando nace se encuentra en un estado de indefensión y de inmadurez biológica, que lo vuelve incapaz de satisfacer sus necesidades por sí mismo, necesitando de otro que le brinde los primeros cuidados, que resultarán imprescindibles para la supervivencia de este ser. El bebé se comunica por medio del llanto o del grito, que luego Lacan le pondrá el nombre de “llamado”. Demandando de aquel otro su presencia, para que lo auxilie e interprete ese llamado, poniéndole palabras.

En función a lo expuesto por Freud, Rabinovich, D. (1995, 61) va a decir: “Este Otro, que lo baña de lenguaje desde antes que nazca (...) lo va a atravesar con el código y de ahí en más toda satisfacción de la necesidad se transforma en otra cosa que Lacan llama “demanda””.

Esto implica, que la necesidad puramente biológica del sujeto, pasa a ser una necesidad lógica. Ese Otro, el “Gran Otro inolvidable”, al realizar una acción específica, revoca el estado de necesidad, generando satisfacción. Freud a esto le llamó “La primer experiencia de satisfacción”, la cual, según él, dejará una huella imborrable en el aparato psíquico y provocará en el sujeto la infructuosa búsqueda de la repetición de aquella primera percepción.

Freud también va a decir, que aquella primera experiencia de satisfacción aparece paralelamente a la “experiencia de dolor”, que surge de la diferencia que se produce entre la necesidad del niño y la interpretación que el Otro realiza de ella, dejando así una diferencia, un vacío, de algo que nunca llega. Y a diferencia de la experiencia de satisfacción, la de dolor no se inscribe en el aparato psíquico, sino que surge la pulsión como una energía no ligada. En cambio, las huellas son

inscriptas por simultaneidad en la experiencia de satisfacción, lo que genera que cuando el niño vuelva a tener una necesidad, intentará investir aquella huella mnémica por la vía alucinatoria.

Con respecto a esto, Lacan va a oponerse y decir que aquella experiencia de satisfacción nunca existió, es mítica. El objeto no está perdido en la historia, como lo enseña Freud, sino que está perdido en la estructura, porque hablamos, porque somos determinados y dominados por el lenguaje, que nos preexiste desde antes de nacer, explica Lacan.

Para comprender un poco mejor, Rabinovich, D. (1995, 60) nos enseña:

(...) una vez que entró en el circuito del significante ya lo que espera nunca es lo que le dan, es decir, la necesidad ya perdida su carácter de necesidad y se transformó en algo distinto. Es decir que la necesidad en estado puro, la necesidad biológica, no existe, la perdemos por el simple hecho de que somos seres hablantes e ingresamos en ese circuito de significantes, por ello decimos que la necesidad pasa a ser lógica al pasar por los desfiladeros del significante.

Es muy importante aclarar que la Constitución Subjetiva se lleva a cabo a partir de aquí, donde al perder la naturalidad, se pierde la complementariedad entre sujeto y objeto. Por lo cual aquel "llamado" al que hace referencia Lacan, es interpretado por el Otro y se pierde la necesidad transformándose en demanda.

Según Lacan, "La demanda es lo que de una necesidad, por medio del significante dirigido al Otro, pasa" (1957, 90). Lo que quiere decir, que es aquello que podemos poner en palabras, lo que podemos decir de aquello que es la necesidad, lo articulado por medio del lenguaje.

Toda demanda es una demanda de amor, de incondicionalidad, de que el Otro nunca falte, es decir, de su presencia absoluta. Pero aquí aparece un punto de imposibilidad, debido a que ese Otro, se ausenta, porque requiere de otras cosas, ya que también tiene una falta, es decir, que también está barrado, atravesado por el mundo simbólico, por lo que se ve imposibilitado de responder a aquella presencia incondicional. No hay nadie que pueda ser absolutamente consistente, que sea un garante absoluto, y que no esté sometido a la ley del significante, nos explica Lacan.

Es aquí donde aparece la dimensión del deseo, producto de la diferencia entre la necesidad y la demanda. Lacan en su Seminario V nos enseña: “El sujeto (...) disfraza su demanda. Pide algo que necesita en nombre de otra cosa (...)” (1957, 98). Lo que implica que lo que se satisface de la demanda genera un resto, que nunca es satisfecho. Aquel desajuste que surge de lo que le damos y lo que el bebé realmente necesita, es lo que hace que surja el deseo. Entonces, el surgimiento del deseo, favorece la transmutación de su objeto y la pérdida de sus cualidades naturales. Así dicha pérdida, se vuelve condición esencial para que el objeto devenga en objeto de deseo.

Rabinovich, siguiendo a Lacan va a decir: “El deseo es un objeto perdido por excelencia, porque una vez que entra en el circuito del lenguaje, no tiene más remedio que perderlo, no hay salida”. Rabinovich, D. (1995, 61).

Lacan va a decir que el objeto es parcial, no se integra ni se integrará a ningún todo, explica. Impulsándolo al sujeto a aquella búsqueda infructuosa, guiada por la repetición, basada en un mítico primer encuentro entre el sujeto y el objeto de satisfacción.

El deseo, entonces, es el motor del psiquismo, un vacío que va a posibilitar una búsqueda, por eso Lacan nos dice que el deseo es la metonimia de la falta, refiriéndose a un deslizamiento indefinido de los significantes, bajo la continuidad de la cadena signifiante. A raíz de esto diremos que el deseo no es articulable, ya que en sí mismo no puede entrar en la cadena signifiante, porque no puede ser puesto en palabras, podemos decir algo, pero nunca todo, es decir, que está articulado en el más allá de la cadena signifiante.

Permitirá el movimiento del sujeto en la vida, ya que buscará objetos que lo satisfagan pero nunca completamente, y en aquella búsqueda habrá una realización del deseo, pero será momentáneo ya que lo impulsará al sujeto a seguir aquella búsqueda incansable.

Todo esto nos impulsa a pensar que el objeto en relación al deseo es una nada, un vacío, pero que le da fundamento al ser.

Para Lacan este objeto surge de la imposibilidad que lo caracteriza al otro, es un objeto que es imposible lógicamente, porque por estructura, al estar atravesados por lo simbólico, ese objeto está perdido. “Y ese efecto de la estructura, que es el objeto causa en tanto perdido, mueve al deseo, no lo satisface”, explica Rabinovich, D. (1995, 63).

Al objeto Lacan lo llama “objeto a”, y nos va a enseñar que existe una relación recíproca entre el objeto a y el deseo, que es “causa de deseo” no deseo de algo en concreto. Es decir que el objeto no es aquello que el deseo tenga como fin, sino como causa, como motor, ubicado en el antes del deseo, no en lo posterior. El objeto a es la causa de deseo del Otro. Lo que nos llevaría a pensar que el niño ocupa el lugar de objeto de deseo de los padres.

El niño se ubica en el lugar de objeto de deseo del Otro, encarnando, de esta manera al falo y respondiendo al deseo de la madre. En consecuencia, el deseo, implica una dependencia del sujeto con el Otro, debido que la existencia misma está ligada a un deseo que no es propio. El deseo es siempre deseo de un deseo, en otras palabras, en su Seminario V, Lacan dice:

(...) esta subjetivación consiste en plantearla como ese ser primordial que puede estar ahí, o no estar ahí. Es decir, en el deseo, el deseo de "él", de este ser, es esencial. Lo que hace que lo que el sujeto desee, no es simplemente la apetencia de sus cuidados, de su contacto, incluso de su presencia, es la apetencia de su deseo. Lacan, J. (1958, 186-187).

Nos explica que su deseo es deseo del deseo de la madre.

El Otro es esencialmente primero en la estructura del deseo, ya que lógicamente está primero, deseo del cual venimos como producto y causa al mismo tiempo.

Es importante dejar en claro, que luego de la operatoria de la castración, el objeto a pasará a ser una falta, pero como motor de búsqueda, convirtiéndose en “objeto causa de deseo”, en donde lo importante no estará centrado en ser lo que al Otro le falta, sino que en función de ella, se impulsará a la búsqueda de otras cosas en la vida, aumentando, de esta forma la cantidad de objetos investidos,

posibilitando la apertura a nuevos intereses, anhelos y proyectos propios en el sujeto.

## **I.2. Estructura, Sujeto del Inconsciente y Operaciones fundantes del sujeto**

Lacan va a definir a la estructura como un concepto simbólico, definiéndola como un conjunto de elementos (que son los significantes) que entrañan una falta, es decir, que la estructura nunca es completa, incluye un lugar vacío, el cual implica la presencia de una ausencia, de un agujero, un hueco, lo que posibilita que al llegar el sujeto al mundo, tenga un lugar en ella.

Estos elementos están articulados entre sí y no jerarquizados, a demás, entre ellos mantienen una relación de co-variancia. Está determinada por leyes que le son propias, articuladas con ciertas contingencias, pero cada sujeto es el resultado de una combinatoria particular y única, aunque puede llegar a tener algunos elementos similares.

Freud establece el concepto de “Represión Primaria”, el cual es considerado un mecanismo fundante del aparato psíquico y para la comprensión de la “estructura inconsciente” de un sujeto. Lacan, así mismo, habla de un sujeto barrado,  $\mathcal{S}$ , atravesado por una barra que es propia de lo simbólico, del signifiante, es decir, que entraña una falta. Y esta barra llamada “Represión Primordial” está instalada desde el comienzo de la vida, aún antes de que el bebé nazca, instalando una falta real. Es decir que el sujeto es preso de dicha represión, la que nunca podrá ser ni suprimida ni levantada. Generando un sujeto que es poseedor de un saber, pero que lo desconoce y lo desconocerá por

siempre, a esto Lacan le otorgó el nombre de “Sujeto del Inconsciente”, que tendrá como consecuencia que un sujeto no tenga una completa autoconciencia de sí mismo en su totalidad.

Para una mayor comprensión, vamos a recordar que Lacan, en su Seminario XI introduce dos operaciones fundamentales en la constitución subjetiva, a saber dos operaciones lógicas, la Alienación y la Separación.

Lacan dice: “El Otro es el lugar en donde se sitúa la cadena del significante que rige todo lo que, del sujeto, podrá hacerse presente, es el campo de ese ser viviente donde el sujeto tiene que aparecer” Lacan, J. (1964, 212). En función del tesoro de significantes particular para cada sujeto, se establece así una estructura subjetiva, constitutiva de la legalidad y la falta.

Es a partir de aquí que Lacan aborda estas dos operaciones de la relación del sujeto con el Otro, llamadas Alienación y Separación.

La primera, está relacionada directamente con el concepto de “Represión Primordial”, ya que también es constitutiva del inconsciente, Lacan expresa: “Se trata del *vel* de la primer operación esencial que funda al sujeto (...) pues se trata nada menos que de esa operación que podemos llamar la *alienación*” Lacan, J. (1964, 218).

Operación que implica que el tener inconsciente es debido a una elección forzada, representado por Lacan por los círculos de Euler. El sujeto no elige elegir, pero sí elige qué elemento conservar y cual descartar. Es decir, el bebé, al nacer debe elegir vivir o morir, expresado por Lacan de la siguiente forma: “¡La bolsa o la vida! Si elijo la bolsa, pierdo ambas. Si elijo la vida, me queda la vida sin la bolsa, o sea, una vida cercenada”. Lacan, J. (1964, 220). Esto hace referencia a que toda elección implica una pérdida.

La elección sólo consiste en saber si uno se propone conservar una de las partes, ya que la otra desaparece de todas formas (...). Si escogemos el ser, el sujeto desaparece, se nos escapa, cae en el sin-sentido; si escogemos el sentido, éste sólo subsiste cercenado de esa porción de sin-sentido que, hablando estrictamente, constituye, en la realización del sujeto, el inconsciente. Lacan, J. (1964, 219).

De la unión de los círculos de Euler, algo cae, según Lacan, el “objeto a”, algo que creímos tener pero que nunca tuvimos ni tendremos, un hueco, un vacío. Esta ilusión de haberlo tenido y perderlo en una elección forzada, nos deja una sensación de plenitud, pero en la constitución subjetiva, irremediablemente, algo se gana y algo se pierde.

La segunda operación es la Separación, la cual cierra la causación del sujeto. Va siempre de la mano de la Alienación, ambas operaciones no pueden separarse.

Al introducir dicha operación Lacan va a decir: “Esta operación lleva a su término la circularidad de la relación del sujeto con el Otro, pero en ella se demuestra una torsión esencial” Lacan, J. (1964, 221). Es una operación circular, cerrada, limitada.

El sujeto desconoce qué objeto causa fue para ese Otro, a partir de dicha operación, porque quedamos cercenados. No sabe porqué lo deseó el Otro, sumado a que éste tampoco lo sabe.

El sujeto encuentra una falta en el Otro, en la propia intimación que ejerce sobre él el Otro con su discurso. En los intervalos del discurso del Otro surge en la experiencia del niño algo que se puede detectar en ellos radicalmente – *me dice eso, pero ¿qué quiere?* Lacan, J. (1964, 222).

Frase que Lacan utilizó para explicar que es aquí donde surge el deseo. Dice: “Allí se arrastra, allí se desliza, allí se escabulle, como el anillo del juego, eso que llamamos el deseo” Lacan, J. (1964, 222). Lo que implica, que al hacerse la pregunta por el deseo del Otro, surge el deseo en el sujeto.

El Gran Otro no es garante para el sujeto, en tanto que está barrado. Dando como resultado la caída del “objeto a”, aquel motor que nos impulsa a movilizarnos en la vida, en relación a la barra del Otro, jugando a ser o no ser lo que le falta al Otro.

Lacan nos enseña que separarse implica creer que somos independientes del Otro, diciendo:

(...) para responder a esta captura, el sujeto, (...) responde con la falta antecedente, con su propia desaparición, que aquí sitúa en el punto de la falta

percibida en el Otro. El primer objeto que propone a ese deseo parental cuyo objeto no conoce, es su propia pérdida- *¿Puede perderme?*. Lacan, J. (1964, 222).

Para concluir, vamos a decir que la primer operación corresponde a la relación necesaria con la madre, y la segunda, a la distancia necesaria de aquella, la cual se verá generada por la instauración de un tercer elemento interventor, llamado función paterna. En otras palabras, dicho tercero implicado, es quien promueve la separación de aquel vínculo originario madre-hijo facilitado por la primera operación. Este tercero, posibilitador de la castración simbólica, autoriza la palabra y la relación con los otros, siendo la castración la resultante de la separación, es decir, el no poder ser uno con la madre, instalándose así, la falta primordial y posibilitadora del deseo, la vida.

### **I.3. El Estadio del Espejo como formador del Yo**

Lacan, en 1949, desarrolla la concepción del Estadio del Espejo como una fase preponderante en la constitución del sujeto, que aparece alrededor de los seis y dieciocho meses de vida. Propia de la relación del niño y su madre (o cuidador), la cual atiende a sus cuidados tan necesarios para su desarrollo.

Lacan utiliza el término “cría de hombre”, para explicar que el niño cuando nace se encuentra en un estado de prematuridad y de indefensión motora, a diferencia de los animales, los cuales poseen una dotación genética que los guiará en su supervivencia.

El niño se va a identificar con la imagen de su semejante, ya que le muestra con ella, una eficiencia y una completud que él aún no posee. Refiere Lacan:

“Basta para ello comprender el Estadio del Espejo como una identificación en el sentido pleno que el análisis da a este término: a saber, la transformación producida en el sujeto cuando asume una imagen (...)”. Lacan, J. (1949, 87).

Esta imagen para el sujeto se vuelve privilegiada. Por lo tanto, Lacan afirma, que si el niño goza, se debe a que se produce una anticipación de esa imagen completa respecto de la motricidad que él todavía no posee, generando que el sujeto quede estructurado por la imagen del otro. Este otro escrito por Lacan con minúscula, representa al semejante, poseedor de una imagen fascinante para el sujeto y generando su captura.

Lacan dice:

El hecho de que su imagen especular sea asumida jubilosamente por el ser sumido todavía en la impotencia motriz y la dependencia de la lactancia que es el hombrecito en ese estadio infans, nos parecerá por lo tanto que manifiesta, en una situación ejemplar, la matriz simbólica en la que el yo [je] se precipita en una forma primordial, antes de objetivarse en la dialéctica de la identificación con el otro y antes de que el lenguaje le restituya en lo universal su función de sujeto. Lacan, J. (1949, 87).

Esta imagen ofrecida por el otro, es del otro, pero al mismo tiempo a él también le pertenece, provocando una gran tensión frente a esa imagen unificada que le devuelve el espejo, sumada a su impotencia motriz, da como resultado la vivencia por parte del niño de su cuerpo como fragmentado. De ello radica la importancia de lo visual para los sujetos, de la imagen del otro en la constitución del sujeto, conociéndose por Lacan como el orden imaginario.

El yo se estructurará en el sujeto como resultado de la prematuración y consecuentemente a ello, de la anticipación y de la identificación del niño con la imagen del otro, motivado por la rivalidad que esto le genera a aquel, capturándolo y alienándolo, pero propiciándole un refugio ante su desvalimiento fisiológico real.

Esta identificación imaginaria que surge a partir del estadio del espejo, favorece al surgimiento del Yo Ideal, el cual está compuesto por un conjunto de identificaciones ideales de sus padres u otros significativos, quienes le devuelven

dicha imagen completa. Pero también sienta las bases para el surgimiento del Ideal del Yo.

El Ideal del Yo se forma a partir de la Identificación simbólica, generada en función de la identificación con el padre del Complejo de Edipo. Lo integran todo aquello que sea positivo, valorado, en el discurso familiar. Lo que los otros significativos le dicen que debe ser este sujeto. Estas idealizaciones también lo guiarán en su deseo y objetos causa de deseo que buscará.

Cabe aclarar que el Ideal del Yo se desarrolla a partir del alejamiento del narcisismo primario y la infructuosa búsqueda de su reencuentro. Así se hace posible el desplazamiento de la libido a un Ideal del Yo impuesto desde afuera y su consecuente satisfacción. Esta primaria identificación se da si hubo una huella constitutiva del Edipo y haya operado la función paterna, que le posibilite al niño llegar a la imagen especular.

Por otro lado, otro aspecto relevante a destacar de este estadio propuesto por Lacan, es lo que es también mencionado por Miller:

La agresividad del hombre respecto a su semejante, es que aquel que lo suplanta, que está en su lugar, justamente porque es su semejante, es decir porque es otro siendo a la vez él mismo sobre el modelo de esta imagen primera. Miller, J. A. (1991, 12).

#### **I.4. Función Paterna: Concepto**

Para el Psicoanálisis la función paterna, es considerada un concepto crucial para la constitución psíquica del sujeto.

Freud realizó importantes y determinantes hallazgos sobre esta temática, que lo impulsaron a la necesidad de ubicar, mítica o históricamente, en el origen de esta figura del padre, como algo primordial en relación a la construcción del psiquismo humano, así como también, para fundar lo social y sus constelaciones.

Dice Freud: “la mayoría de las criaturas humanas (hoy como en los tiempos primordiales) sienten la imperiosa necesidad de apoyarse en una autoridad, a punto tal que se les desmorona el universo si ésta es amenazada” Freud, S. (1910, 114). De esta manera teoriza el Complejo de Edipo, para enseñarnos de forma mítica, como se constituye el sujeto de deseo y como se da una identidad sexual.

El padre edípico es normativo, transmisor de la ley, agente de la castración y separador del goce, aquel que permite la constitución de un psiquismo normal.

Este autor enfatiza en el hecho de que el padre cumpliría la función de sacarlo al niño de la relación dual, diádica, que mantiene con la madre y colocarlo en una situación de triangulación, dado que ésta, es la que posibilitará la introducción de una ley primordial, universal, llamada la ley de la prohibición del incesto, la cual permitirá el paso de la Naturaleza a la Cultura. Es una ley exterior al sujeto que intenta ordenar y regular las relaciones entre los sexos, es decir, que es el primer acto de organización social de la humanidad, y es universal, porque funciona de igual forma en todas las culturas, variando en cuanto a usos y costumbres, pero persigue el mismo fin, de esta manera, la cultura exige un requisito fundamental que corresponde a la sofocación de las pulsiones, limitando así la libertad del sujeto.

De esta forma podemos decir que Freud (1924) promulga la función paterna como representante de la ley, instaurando la moral e introduciendo el orden simbólico en las relaciones madre-padre-hijo.

Lacan, por su parte, también habla de la función paterna, como esencial en el Edipo, definiéndola como “función normativa”, en la estructura moral del sujeto, en sus relaciones con la realidad, pero fundamentalmente en la asunción de su sexo, ya que es aquello que hace que el hombre asuma su virilidad y la mujer su feminización.

En el Seminario V “Las Formaciones del Inconsciente”, Lacan nos explica que es un padre: “El padre es el padre simbólico” Lacan, J. (1957-58, 179), por lo tanto, es una metáfora, entendida como un significante que llega en lugar de otro significante, el primero introducido en la simbolización, el significante materno, llamado Deseo de la Madre. Ocupando fundamentalmente este lugar en el Complejo de Edipo, siendo un significante, sustitutivo de aquel y llamado, el significante Nombre del Padre. A modo de explicar más detalladamente esto, Lacan también va a decir:

No es lo mismo decir que ha de haber ahí una persona para sostener la autenticidad de la palabra, que decir que algo autoriza el texto de la ley. (...) a lo que autoriza el texto de la ley le basta con estar, por su parte, en el nivel del significante. Es lo que yo llamo el Nombre del Padre, es decir, el padre simbólico. Es un término que subsiste en el nivel del significante, que en el Otro, en cuanto sede de la ley, representa al Otro. Es el significante que apoya a la ley, que promulga la ley. Es el Otro en el Otro. Lacan, J. (1957-58, 150).

También hace referencia a la Función Paterna como “función de corte”, de separación, la cual trae aparejada una doble prohibición, ya que por un lado pretende impedir la unión (fusionalidad) madre-hijo, aquella que posibilita el estancamiento en una posición imaginaria de completud propia de este primer tiempo, y por el otro, evitar la relación incestuosa, prohibiendo a la madre, representando así la interdicción, “bajo amenaza de castración” Lacan, J. (1957-58, 173). Dicha “función de corte”, posibilitaría así el acceso del niño al orden simbólico, debido al cumplimiento de dicha función, interdictora de la díada madre-hijo, inscribiéndose dentro de las leyes de parentesco. En función de lo comentado Lacan refiere:

Han de comprender ustedes la importancia de este significante particular (...) el Nombre del Padre, dado que funda el hecho mismo de que haya ley, es decir, articulación en cierto orden del significante – Complejo de Edipo, o la ley del Edipo, o ley de prohibición de la madre. Es el significante que significa que en el interior de este significante, el significante existe. Lacan, J. (1957-58, 151).

Es justamente en relación a este lugar, que podemos pensar la carencia paterna. En relación a esto, Lacan nos enseña que el Edipo puede también constituirse aún cuando el padre no está presente, ya existe incluso sin estar. También refiere a la carencia paterna, expresando, que nada se sabe precisamente de qué carece el padre, solo se puede decir que debería sostener su lugar como parte de la triada familiar, diciendo:

Que, dado el caso, esas personas falten, que haya por ejemplo carencia paterna en el sentido de que el padre es demasiado tonto, eso no es lo esencial. Lo esencial es que el sujeto, por el procedimiento que sea, haya adquirido la dimensión del Nombre del Padre. Lacan, J. (1957-58, 159).

Lacan así mismo, nos enseña que para que un hombre pueda ejercer la función paterna (algo que no ocurre nunca sin fallas) depende de que se convierta en objeto de deseo para la mujer- madre. Es decir que el deseo del padre está articulado a una mujer, no como madre, sino como causa de su deseo. Lacan dice:

(...) la dimensión del Otro, al ser el lugar del depósito, el tesoro del significante, supone, para que pueda ejercer plenamente su función de Otro, que también tenga el significante del Otro en cuando Otro. El Otro tiene, él también, más allá de él, a este Otro capaz de dar fundamento a la ley. Es una dimensión que, por supuesto, pertenece igualmente al orden del significante y se encarna en personas que soportarán esta autoridad. Lacan, J. (1957-58, 159).

A partir de esta conceptualización, podemos decir que para que la función paterna tenga vigencia, es necesario el registro de la ley simbólica, y el lugar donde ella habita, a saber, el Otro. Lacan dice: “Nosotros aquí llamamos *ley* a lo que se articula propiamente en el nivel del significante, a saber, el texto de la ley”.

Lacan, J. (1957-58, 150). Es decir, que sin estos dos elementos el padre no cumpliría su función de una forma más o menos adecuada.

Para finalizar, decimos, que la falla en el ejercicio de la función paterna, tiene que ver, con que el padre no logre devenir en la posición de hombre en el Edipo, y quede simplemente, como padre no castrado, ya que el padre castrado, es el padre muerto. Es imprescindible la muerte del padre, para que él pueda ser simbolizado, ya que su presencia es como representante de una prohibición y ya no como presencia. A saber, Lacan expresa: “(...) el padre como quien promulga la ley es el padre muerto, es decir, el símbolo del padre. El padre muerto es el NP, que se constituye a partir del contenido”. Lacan, J. (1957-58, 150).

### **I.5. Complejo de Castración**

El Complejo de Castración fue descrito por Freud por primera vez en su texto conocido como “Sobre las Teorías Sexuales Infantiles”, en 1908, donde lo considera un hecho central en la infancia, siendo un tema fundamental para la constitución del psiquismo.

La castración es una “operación simbólica” que recae sobre un objeto “imaginario”, y el agente encargado de darle cuerpo a este complejo es el “padre simbólico”. Cumple la función de separar al niño de las fauces de su madre para convertirlo así en sujeto, por lo que resulta importante recordar lo que dice Lacan:

“(...) el vínculo de la castración con la ley es esencial”. Lacan, J. (1957/58, 173). Se inscribe en el psiquismo para acotar lo real y ordenar lo imaginario.

Algo importante a saber es que la relación de objeto que se da en esta operación es imaginaria, ya que el objeto en la castración no es real. Es decir que en la subjetividad, el sujeto está castrado, en lo real, está privado.

El padre interviene poniendo un límite a la voracidad materna y también al niño en el Edipo.

Por otro lado, Freud también nos enseña, que en un primer momento, el niño, le atribuye a todas las personas la posesión de un pene. Al descubrir más tarde la diferencia anatómica entre los sexos, supone que las mujeres han sido castradas.

En su texto “Organización Genital Infantil” (1923) expresa que en el mayor desarrollo de la sexualidad infantil existe un gran interés por los genitales que se asemejan al del adulto.

Freud dijo: “Pero...no hay un primado genital, sino un primado del falo”. Freud, S. (1923, 146). El falo es el representante de la diferencia entre los sexos, el cual no puede inscribirse debido a su falta de equivalencia, pero ese lugar en la estructura, es lo que sostiene al Complejo de Castración.

El Complejo de Castración está ligado al Complejo de Edipo.

Freud, en la misma época, nos enseña que ya en la niñez se consuma la primer elección del objeto de amor. Tanto el niño como la niña invisten a la madre como su primer objeto de amor y dirige hacia ella sus deseos sexuales para alcanzar su meta. Lacan al respecto nos dice:

Pero está claro también que algo se articula en torno al hecho de que el padre le prohíbe al niño pequeño hacer uso de su pene en el momento en que dicho pene empieza a manifestar sus veleidades. (...) se trata de la prohibición del padre con respecto a la pulsión real. Lacan, J. (1957-58, 176).

En este primer período es cuando se produce la organización genital del niño, la cual va a ser diferente de la organización genital definitiva, que corresponde a la edad adulta, en donde ya existe una primacía de lo genital. En la niñez la meta es de naturaleza infantil, no tiene como fin último la reproducción, y tanto para el varón como para la niña el pene adquiere mayor preeminencia, por lo que nos encontramos ante el primado del falo, donde el niño cree que todas las personas poseen un genital igual al suyo.

La diferencia anatómica de los sexos, en el varón y en la niña, es experimentada de formas diferentes, y este descubrimiento surge a partir de que están atravesando la fase fálica, la cual los impulsa a interesarse e investigar las partes del cuerpo, tanto propio, como el de los otros para poder hacer comparaciones. Es a partir de aquí cuando pueden advertir que no todos poseen un pene tal como lo suponían. A partir de este descubrimiento, una de las primeras sospechas que surgen sobre la advertencia de la falta de pene, en algunos sería, que aún es muy pequeño y que tarde o temprano crecerá. Con el tiempo, deduce que aquellos que no lo poseen, en algún momento sí lo tuvieron al igual que él, pero que por alguna razón fue arrancado, asociando la falta de dicho órgano sexual como el resultado de una castración.

Lo invade un gran sentimiento de angustia, al niño, a partir de esta teoría que él mismo funda, al sentirse amenazado al manipular reiteradamente su pene y ser descubierto, ante la posibilidad de que él también pueda ser una víctima de este acto cruel. La amenaza que el niño experimenta es la amenaza de castración.

A partir de aquí, se puede advertir que el niño forma parte de una relación triangular, gobernada por la hostilidad y los celos dirigidos hacia el progenitor de su mismo sexo, en su forma positiva. Su padre es considerado como un rival, al sentir celos sobre él, ya que es quien posee a su objeto de amor (en su forma activa).

Por otro lado, también adopta una actitud femenina, en su forma pasiva, debido a que aquí, su deseo es sustituir a la madre como objeto de amor de su padre, haciéndose amar por este.

Luego, el niño comienza a sentir, que frente a ese anhelo de ocupar el lugar de su padre-rival, éste podría ensañarse furiosamente con él y desquitarse removiéndole ese miembro que tanto aprecia y que teme perder, por lo que Lacan expresa: “La relación entre el niño y el padre está gobernada, por supuesto, por el temor de la castración”. Lacan, J. (1957-58, 174). Ante esto, prefiere conservarlo, promoviendo la represión y resignando así las investiduras libidinosas hacia la madre.

De esta manera podemos advertir que el Complejo de Castración, es para el varón, el punto de salida del Complejo de Edipo, debido a la angustia de castración que le genera, decide renunciar a la madre, entrando de esta manera, en el período de latencia.

Freud refiere: “Para el hijo la tarea consiste en desasir de la madre sus deseos libidinosos, a fin de emplearlos en la elección de un objeto de amor, ajeno, real y en reconciliarse con el padre (...)” Freud, S. (1986, 307), identificándose de esta forma con su padre, convirtiéndose en un modelo, un ideal a seguir, y recibiendo sus insignias paternas.

De esta forma, la salida del Complejo de Edipo se da a partir de las identificaciones con ambos padres, de sus aspectos femeninos y masculinos, tomando así una posición en cuanto al sexo, como hombre o como mujer, posibilitando el acceso a la genitalidad adulta ulterior y definiendo la elección de objeto de amor que luego desarrollará en la pubertad. En función de estas identificaciones se va a formar el núcleo del superyó y el ideal del yo.

En el caso de la niña, el Complejo de Castración favorece para el ingreso al Complejo de Edipo. La diferencia radica, que en su caso, la castración es un acto

ya consumado. Al descubrir la existencia de pene en el varón, da cuentas de su castración, y de esta forma cae presa de la “envidia de pene”, ya que al igual que en el varón, al verlo quiere poseerlo, y esto la hace sentirse en una posición inferior con respecto al varón, por lo cual la hace sentir celos de él.

En un comienzo cree que su pequeño clítoris es un pene, y que con el paso del tiempo podrá crecer. De allí permanece la esperanza de recibir un pene alguna vez.

La niña comienza a reconocer que son solo los varones los que poseen pene, responsabilizando y reprochándole a su madre por no haberla dotado de este órgano tan valioso para ella. Permitiéndole a la niña, encontrar motivos para desprenderse de la ligazón-madre.

Tanto los niños como las niñas le atribuyen el pene (falo) a las figuras significativas, ya que para ellos es un atributo de poder. Por ello a la madre al principio la creen portadora de un pene, debido a que es su primer objeto de amor. Al descubrir la niña, que ésta también está castrada, se decepciona y se resigna a que ella nunca podrá darle lo que no tiene, por lo tanto decide buscarlo en otro lado, tomando al padre como sustituto. De esta forma la niña ingresa en el Complejo de Edipo y se dirige al padre.

Durante este tiempo se producen dos cambios, a saber, el cambio de la zona erógena rectora (cambia el clítoris por la vagina) y el cambio de objeto (cambia la madre por el padre), cambiando así la meta pulsional, que ahora será tener un hijo con el padre, a lo que Freud le llamó “Ecuación Simbólica” (pene=hijo). A partir de aquí la madre se transforma en una adversaria. Esto abre camino a la elección definitiva de objeto.

Se puede advertir que la prohibición comienza a inscribirse en el sujeto en referencia a la sexualidad, siendo los padres los encargados de cumplir la función

normativizante desde el comienzo. Pudiendo decir que es la Castración la que presentifica la falta en el Otro, organizando el deseo del sujeto.

Aceptar la Castración implica para ambos sexos, que si bien existe un universo de prohibiciones, también hay uno de posibilidades en la vida, en donde algo se podrá ser, tolerando que no todo es posible. De esta manera se abre la dimensión del deseo a partir de la ley del no todo.

#### **I.6. La importancia de la Ley en la Constitución del Psiquismo**

La palabra ley y su concepto es utilizada frecuentemente en psicoanálisis para significar el conjunto de normativas que se instalan en el inconsciente de un sujeto durante su infancia. Y la función de hacerla cumplir le compete al padre, en tanto que instaura la ley, permitiendo al infante el ingreso al orden simbólico del lenguaje, al discurso de la cultura. Impone normativas inconscientes, permitiéndole organizar racionalmente su psiquismo, enseñándole un mundo de posibilidades y un mundo de restricciones, dándole un lugar al sujeto. Ambertín, nos enseña que con la ley comenzaba el hombre, y cita a Lacan, quien dice: “La prohibición del incesto funda (...) la sociedad humana y es, en un sentido, la sociedad”. Lacan, J. (1958, citado en Ambertín, M. G., 2004, 18).

Según Ambertín, M.G. (2004) que la ley sea inscripta en el sujeto, facilita el sostén del lazo social. Ella dice: “(...) las innumerables marcas que la ley imprime

en la subjetividad, al mismo tiempo que delata lo imprescindible que es al sujeto ya que sin ella la intimidad de la casa subjetiva no podría esbozarse ni soportarse”. Geréz Ambertín, M. G. (2004, 10).

Sabemos que convivir con la ley, no es fácil, nunca se logra pacíficamente, y no respetarla, sería estar por fuera del lazo social. Ambertín explica esto, citando a Legendre, quien nos enseña:

La ley sirve para instituir la vida (...) una vida atravesada por lenguaje e inconsciente. (...) la importancia de aplicar la ley, no sólo porque ello hace a la existencia y sostenimiento del conjunto social, sino porque así lo demanda la existencia y sustento mismo de la subjetividad. Legendre, P. (1996, citado en Ambertín, M. G., 2004, 10, 11).

La ley es la que marca los límites de lo prohibido y lo permitido, existiendo, a partir de ella en el sujeto, una frecuente tentación por traspasar aquellos límites, hacia lo prohibido. Ya que a partir de que se delimitan estos espacios, para ser respetados sin ser atravesados, se posibilita la transgresión, en función de que la ley también seduce a ir más allá del límite, dirá Ambertín: “Aún para tentarse a transgredir la ley es preciso que el marco de la ley exista, sin ley no es posible pensar en ninguna transgresión porque sin ley no es posible pensar, tampoco, en ninguna organización humana”. Geréz Ambertín, M. (2004, 19).

Si bien es sabida la dificultad que existe en la convivencia con la ley, también sabemos que es necesaria como ordenadora, que discipline el lazo social, que lo regule.

La ley concede su don, pero deja como efecto una deuda y una tentación. Ambertín M.G. refiere: “una deuda simbólica que es posible pagar respetando la ley y de la cual el sujeto es responsable, pero también una tentación a trasponer los límites de lo prohibido, conformada como oscura culpa, oscuro goce”. Geréz Ambertín, M. (2004, 19).

Huir de la ley, implica estar por fuera del lazo social, dejando al sujeto desubjetivado. Pero cuando esta ley no opera como barrera, cuando no posee eficacia simbólica, en función del fracaso en preservar su cumplimiento, de ella sólo queda una cáscara, Ambertín la nombra como “vaciada de sentido, de significación y el simulacro de la ley deja un saldo: el simulacro del sujeto”. Geréz Ambertín, M. (2004, 19).

Surge el imperativo del “todo es posible” para los sujetos, por lo que, la ley, al estar carente de eficacia, impide la eficacia de la metáfora en el sujeto, quedando éste reducido a un autómatas, a un sujeto automáticamente vacío, nos dice Ambertín, que no habla, solo actúa. El punto ciego de la ley, se encuentra en aquellos que no velan por su cumplimiento, deteriorando la posible inscripción del sujeto en el lazo social. Es eso mismo lo que desubjetiviza al sujeto, el “amago de la ley” Geréz Ambertín, M. (2004, 20), lo cual trae aparejada una gran indiferencia, inercia, palabras vacías que poco valen, convirtiendo al sujeto en un objeto (automatizado), al haber perdido el deseo anudado a la palabra, su condición de ser humano, y es allí, donde el sujeto automatizado, solo actúa. Y más tarde agrega:

(...) despojado de las garantías de la ley, es capaz de atacar o defenderse bajo las formas más aberrantes e inesperadas, ya que, al sentir la orfandad de los marcos que deberían preservarlo ataca porque se siente atacado, vulnerado: absolutamente inseguro, sin garantías. Geréz Ambertín, M. (2004, 20).

En función de lo que expresa Ambertín al respecto, nos permite pensar el desarrollo de conductas violentas en los niños, en función de la falta de recursos, que le impiden comportarse de otra forma, debido a una carencia en cuanto al cumplimiento de la función paterna como portadora de la ley y de hacerla valer, dejando a estos niños sin garantías, sin rumbo, sin la posibilidad de poner en palabras la angustia que les genera la falta de sostén y de protección parental y transformándolos en niños “que pegan” automáticamente, para defenderse de la imagen vaciada y desprovista que le devuelve una función parental carente, o

fallida. ¿Qué ocurre cuando aquel que debería cumplir con la función de inscribir la ley, no alberga al sujeto en su deseo, no le brinda un vínculo parental sólido?

Ambertín fundamenta sobre ello, al enseñarnos que donde sólo lo que existe es un “amago de la ley”, ésta desfallece, dejando como resto, una ausencia de garantías para el lazo social, generando un sentimiento de desamparo que muy pronto se vuelve resentimiento, “y del resentimiento a la violencia hay un solo paso, del resentimiento a la necesidad ya no de transgresiones, sino de destrucciones del campo del otro, hay sólo un paso” Geréz Ambertín, M. (2004, 20), dice la autora.

¿Nos sorprende, entonces, que en nuestra sociedad actual caracterizada por la permisividad, el individualismo y la falta de reconocimiento del otro fundado en un vínculo vacío, impere la violencia cada vez en edades más pequeñas?

A partir de un análisis de lo jurídico, Ambertín, M.G., establece una relación con la ley del padre, y nos enseña que ésta puede presentar fallas, resaltando tres niveles:

- Una falla estructural, ya que sabemos que la estructura nunca está completa.
- Una falla en la transmisión, en tanto que nunca se puede transmitir todo, siempre queda un resto, y lo que se transmite también tiene límites.
- También hay maneras “tramposas” de transmitir la ley, lo cual estimula la ruptura de los pactos y alianzas con el Otro.

Para concluir, y en función de lo comentado hasta aquí, pensamos que la función paterna nunca puede ser ejercida sin fracturas, ya que ni el padre ni su ley son sin fallas, la ley no es absoluta, ni el padre es un padre ideal, por lo que siempre deja un resto sin legislar, un resto inapresable, el punto ciego nombrado anteriormente. Ambertín, M. G. (2004, 95) dice: “(...) de una ley del padre que no puede ponerse como garantía absoluta, apenas una ley que demarca los límites de lo prohibido, pero que tiene numerosos agujeros”. Este padre, donador de la

ley, no se basta así mismo, no es él el que crea la ley, ya que él también está sometido a la ley del deseo.

Si la función paterna está vinculada con la estructura de la falta, habrá por parte de la ley, un remanente que siempre amenazará con retornar.

Sin embargo, y a pesar de todo, que la función paterna pueda ejercerse es determinante, ya que produce un efecto real: que es dar acceso a la condición de sujeto, proporcionando el sostenimiento del lazo social, regulándolo, es decir, generar nuevos lazos, posibilitando las sustituciones, e intentando garantizar que los sujetos no hagan lo que les dé la gana.

### **I.7. Los tres Tiempos del Complejo de Edipo y la Metáfora Paterna**

El Complejo de Edipo logra ser sistematizado a partir de la Metáfora Paterna y su fórmula, dejando de ser *el mito individual del neurótico*, que da cuentas del origen del sujeto a través del padre, para resignificarse como una estructura lógica, formalizada que implica varón y niña.

La MP proviene de la lingüística, y tiene la función primordial de inscribir la castración como estructural. Lacan nos enseña que posee tiempos lógicos, y no cronológicos propios del Edipo freudiano, y tampoco está de acuerdo en ubicar el Edipo entre los 3 y 5 años, como lo había enseñado Freud.

También el autor enfatiza la noción de temporalidad del inconsciente, estableciendo que el Edipo responde a los tiempos de *anticipación* y *retro-acción*, tanto así, Freud apoyaba la noción de *continuidad*. Para Lacan, como ya se dijo, la MP no tiene una edad determinada, es inconsciente y está desde los comienzos de la vida de un sujeto. También concierne a la función del padre, la cual es de naturaleza simbólica, y es en este registro donde actúa como un agente castratorio.

Lacan (1956-1957) plantea que la MP es una operación que resulta necesaria en la vida de los sujetos, promoviendo la instauración de la “ley del no todo”, y la salida exogámica del niño.

Se introduce la noción de que el padre es una metáfora.

A partir de estas concepciones, Lacan va a analizar el Complejo de Edipo, también, como una metáfora, ya que el mismo trae aparejado el concepto de sustitución. En el año 1966 expone que la barra que tacha al sujeto es la condición de éxito de la metáfora.

La Metáfora Paterna alude a la función del padre, igualmente originaria y central en el Complejo de Edipo. Es la función normativa de tres vertientes, a saber, la moral del sujeto, las relaciones con la realidad y la asunción del sexo.

Fórmula de la Metáfora:

$$f(S') S = S (+) s$$

La Metáfora es algo más de lo que se dice, genera un efecto de significación nueva. En la fórmula, un significante sustituye a otro significante. Dicha sustitución es proporcional al traspaso de la barra (castración), dando surgimiento a la producción de sentido. El signo (+) indica que existe un plus de significado, que hay una novedad, algo distinto a los significantes que le dieron existencia.

Lacan nos enseña que el lenguaje nos preexiste, desde antes de nuestro nacimiento, y al nacer, nos deja enajenados del acoplamiento natural. Antes de nacer, también hay un Otro, que nos preexiste y que es necesario para constituirnos como sujetos.

Fórmula de la Metáfora Paterna:

$$\begin{array}{c} \underline{NP} : \underline{DM} \\ \underline{DM} \quad X \end{array} = NP \quad \underline{(A)} \quad -\phi$$

Lacan, en el Seminario V, en el apartado “La Metáfora Paterna”, dice: “(...) el padre es un significante que sustituye a otro significante” (1957-58, 179). Más tarde dice: “La función del padre en el complejo de Edipo es la de ser un significante que sustituye al primer significante introducido en la simbolización, el significante materno”. Lacan, J. (1957-58, 179). Dichas palabras nos indican que el significante Deseo de la Madre es sustituido por el significante del Nombre del Padre, dando como resultado la significación fálica.

Esta fórmula está compuesta por cuatro términos y dividida en dos partes por medio del signo igual. En la primera esta el desarrollo y en la segunda el resultado de la operatoria propuesta por Lacan, y dejando como efecto la castración simbólica, lo que implica que el Otro pasaría a estar barrado ( $\overline{A}$ ), al igual que el sujeto ( $\overline{S}$ ), dejando como efecto la significación fálica. El atravesamiento de la barra en todos los sujetos, por el mundo simbólico, implica para Lacan, la represión, dándole la característica de ser nunca completa.

También Lacan, en sus seminarios teoriza el Edipo separándolo en tres tiempos, de los cuales, comienzan en el momento en que se le da vida a un sujeto, y a los que se puede retornar en cualquier momento. El Edipo se fundamenta en la prohibición del incesto, y el padre es quien estará a cargo de representarla. Al respecto Lacan dice:

Se trata de la intervención real del padre con respecto a una amenaza imaginaria, (...) la castración es un acto simbólico cuyo agente es alguien real, el padre o la madre que le dice *te lo vamos a cortar*, y cuyo objeto es un objeto imaginario. Lacan, J. (1957-58, 177).

Y, como ha sido explicado antes, esta prohibición no solo le concierne a la madre y al niño, sino que, al padre también está dirigida, ya que él es tan solo un mero representante de la ley.

Como lo explica Lacan, si esta función paterna es ejercida, y hay una aceptación de este padre como el representante de la ley, tanto en la madre como en el niño, entonces, podrá ser estructurada la neurosis, habrá inconsciente, represión primordial y capacidad de desear. Si esto no ocurriese, se estructura la psicosis y la perversión.

Los tiempos del Edipo, se irán desarrollando también en función de la explicación de la Metáfora Paterna, dado su papel central en el Complejo. Estos tiempos son:

❖ Primer tiempo: Ser el Falo

En este primer tiempo, pre-castración, se van a identificar tres lugares: la madre, el niño y el falo. Aunque el niño no pueda advertir al padre desde un primer momento, él se encuentra siempre ahí, pero potencialmente, debido a que la madre también tiene inscrita la ley, es sujeto del lenguaje.

El niño en este tiempo se encuentra en una relación especular con su madre, siendo esta su primer simbolización. Lacan en el Seminario V refiere que el niño depende del deseo de su madre para sobrevivir, por ello es que el niño, ahora “desea el deseo de su madre”, más allá de sus cuidados.

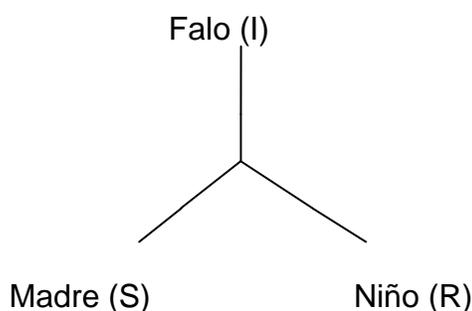
En cuanto a la fórmula de la MP, podemos advertir, que el DM es el Gran Otro omnipotente, que remite a lo absoluto, al goce todo, estableciendo una ley también omnipotente y tomando al hijo como aquel falo imaginario que viene a colmarla a completarla.

En este primer momento también predomina el SER. El niño quiere lograr satisfacer el deseo de su madre, encontrando como única opción ubicarse en el lugar del falo, en otras palabras, el niño pasa a SER el falo para la madre, proporcionado por esta relación especular, imaginaria con ella. De esta forma el falo pasa a convertirse en el objeto imaginario con el que se va a identificar para poder satisfacer dicho deseo.

Aquí la madre aparece como fálica, mientras que el niño asume una posición pasiva con respecto a ella, quien es vista sin fallas, sin falta.

Cuando el sujeto nace, pasa a formar parte de una unidad imaginaria con aquel que le dio la vida, el Otro con mayúsculas, quien es demandado por aquel de una presencia absoluta e incondicional. Para este Otro aquella demanda le resulta imposible de satisfacer, pues no siempre puede estar ahí, se ausenta por momentos (va y viene), ya que como está sujeta al orden simbólico, otras necesidades, intereses, ocupaciones, leyes le hacen advertir al niño que ya no es lo único importante para ella. De esta forma se constituye como Madre Simbólica, a partir de sus ausencias.

He aquí, el surgimiento de la triada imaginaria y sus elementos:



En esta relación entre el niño y su madre en torno al falo, podemos observar que lo que está implícito, es el padre. La madre posee una falta simbólica estructural, la cual la hace un ser deseante, es decir que el deseo de la madre siempre tiene un más allá, pasó por la instancia del significante, tiene en sus inscripciones al significante del padre. En función de esto, Lacan (1957-58, 179)

refiere: "(...) pero está claro que no sólo me quiere a mí. Le da vueltas a alguna otra cosa".

En relación a esto, podemos decir, que de un momento a otro, el niño advierte este ir y venir de la madre, y lo hace preguntarse si en ese ir y venir, busca otra cosa: ¿A caso ya no soy el falo de mi madre? Y si es así ¿Qué otra cosa desea?, así el niño se da cuenta que ya no ocupa el lugar del falo, y que su madre desea otras cosas más allá de él.

Para Lacan (1958), la posición fálica está posibilitada por la falta, ya que sin ésta, no habría falo que perseguir, y aquel significante furtivo para el niño, pero albergado por la madre, es el fundador de dicha posición.

En cuanto a la fórmula de la MP, podríamos pensar que la X, la incógnita, hace referencia a lo expuesto hasta aquí, ya que revela por un lado, que a la madre algo le falta, para buscar en otro lado, y que el niño tampoco lo tiene todo, es decir, no puede colmar a su madre por entero, por lo tanto ambos están en falta. Dice Lacan (1957-58, 179): "A lo que le da vueltas es a la x, el significado. Y el significado de las idas y venidas de la madre es el falo".

¿Qué me quiere? Es la pregunta que se hace el niño en relación a su madre, la cual abre la dimensión del deseo del Otro. Es ahí donde comienza a advertir el niño una tercer presencia, es decir, que ambos no están solos, que hay alguien que viene a mediar entre ellos dos, es el tercero que viene a sacar a la madre de esa dualidad que mantiene con el niño, es el significante Nombre del Padre.

Por otro lado, y como dijimos más arriba, una fijación libidinal en la triangulación imaginaria, anteriormente graficada, implicaría la no constitución de un aparato psíquico neurótico, y le traería complicaciones en su futuro. Es por ello que el padre funciona como un separador, abriendo la brecha entre madre-niño-falo, tanto así, que el falo cae como objeto, desbaratando a la madre como fálica.

Roca, M. A. (2010) refiere:

No es que la madre no da porque no se le “antoja”, sino que la madre no da porque efectivamente no tiene. Aquí también se circunscribe la cuestión femenina de la Envidia al Pene. La madre cae de simbólica a real, y como real no tiene el falo, tiene un agujero anatómico, una cicatriz que cuesta reconocer. Roca, M. (2010, 57).

De esta manera, el niño cae en una encrucijada que tiene que ver con ser o no ser el falo, creer o desmentir el falo materno. Generando un obstáculo, la desmentida, impidiendo su ulterior desarrollo normal, es decir, provocando el estancamiento en este primer tiempo.

“Tener” o “no tener” (lo que nos implica a todos como sujetos), sería el resultado de la elección por parte del niño de “no ser”, que ya en el tercer tiempo, lo descubrirá.

Si el niño queda fijado en esta triangulación imaginaria, seguramente se estructurará en él una perversión, de forma previa a la ley del padre. De esta manera el niño se ofrecerá como objeto que obture la falta de su madre, o bien, puede identificarse con su madre como fálica, ocultando lo que no tiene y que aparenta tener (renegación de la castración).

Este escenario será el que abra paso al segundo tiempo del Edipo.

#### ❖ Segundo Tiempo: La Interdicción del Padre

Instancia decisiva que nos aporta la castración como nudo del complejo, ya que sin ella, el niño se vería condenado a una ley incalculablemente más terrorífica y cruel. Es debido a ello, que el padre va a ser quien intervendrá privando al niño del objeto de su deseo y a la madre del objeto fálico, es decir que esta es una etapa privativa, tanto para el niño como para la madre, pero que resulta imprescindible para la diferenciación de ambos términos.

Esta ley paterna recae tanto en el niño, como en la madre, ambos están marcados por una falta. La castración recae no solo sobre el sujeto, sino que también lo castra al Gran Otro. Tal es así, que la madre posee una falta al

mostrarse como ser deseante, por lo tanto incompleta, deseante de otra cosa, evidenciando así que el niño no la colma totalmente, y en el niño, consecuentemente, porque no satisface completamente al deseo de su madre.

En este tiempo el padre interrumpe traumáticamente con una doble prohibición: en el caso del niño, le corresponde la prohibición del incesto que dice: “No te acostarás con tu madre” Lacan, J. (1958, 174), prohibición sufrida por el niño, de la satisfacción de sus pulsiones. De no producirse esto, el niño caerá preso de un Amo despiadado y siempre insatisfecho, quedando él desaparecido y transformándose en su servidor.

En el caso de la madre la prohibición dice: “No reintegrarás tu producto” Lacan, J. (1958, 174), moderando el instinto maternal, ya que dejándolo al libre albedrío le causaría un daño (en la independencia) irreparable al niño.

A partir de aquí se puede decir que la ley del padre adviene como omnímoda, poseedor del falo, es decir como castrador, ya que evidencia la falta que poseen, por estructura, tanto la madre como el hijo. Algo muy importante a destacar es que:

(...) la ley que en este tiempo encarna sólo podrá llegar a ser efectiva si aparece significado en el discurso mediador de la madre porque si la madre no se remite a una ley que no es la suya y no desea un objeto poseído por ese otro a cuya ley ella remite, el niño queda sujetado al deseo de la madre. Estalayo, M. L. M. (2010, 433).

Lo cual quiere decir que el NP, tercer significante que aparece en la Metáfora, podrá ingresar, si la madre lo nombra como tal, es decir, que depende su ingreso del deseo de la madre. Así puede barrarla, marcarle su propia falta, y que por ello es que desea algo más.

Lacan también habla sobre esto, y dice: “En efecto, eso con lo que el sujeto interroga al Otro, al recorrerlo todo entero, encuentra siempre en él, en algún lado, al Otro del Otro, a saber, su propia ley” Lacan, J. (1958, 198), y más tarde dice:

El estrecho vínculo de esta remisión de la madre a una ley que no es la suya sino la de Otro, junto con el hecho de que el objeto de su deseo es soberanamente poseído en la realidad por aquel mismo Otro a cuya ley ella remite, da la clave de la relación del Edipo. Aquello que constituye su carácter decisivo se ha de aislar como relación no con el padre, sino con la palabra del padre. Lacan, J. (1958, 199).

De lo contrario, si el NP fracasare en su intento de ley, el niño tendrá que vérselas con una estructura psicótica. En el caso de dicha estructura, el NP intervino, existió, pero no en el tiempo ni en su forma correcta, por ello es que Lacan (1958) establece el concepto de forclusión para explicar este funcionamiento, que impide la inscripción del NP.

En el psicótico no hay discurso, hay mensaje-todo dirigido y proveniente del Otro que le habla en una lengua original de elementos amontonados y que no remiten a otra cosa. El NP funciona como corte que activa y relaciona al significante primero con el segundo, pero si llega a faltar la cadena se desbanda. Empieza a “patinar” sobre un eje inmóvil, sobre un significante primero sin oportunidad de producir significación. Roca, M. A. (2010, 60).

### ❖ Tercer Tiempo: La Ley del No Todo

El padre aquí aparece como aquel que tiene el falo pero sin serlo, es decir, se transforma en el “representante de la ley”, así el falo queda instaurado en la cultura, permitiendo que este circule entre la función materna, paterna y el hijo, sin la necesidad de que tenga que ser encarnado por ningún personaje concreto. Se realiza el pasaje de la lógica tributiva del Ser al Tener.

A partir de aquí podemos decir que un padre no es un hombre real, ni tampoco imaginario, es un significante predeterminante en la estructura, es un nombre, una palabra. Hace caer la existencia de lo absoluto, introduciendo algo del orden posibilitador.

Por ello, en este tiempo el padre se presenta de diferente forma al padre de la doble interdicción, ya que no solo priva a la madre y al niño, como en el tiempo

anterior, sino que ahora también posibilita, autoriza otras cosas en lugar de castigarnos en todo. La ley en este tiempo tiene dos caras, lo “prohibido” y lo “permitido”.

El niño trata de incorporar la “ley del no todo es posible”, al reconocer que el padre es quien la transmite, originándose el Superyó y el Ideal del Yo post-edípico al identificarse con los emblemas del padre, insignias que cobrarán un papel preponderante con la elección de objeto en la pubertad.

Como en un comienzo dijimos que en esta etapa el padre adviene como aquel que tiene el falo, podemos decir que va a intervenir a partir de lo que tiene para dar. Es decir que como el padre “no es”, sino que “lo tiene”, va a caracterizarse como “potente”. Así mismo Lacan (1958), nos enseña que este padre potente se caracteriza también por ser “permisivo” y “donador”. “Permisivo”, porque al fin no obstaculiza el devenir de la pulsión sexual, ya que si bien en el tiempo anterior solo prohibía la relación incestuosa con su madre, ya aquí, permite la sexualidad, pero sujeta a normas, debido a que le muestra que si bien hay mujeres que están fuera de su alcance por la interdicción, hay otras que si se permiten dentro de los mandatos de la cultura. Dicha característica está íntimamente relacionada con la cara de la ley posibilitadora, ya que nos muestra la posibilidad de la sexualidad esperable, legal, y la salida exogámica independientemente del sexo biológico del sujeto. Y “Donador” porque, como ya dijimos, es aquel que tiene el falo, y el niño, identificándose con este padre potente, lo recibe a modo de título para utilizarlo en el futuro cuando sea necesario. A raíz de esto Lacan refiere:

(...) el niño tiene en reserva todos los títulos para usarlos en el futuro. El papel que desempeña aquí la metáfora paterna (...) conduce a la institución de algo perteneciente a la categoría del significante, está ahí en reserva y su significación se desarrollará más tarde. Lacan, J. (1958, 201).

De esta manera se propicia la salida del Complejo.

Cuando en la fórmula (de la MP) figura que el DM es sustituido por el NP, vamos a decir que no desaparece del todo, solo lo sustituye. El NP “tacha” o “castra” a la madre, introduciendo así la represión secundaria, pero no la elimina del mapa de significantes, sino que el DM, se sigue deslizando metonímicamente, así el retorno de lo reprimido, sostiene el ideal de la completud perdida. Todo esto contribuye a que el niño se despegue de la ensambladura con la omnipotencia materna, y permite también la estructuración del mundo simbólico.

De esta forma, la MP deja como resultados la estructuración en el sujeto de la “realidad”, en el sentido de que la potencia del padre se traslada a la realidad y se lo ve como un padre potente (desde lo genital), por lo que la relación de ambos padres también es trasladada al plano real, a saber, Lacan dice:

El tercer tiempo es esto – el padre puede darle a la madre lo que ella desea, y puede dárselo porque lo tiene. Aquí interviene, por lo tanto, el hecho de la potencia en el sentido genital de la palabra – digamos que el padre es un padre potente. Por eso la relación de la madre con el padre vuelve al plano real”. Lacan, J. (1958, 200).

También se estructura el “Ideal del Yo”, posibilitado a partir de la identificación por parte del niño con su padre en este tercer tiempo, en tanto que él tiene. Y el “Superyó” encargado de sancionar el desempeño ético-moral del sujeto, a partir de la constitución de la ley intrasubjetiva posibilitada por la función del padre como agente de ley externa.

En el triángulo simbólico, en los polos niño-madre-padre, pueden verse representados estos tres vértices post-Metáfora: el polo materno hace referencia a la relación con la realidad, el polo del padre, a la constitución del Superyó, y el polo del niño, a la estructuración del Ideal del Yo.

En relación a la fórmula de la MP, cuando hablamos de la X, le atribuimos el valor del deseo de otra cosa, al preguntarse el niño si acaso ya no es el falo de su madre. También vamos a decir, que en función de lo anterior, esta incógnita, se

refiere a ¿Cuál va a ser el destino del niño?, interrogándonos sobre la salida del Edipo. De dicha instancia dependerá la estructura y sus variantes, dentro de la misma, que tenga el niño.

Lo que en la fórmula está establecido a la derecha del signo =, corresponde al resultado de la MP, que es la significación fálica. Lo de esperar sería que el NP haya operado correctamente, es decir, reprimiendo al Gran Otro, interrumpiendo así la omnipotencia materna y liberando al niño-falo de las garras de su madre.

El  $-\phi$  de la fórmula, que subyace al ~~A~~ tachado, nos enseña que al falo hay que buscarlo, que no se es el falo, sino que es algo que como se tiene se puede perder, por ello está negativizado en la fórmula, produciendo efectos fundamentales en el sujeto. Se operativiza la caída del objeto a, inscribiéndose la falta, mostrando que si bien, cuando algo se gana no se gana todo, y que también cuando algo se pierde no se pierde todo, es decir, que cuando algo se prohíbe, se abre un abanico de posibilidades. Esta fórmula nos muestra la ilusoria pretensión del infante de “ser”, para pasar a la lógica del tener o no tener.

La significación depende de la cadena significante, de lo simbólico, caracterizándose como algo en constante movimiento, no es estática, sino que un significante remite siempre a otro, ayudándonos a respondernos interrogantes sobre la vida, la muerte, la relación con los otros, la sexualidad. Así podemos encontrar soluciones o alternativas posibles, a partir de las sustituciones, para intentar responder al deseo del Gran Otro.

En esta segunda estructura, el Phi es positivo, esto quiere decir que siempre se encuentra presente, y el signo – es el que separa la neurosis de la perversión. El perverso no acepta la falta en el Gran Otro, y lo hace, desmintiendo la castración, es decir, pone una presencia en el lugar de la ausencia.

En compensación, en la neurosis, aceptar la incompletud estructural, nos da la posibilidad de movilizarnos para articular aquello que tenemos de incompleto hacia nuevas significaciones.

Por otro lado, cabe aclarar, que la salida del Complejo de Edipo es distinta en ambos sexos. En el caso de la niña no tendrá demasiados problemas para ir en busca de su padre y reconocerlo como el portador del falo, ya que antes lo había reconocido como quien lo tiene. Se produce un desplazamiento del falo de lo imaginario a lo real, el cual podría manifestarse en el deseo de tener un hijo que lo sustituya. En el caso del varón, se va a identificar con los aspectos masculinos, que implicará una toma de posición respecto al sexo.

Si dicho proceso se produjese de manera ideal, se produce el sepultamiento del Complejo, reprimiéndose el deseo sexual con los progenitores y dando inicio al período de latencia.

Para concluir, el futuro del niño estará marcado por la inscripción del padre, hasta tal punto que su estructuración psíquica dependerá de ello. También podemos pensar, que una falla en la instauración del significante NP en el niño, lo dejaría sin límites claros, firmes, sin un significante que acote y que ordene lo mejor posible a sus pulsiones, lo que podría estar ocurriendo en las conductas de rebeldía y violencia por parte de algunos niños de hoy, perdiendo la posibilidad de vincularse con los otros desde la palabra, quedando desprotegidos y en consecuencia, careciendo de la posibilidad de establecer lazos sociales fuertes.

## **CAPÍTULO III**

### **Los niños violentos de hoy**

Resulta imprescindible comentar que en numerosas investigaciones recabadas un denominador común, a la hora de tratar el tema de la violencia en términos generales, es el de diferenciar dicho concepto del concepto de agresividad, debido a que ambos no deben ser nunca tomados como sinónimos.

A continuación se hará una breve conceptualización del concepto de agresividad desde el psicoanálisis, para luego centrarnos en el concepto de violencia en la infancia, como tema central de dicha Investigación.

### **III. La Agresividad para el Psicoanálisis**

Freud, a lo largo de sus teorizaciones fue evolucionando en relación a dicho concepto. En un comienzo se oponían a las pulsiones sexuales, las pulsiones de autoconservación, a las cuales les corresponden las funciones de mantenimiento y de afirmación de la existencia individual. Intentando explicitar las conductas o sentimientos, tan manifiestamente agresivos como lo son el sadismo o el odio. Explica que los verdaderos prototipos de la relación de odio, no devienen de la vida sexual, sino más bien, de la lucha del yo de conservarse y de autoafirmarse. Es decir, que en el Texto “Pulsiones y destinos de Pulsión” de 1915, ya disponía de una teoría metapsicológica de la agresividad, donde lo explicitaba: “Los genuinos modelos de la relación de odio no provienen de la vida sexual, sino de la lucha del yo por conservarse y afirmarse” Freud, S. (1915,132).

Luego, el concepto de agresividad, pasa a tomar un papel más relevante, al conquistar un lugar diferente en su teoría, con la distinción entre pulsión de vida y de muerte.

Freud utiliza el término “pulsión agresiva” (Aggressionstrieb) para designar el fragmento de la pulsión de muerte dirigida hacia el exterior con la ayuda especial de la musculatura. Dicha pulsión agresiva y quizá también la tendencia a la autodestrucción, solamente puede ser captado, en su unión con la sexualidad.

Por lo tanto, este nuevo dualismo que propone Freud en 1920, al reformular su teoría de las pulsiones, supone que existiría un conflicto pulsional inherente al individuo, donde se opondrían dos tendencias (mociones pulsionales). Las pulsiones de vida o Eros quienes crean o conservan unidades, de forma que en ellas se incluyen no solo las pulsiones sexuales, ya que tienden a conservar a la especie, sino también las pulsiones de autoconservación, dirigidas a conservar y afirmar la existencia individual. Mientras que el concepto de pulsión de muerte buscaría regresar al origen primordial, en donde no existiría tensión de energía acumulada. Estableciéndose de esta manera, en el individuo, una relación con sus objetos influida por una “mezcla” pulsional, comportando componentes de vida y de muerte. En otras palabras, si bien ambas pulsiones tienen metas distintas, difícilmente actúan por separado, sino que se combinan, se alternan, manteniendo relaciones significativas. En función de esto Freud expresa: “La historia de la génesis y de los vínculos del amor nos permite comprender que tan a menudo se muestre <ambivalente>, es decir, acompañado por mociones de odio hacia el mismo objeto”. Freud, S. (1915, 133). Por lo tanto, la agresividad supone un modo de expresión de la pulsión de muerte, pero también comporta un componente sexual.

Lacan, partiendo de lo trabajado por Freud, nos dice:

Es preciso profundizar la noción de agresividad que utilizamos en forma un tanto burda. Se cree que la agresividad es la agresión. Sin embargo, no tiene nada que

ver la una con la otra. Sólo en su límite, virtualmente, la agresividad se resuelve en agresión. Pero la agresión nada tiene que ver con la realidad vital: es un acto existencial vinculado a una relación imaginaria. Lacan, J. (1953/54, 176).

La noción de la agresividad, para la teoría lacaniana, está relacionada con la cuestión del narcisismo. Para Lacan, aquella, se manifiesta en un plano de experiencia subjetiva delimitándola al plano del sentido, en una interacción entre dos sujetos –mediante la consecuente relación dialéctica del lenguaje establecida entre ellos– uno manifiesta su intensión particular a otro, pudiendo ser efectivamente comprendido. Lacan, J. (1948). Así, a partir de aquí se instala la posibilidad de la agresividad como una intensión subjetiva de darse a entender entre dos sujetos. Y la efectividad de dicho entendimiento connota la eficacia de la agresión.

También, pone el acento etiológico de la agresividad en la relación entre el yo y el semejante, en las imagos propias del cuerpo fragmentado, es decir, en el problema del narcisismo y el estadio del espejo.

El autor agrega, que no debemos suponer en el hombre una disposición puramente natural y biológica para el advenimiento de la agresividad y la violencia.

Como fue explicado en el capítulo anterior, en el estadio del espejo, el niño se percibe como total, como una Gestalt, como una ilusión de unidad propia del plano imaginario, al verse reflejado en el espejo. Esta imagen se contrapone a su inmadurez fisiológica y a sus sensaciones de cuerpo fragmentado, lo que genera una tensión experimentada como agresiva la cual va a resolverse a partir de una identificación con la imagen especular. Dicha identificación primaria impulsa lo imaginario y propicia el surgimiento del Yo Ideal. También, a esta identificación constitutiva, Lacan la llama Identificación Narcisística.

Este autor, también nos va a enseñar, que este yo que se forma es la sede del desconocimiento, de esta forma, la imagen articula y unifica al sujeto en su yo, pero al mismo tiempo posee una parte que enajena y sitúa al niño en un mundo

creado a su medida, como modelo ideal. Debido a la propia imagen narcisista, el sujeto queda enajenado de sí mismo. Por ello Lacan explica que el sujeto juega a esconderse de su no-ser, ya que el narcisismo implica solo un lugar posible, motivando el surgimiento de la tendencia agresiva en el sujeto en el caso de que no pudiese ocupar ese lugar. Debido a ello, el sujeto siempre querrá ocupar ese lugar que le devuelve una imagen completa, buscando recubrir la propia fragmentación real del cuerpo.

Luego Lacan introduce el concepto de narcisismo secundario, para explicar la necesidad de un objeto primario de amor, función ocupada por la madre, para que el yo salga de ese encierro narcisista.

Por último, Lacan va a decir: “La agresividad es la tendencia correlativa de un modo de identificación que llamamos narcisista y que determina la estructura formal del yo del hombre y del registro de entidades, característico de su mundo”. Lacan, J. (1948, 102). Es decir que para el autor, es una tendencia que se manifiesta a partir de la constitución primaria, como efecto del estadio del espejo, donde identificarse narcisísticamente implica asumir una imagen como propia.

Algo importante a tener en cuenta es la función pacificante del Ideal del Yo, ligada a la imago paterna, debido a la conexión entre su normatividad libidinal con una normatividad cultural. De este modo, la identificación edípica permite que el sujeto pueda trascender la agresividad constitutiva de la primer individuación subjetiva.

### **III.1. Violencia en la Infancia: Concepto**

En la actualidad, en la infancia suelen presentarse cada vez más casos de problemas de conducta violenta y rebeldía, que si no son abordados en sus primeras manifestaciones pueden agravarse y transformarse en conductas con un alto riesgo psicosocial. Sin embargo, cierta cuota de rebeldía y violencia, se vuelve una condición necesaria para un óptimo crecimiento, ya que proporciona la posibilidad de incorporar conocimientos y apropiarse de ellos. También para crecer, para crear y para separarse de los padres, nos enseña Janin B. (2012).

Pero ¿Por qué este tipo de conductas se pueden instalar de manera permanente en un niño, generando modos de funcionamiento destructivo y/o autodestructivo?

Interiorizándonos más precisamente en la noción de violencia para el psicoanálisis, vamos a decir que Freud, por su parte no desarrolla dicho concepto de manera explícita en su obra, sino como ya se expuso, del problema de la agresividad en términos pulsionales. No obstante, Lacan realiza una lectura que nos permite abordar dicho concepto con mayor precisión.

A finales de la década del 50', en el Seminario V, señala una diferencia con mayor claridad, entre agresividad y violencia, de la que otorga una definición, quizá la única que aparece de modo explícito a lo largo de su enseñanza:

(...) la violencia es ciertamente lo esencial en la agresión, al menos en el plano humano. No es la palabra, incluso es exactamente lo contrario. Lo que puede producirse en una relación interhumana es o la violencia o la palabra. Lacan, J. (1957, 468).

En función de ello, y a modo de reflexión, podríamos pensar que la violencia estaría eximida del plano simbólico, no siendo significativa, siempre

desencadenándose como algo imposible de reprimir, constituyendo un acto. Ya que Lacan, más tarde agregará:

Si la violencia se distingue en su esencia de la palabra, se puede plantear la cuestión de saber en qué medida la violencia propiamente dicha –para distinguirla del uso que hacemos del término de agresividad– puede ser reprimida, (...) pues sólo se podría reprimir lo que demuestra haber accedido a la estructura de la palabra, es decir, a una articulación significativa. Lacan, J. (1957, 468).

Además, podemos pensar, que para poder vivir en comunidad, debe existir un pacto con la palabra, lo que posibilita que cada sujeto pueda renunciar a satisfacer sus instintos agresivos con el semejante. Dando la posibilidad de sostenerse en esos lazos establecidos con los otros.

La violencia ha existido siempre en la historia de la humanidad, con diferentes características y particularidades en función de los cambios históricos y socioculturales de cada época.

Marota, M. (2012) realiza un recorrido del concepto de violencia que hace Lacan, y nos dice que el autor, en el último tramo de su enseñanza, finalmente se renueva y los enfoques de la violencia pueden variar, especialmente a partir de 1970 cuando “señala el ascenso al cenit social del objeto a” (2012, 360), propuesta retomada luego por Miller, J. A. quien considera a dicho objeto como la “brújula de la civilización actual” comandando al discurso hipermoderno.

También, Marota, nos aporta que de acuerdo con la última enseñanza de Lacan, él nos anticipa los criterios con los cuales se debe abordar el estudio de la violencia, a saber, según el orden simbólico en el siglo XXI.

Marota, M. (2012, 360) agrega:

En la medida en que el objeto pequeño a surge entre las fallas del orden simbólico de nuestro siglo, la violencia debe ser enmarcada en una civilización cuyo discurso se orienta por ese objeto que Lacan supo aislar como el de las tecno-ciencias y en el cual se concentra un plus de goce.

En la actualidad, se observa que la violencia sobreviene de nada, para nada, fuera de sentido o de amarra simbólica, agrega Otoni de Barros, F. (2008). Aportación que se relaciona con Marota (2012), cuando nos dice que en esta época, en donde los semblantes vacilan, la violencia al escaparse de la articulación significativa, su desencadenamiento alcanza una dimensión real. Así mismo Lacan, nos ha enseñado que la sociedad no existe como entidad natural, sino por el lenguaje que se pone en forma en un discurso, y dichos discursos son los que ordenan las distintas formas de gozar o los diferentes modos de vida de los seres hablantes.

Ya Freud, en 1932, en una carta dirigida a Albert Einstein, afirmó que si el surgimiento de la violencia es provocado por un desborde de la pulsión de muerte, lo “natural” sería apelar a su contraria.

Por lo que cabe aquí reflexionar acerca de la función paterna, como está siendo encarnada en la actualidad, en tanto que portadora de la ley y le permite al infante el ingreso al orden simbólico del lenguaje, al discurso de la cultura. En relación a esto Lacan afirma:

El padre, como P mayúscula, nunca es solo el padre, sino más bien el padre muerto, el padre como portador de un significante, significante en segundo grado, que autoriza y funda todo el sistema de los significantes y hace que el primer Otro, o sea el primer sujeto a quien se dirige el individuo hablante, esté él también simbolizado. Lacan, J. (1957, 471).

Y más tarde agrega:

Únicamente en el nivel de este Otro, el Otro de la ley propiamente dicha, y una ley, insisto en ello, encarnada, puede cobrar su dimensión propia el mundo articulado, humano. (...) es indispensable el trasfondo de un Otro con respecto al Otro, sin el cual no puede articularse el universo del lenguaje tal como se manifiesta, (...) eso que se llama el deseo. Lacan, J. (1957, 471).

Y en función de lo dicho por Lacan y recordando a Legendre quien fue mencionado en el capítulo anterior podemos pensar en la importancia que tendría

el cumplimiento de la función paterna en el desarrollo de conductas violentas en los niños, sin olvidarnos de la particularidad de cada caso. Quien dijo:

La ley sirve para instituir la vida (...) una vida atravesada por lenguaje e inconsciente. (...) la importancia de aplicar la ley, no sólo porque ello hace a la existencia y sostenimiento del conjunto social, sino porque así lo demanda la existencia y sustento mismo de la subjetividad. Legendre, P. (1996, citado en Ambertín, M. G., 2004, 10, 11).

Podría pensarse que si la ley del padre es ejercida de forma carente y por ende transmitida e incorporada de la misma forma, no operaría como barrera, y al no poseer eficacia simbólica, esto propiciaría al incremento del empuje a la descarga motriz con las características de la época, tal como lo explicó anteriormente Otoni de Barros, que en la actualidad, se observa que la violencia sobreviene de nada, para nada, fuera de sentido o de amarra simbólica.

### **III.2. Otras aportaciones sobre la violencia**

También Silvia Morici (1997), en un trabajo publicado cita a Janine Puget en su texto “Violencia y espacios psíquicos”, donde establece que:

El violento, en opinión de la autora ejerce abuso de fuerza y poder, como un comportamiento vincular coercitivo, arbitrario, de poca complejidad, como opuesto a un vínculo reflexivo, pensante, reelaborativo donde la distancia entre uno y otro

podría ser cubierta por palabras y afectos de mayor complejidad. Puget, J. (1990, citado en Morici, S., 1997, 3).

Echave, M. N. (2009, párr.2), también agrega: “La violencia borra límites y diferencias: invade el cuerpo del otro, la mente, los derechos, los espacios, los vínculos en tanto intento de anulación de la alteridad”. Y más tarde agrega: “(...) un ejercicio de dominio de un ser humano sobre otro, asentado sobre una ilusoria indiscriminación que reniega toda diferencia, toda falta, desconsidera al sujeto y tiende a la anulación de su singularidad deseante” (párr. 9).

Es decir, que la violencia aparece como una deshumanización, como descalificación y como un no-reconocimiento del otro.

Por otro lado, otros autores como Montañez Sánchez; M., Gutierrez; R. B., Parra Delgado; M., Montañez Rodríguez; J., (2009) nos enseñan ciertas características psicológicas que predominan en los niños que desarrollan conductas violentas, como por ejemplo, ser impulsivos, disruptivos y extrovertidos con escasas habilidades sociales. Por lo general también presentan baja tolerancia a la frustración, dificultades para acatar las normas básicas de convivencia, tienen relaciones negativas con los adultos en general. Suelen utilizar la violencia y la intimidación como modos de resolución de los conflictos y son fácilmente provocables. Un dato importante a destacar también es que estos autores manifiestan la existencia de una equiparación de conductas violentas entre niños y niñas.

Quiroga; S., y Cryan; G. (2012), refieren, que de la categoría problemas de conducta violenta en la infancia, existen algunos ítems a destacar, como los “**Problemas de relación**”, tanto con los pares, como con las figuras de autoridad. Manifestándose con alguna forma de maltrato hacia el otro, ya sea agresión física o verbal, desafío a la autoridad parental o escolar, distorsión de la información, etc. La “**Agresión física**”, la cual incluye golpes de puño, patadas, empujones, etc. hacia los pares. La “**Agresión verbal**”, incluyendo los insultos, burlas,

humillaciones, descalificaciones del otro hacia los pares y/o hacia la autoridad. Las autoras comentan que en ambos tipos de agresiones lo que predomina es el deseo de pelearse, a modo de descarga y sin ningún tipo de mediación verbal. El **“Desafío a la autoridad parental y/o escolar”**, que incluye el incumplimiento de las normas tanto escolares como las normas dentro de la familia, las ausencias reiteradas y las llegadas tarde a la escuela, etc. La **“Distorsión de la información”**, incluyendo mentiras por fabulación, ocultamiento de los hechos o por intento de manipulación del otro. Y por último las **“Conductas delictivas”**, que aparecen en los casos más graves (por darse a tan temprana edad) e incluyen el robo, hurto y los daños a los objetos y a la propiedad.

### **III.3. Violencia en la infancia y época actual**

En la actualidad, existe una gran preocupación por las nuevas formas de violencia que se han ido produciendo. No solo ha aumentado la cantidad de niños con conductas violentas, sino que han aparecido nuevas formas de violencia que antes no existían, por lo que veíamos inexplicable que en nuestro país apareciesen casos de niños golpeándose entre ellos y a figuras de autoridad, entre otras, salvo que estuviesen muy perturbados.

La época actual, posee una singularidad marcada por la caída de los grandes relatos legitimantes y de las grandes explicaciones abarcativas de la sociedad y la cultura. La denominada época Posmoderna, que posee características principales como los valores e ideales de éxito, de velocidad, de lo efímero, de consumo, de belleza y dinero, el hedonismo exacerbado, la revolución sexual, el incremento de la violencia, el gran progreso de la ciencia y la tecnología, por lo general dirigidos al consumo, van generando efectos en la subjetividad.

En este tiempo puede observarse una profunda caída de los ideales que en una época anterior fueron fuertes y dominantes, como resultado de la aparición de nuevos valores y modos de percibir la realidad. Esto contribuyó a que se produjera una profunda modificación en la pareja y en la familia, y por ende en las características de los niños y jóvenes. Hoy, la función paterna en especial, se ve también afectada, desvalorizada y desacreditada por estos grandes cambios. Por lo cual podemos pensar en estos efectos que se producen en la subjetividad, que generan que el sujeto se vaya moldeando en cada momento histórico y de acuerdo a los ideales que predominan en ese momento.

Berkoff, M. (2012, 21) refiere: “Vivimos una realidad en la que no se sostienen las creencias pues los sentidos cambian a gran velocidad acentuando el sentimiento de ausencia de garantías”. Hoy, cierta precariedad simbólica, afecta a la función del padre y por lo tanto a su función de autoridad, debido a la caída de los ideales, de los grandes relatos y de los fundamentos, que ya no tienen vida. Y como consecuencia de dicha alteración de la función paterna, el ancla es la ley del mercado, quien organiza la realidad sostenida sobre su creencia, nos comenta esta autora.

Echave, M. N. (2009) también nos enseña que esta época estaría marcada por un gran debilitamiento, que se fue dando progresivamente, en lo referente a la función paterna y su autoridad, produciéndose un “relajamiento de los lazos

familiares”. Observamos entonces, que la familia actual, se encuentra vacía de respuestas frente a los diversos interrogantes que se plantean en los miembros.

De acuerdo con ello, Berkoff, M. (2012, 21) nos dice:

El problema del mundo actual para los padres (...) es cómo hacer para transmitirle a un niño el sentido de la vida cuando se experimenta una gran fragilidad de aquello en lo que siempre se ha creído. Cómo hacer para conmover a un niño con una palabra de autoridad cuando nos encontramos hoy con una caída de los ideales que hace tambalear aquellos valores que hasta ahora orientaban una vida.

Por lo cual, podemos advertir serias dificultades en los padres a la hora de orientar y educar a sus hijos. La función paterna se encuentra hoy trastocada, sufre una gran crisis, ya que tenemos padres hoy en día que se desentienden de su función, es decir, “no quieren trabajar de padres” Osorio, F. (2010, 22). Por lo que se advierte un pasaje de una época en donde existían padres tradicionales, quienes colocaban límites rígidos y severos, a los padres de hoy, con grandes dificultades para establecerlos, ya sea por un temor de ser autoritarios y perder la confianza de sus hijos, o bien, por falta de tiempo, pues trabajar de padres les demanda un esfuerzo y una cantidad de horas, que en los tiempos de la aceleración y la velocidad, no están dispuestos a dedicarles. Por lo que vemos actitudes como la desestima de lo que los niños hacen y dicen.

Haciendo referencia a lo expuesto, Osorio, F. (2010, 12) nos enseña: “(...) tenemos que reforzar la función de autoridad: porque su declinación deja a niños y a jóvenes a la interperie, desamparados y despojados de dignidad y derechos”. Él también postula, que la violencia en los niños de edad escolar, contiene un mensaje que debemos descifrar y atender, ya que el autor considera que el hecho de que los niños desarrollen estas conductas, tiene como causa llenar vacíos de sentido, para denunciar adultos carentes de propuestas simbólicas para su subjetivación, dejándolos “desujetados”.

Con respecto a lo que propone este autor, podríamos pensar que frente a la decadencia de la autoridad, la negligencia e indolencia parental, la infancia nos propone hoy otros modos de ser entendida, de ser mirada y de ser escuchada.

Como ya fue explicado en capítulos anteriores, Freud y Lacan le asignaron un papel preponderante al padre, siendo su lugar, un lugar de saber, sede de las leyes, un lugar de saber y poder que ha ido cambiando, fragilizándose y agotándose en su función de interdicción (sufriendo una desautorización de las prohibiciones), provocando sensaciones de inseguridad, de crisis y de desestructuración. Que según Osorio, la pérdida de esa seguridad favorece el despliegue de la violencia como una forma “fallida” de resolver los conflictos, en los niños, o nuevos modos vacíos de vincularse con los otros, diciendo: “Si el lugar de la autoridad está acéfalo, porque no está investido en las auto-imágenes intrapsíquicas, como tal, el respeto y la transmisión de las normas y los saberes quedan impregnados de ese vacío” Osorio, F. (2010, 73).

A raíz de lo comentado hasta aquí, podemos decir que si la función paterna es la que nos otorga un lugar en lo simbólico, por medio de la palabra, del lenguaje que nos humaniza, de ésta forma podemos establecer lazos con los otros, porque con la ley se anuda el deseo, brindándonos la posibilidad de poner en palabras, de hacer cadena significativa. No ocurre lo mismo cuando la función es ejercida de forma desdibujada, poco firme y sólida, podríamos pensar que sería, según lo que proponen los autores trabajados hasta aquí, un escenario propicio para el advenimiento de la violencia, en aquellos niños que al no haber recibido del adulto significantes que lo ordenen, quedan sin un referente de autoridad. Ante tal ausencia que provee contención, el sujeto quedaría librado al predominio de sus pulsiones, por ello observamos a los niños de hoy que se presentan como un torbellino, pues la particular precariedad de lo simbólico parecería incrementar el empuje a la descarga motriz. Como consecuencia, es común este tipo de conductas violentas que se desencadenan en los chicos de hoy, directamente relacionadas con el control del cuerpo. En la actualidad es más

común la aparición de las patologías de acciones, que las patologías derivadas de la prohibición, debido a transitar por la época de la desautorización de las prohibiciones, de la autoridad. Ya dijo Lacan, que los grandes síntomas contemporáneos son muestra del declive de la función paterna, al decir: “lo que se expulsa en lo simbólico retorna en lo real” Lacan, J. (1955-56, 72), por lo que algo en torno al límite, al acotamiento del goce no está siendo delimitado, y por consiguiente retorna en forma sintomática, en lo real del cuerpo.

Bower, R. y Triolo Moya, F. (2009, párr. 26) refieren:

El joven se ve arrasado hacia el des-borde pulsional, en tanto no encuentra seguridad en el Otro que, reducido a un semblante, se alza como un tirano que lo empuja en una búsqueda alocada de goce. Incapaz de hallar emblemas identificatorios que lo orienten, desconcertado y como a la deriva (...).

Lo que nos llevaría a pensar que a las identificaciones a las que acude el sujeto, muestran su fragilidad para poder acotar la pulsión de muerte.

Para concluir, podemos decir, que en función de la época que vivimos, hoy los sujetos se verían afectados en su función, tanto en las funciones parentales, como en el lugar que ocupan los niños hoy. Situación que vuelve relevante el poder aproximarnos a los efectos que producen dichas transformaciones actuales en los sujetos, como por ejemplo, cómo se van tejiendo las nuevas subjetividades en los niños de hoy, qué sujetos está produciendo la sociedad actual, cuáles son sus características.

También, hace referencia a la época posmoderna, como aquella en la que existe una gran dificultad en los sujetos para reconocer al otro, reconocerlo en su existencia. Algo que se torna conflictivo si pensamos que el reconocimiento del otro se funda en un vínculo en el que el niño es reconocido como tal, es decir, como un sujeto infantil. Para ello la autora cita a Kaes, quien dice:

El grupo que nos precede, en particular algunos de sus miembros que son para el infans sus representantes, este grupo nos sostiene y nos mantiene en una matriz

de investiduras y cuidados, predispone signos de reconocimiento y de convocación, asigna lugares, presenta objetos, ofrece medios de protección y de ataque, traza vías de cumplimiento, señala límites, enuncia prohibiciones. Kaes, R. (1993, citado en Janin, B.; 2012, 4).

Por lo que dadas las condiciones ya comentadas de la época, podemos pensar que cada niño arma su historia personal y familiar según la época que le toca vivir, lo que nos podría llevar a pensar las características de los niños de hoy como una consecuencia directa de la sociedad actual y de las características de los padres de la actualidad y sus modos de crianza.

Asimismo Rabinovich, D. (2009) nos comenta:

*Hay una cierta dimisión por parte de los padres, de la dura y desagradable función de educar. Decir que no, demandar que las tareas sean cumplidas es una tarea desagradable, e incluso angustiada. Pero no es la única dimensión de educar, entraña también amor, cuidado, dedicación, estímulo, aliento (...).*Rabinovich, D. (citado en Pandolfo, G., 2009, párr. 7)

De esta manera, los niños, devienen 'tiranos' si no se les ponen límites, si no se les enseña el respeto por los otros y por la ley, si no se les piden esfuerzos y trabajos, si no se les enseña a ser responsables de sus acciones. Por otro lado también, si no se le pregunta a un niño que es lo que le pasa, si se lo sanciona sin otorgarle un lugar como sujeto, en el mismo momento en que se intenta transmitir una norma, se está transgrediendo otra norma fundamental, que tiene que ver con el registro del otro como alguien con sus propios deseos, afectos, pensamientos, relacionándolo con lo que exponía Janin, B.

Laurent, E. (2008, párr. 14), en una entrevista que se le realizó, agrega:

(...) cuando la ley se presenta sólo como prohibición, incluso prohibición feroz, provoca un empuje feroz, sea a la autodestrucción, sea a la destrucción del otro que viene sólo a prohibir. Hay que autorizar a los sujetos a respetarse a sí mismos, no sólo a pensarse como los que tienen que padecer la interdicción, sino que

puedan reconocerse en la civilización. Esto implica no abandonarlos, hablarles más allá de la prohibición, hablar a estos jóvenes que tienen estas dificultades para que puedan soportar una ley que prohíbe pero que autoriza también otras cosas. Hay que hablarles de una manera tal que no sean sólo sujetos que tienen que entrar en estos discursos de manera autoritaria (...).

La idea sería que pudiese escucharse la norma no como un castigo o coerción, sino como algo que puede ocupar un lugar en el espacio psíquico del otro como algo nuevo y necesario para vincularse con los demás. Osorio (2010) hace hincapié en esto y agrega que las prohibiciones, si bien son impuestas a determinados deseos, es importante que el niño sepa y sienta que el adulto que se lo transmite es confiable y que también está marcado al igual que él por la misma prohibición. De esta manera el niño puede ir identificándose con los otros y vinculándose con ellos desde otro lugar, produciéndose una reestructuración dinámica de las pulsiones reprimidas. Algo importante a destacar es que todo esto, para su satisfacción exige un proceso de elaboración que se realiza a través de la simbolización, para lo cual resulta primordial la función paterna.

#### **III.4. Los efectos de la época actual sobre las generaciones**

Hay otra circunstancia particular, en las relaciones entre padres e hijos de hoy, que generan serias dificultades en sus vínculos y consecuentemente en las conductas de los niños.

Los adultos, según Janin, B. (2012), suelen presentar dificultades para sostener las diferencias entre niño-adulto, y esperan que los niños los sostengan narcisísticamente, con su reconocimiento.

Esta autora nos comenta, que si los adultos no garantizan protección, sostén, cuidados, los niños se sienten muchas veces como iguales a los adultos, pero al mismo tiempo, esta falla de referencias puede contribuir al sujeto a lanzarse a una vida sin rumbo.

Osorio, F. (2010), también hace referencia a este tema y nos dice que la generación adulta atraviesa una etapa caracterizada por la imposibilidad y la incertidumbre, trasladándose a una posición de vulnerabilización y fragilidad, a causa de los modos subjetivantes de habitar los vínculos sociales, lo que se ve directamente reflejado en su función parental. Dichos modos, le quitan responsabilidad, desdibujándose su función de protección y autoridad, dificultando así la posibilidad de mantener la asimetría, que marca las fronteras entre ambas generaciones. Tal ausencia de asimetría impide la función de un Otro íntegro, presente, portador de sentidos, que le permita a su hijo mantener cierta distancia de la realidad para significarla y apropiarse de ella, en lugar de que la realidad arrase con su integridad.

Por ello, nos encontramos en la actualidad con niños que al no haber transitado esta diferencia generacional con los adultos, presentan dificultades como por ejemplo en la tolerancia a la frustración, chicos que desafían cualquier autoridad, que despliegan una violencia muchas veces incontrolable, que escupen, insultan, gritan, se pelean, se tornan “ineducables”, vislumbrando este borramiento de las fronteras, y padres que se asustan ante esta imposibilidad de pararlos, de frenar esta situación, ya que no “hay nadie” que pueda frenarlos desde la autoridad, funcionando así como niños solos que hacen lo que quieren.

Medina, M. (2009) nos enseña, que cuando el Otro no lo desea ni lo mira al niño, es decir, no le hace un lugar, el sujeto no puede asumir su imagen, lo que

conlleva consecuencias muy severas, cuando no solo falla el lugar del Otro primordial, sino también el paterno, en tanto que instauración de la ley, de marcar los límites, la diferenciación, la alteridad, fallando en tanto Otro, en su deseo de convertirlo al niño en sujeto anudado a la ley simbólica.

Con lo expuesto hasta aquí, podemos pensar que la violencia que se presenta en los niños, podría ser un efecto directo de la degradación de la función paterna, a un rechazo por parte de los niños a un “todos somos iguales”, a la falta de la palabra proporcionada por esta función, que hoy no tiene tiempo para hacerla circular, ubicándose en una posición de amigos, creyendo que les resultará más simple la crianza, también resultando imposible escuchar los mensajes de los niños mediante sus conductas de riesgo, donde muestran que algo no anda bien. Surgiendo así la violencia en el lugar de la palabra, como una respuesta social en los niños que cada vez se generaliza más y también como una respuesta a algo que se presenta como disruptivo, porque el no ser escuchados, es violencia, y cuando no hay nadie que ocupa el lugar de sostén de la palabra, hablar no tiene sentido.

Rodríguez Yurcic, A. L. (2009) nos enseña, que la función subjetivante, tiene que ver con establecer las coordenadas para que advenga el sujeto, está relacionado con hablar y ser hablado por el Otro, es decir, con la palabra, cuando se le da la palabra al sujeto, cuando se lo supone allí, donde parece haber solamente silencio pulsional.

Lo que nos permite seguir respondiéndonos a la pregunta si ¿esta respuesta de un modo violenta en los niños, que cada vez se acrecienta más, se debería a un llamado al Otro, en tanto que aparezca en su función?

Y que aparezca en su función implica que se coloque en un lugar asimétrico en relación al hijo, que le permitirá encarnar la autoridad, posibilitando así la ubicación en un lugar, dentro del orden simbólico, haciendo surgir un sujeto deseante, amarrado a la ley.

No nos olvidemos de lo que dice Legendre (2004), quien fue mencionado en el capítulo anterior, donde nos explica la importancia de aplicar la ley, ya que es necesaria para la existencia, para el sostenimiento del conjunto social y el sustento de la subjetividad.

Medina, M. (2009, 124) agrega: “Al prohibir los objetos incestuosos se produce una falta y es ésta la que mueve al sujeto a sustituir lo perdido a través de intercambios simbólicos con sus semejantes fundando un lazo social basado en responsabilidades mutuas”.

Lo que nos hace pensar en esta simetría generacional, donde el discurso paterno carece del peso que le otorga la relación asimétrica, en tanto que encarne la autoridad. Un discurso con el cual los niños no se identifican, por ser carente de autoridad, y al mismo tiempo brindando una imagen frágil, volviéndose muy difícil el hecho de que un niño pueda conmovearse con una palabra de autoridad o con un discurso con las características del de los padres de hoy. Todo esto, fragiliza la operatividad de la ley, y cuando ésta no opera como barrera, cuando no posee eficacia simbólica, en función del fracaso en preservar su cumplimiento, de ella sólo queda una cáscara, nombrada por Geréz Ambertín (2009, 19) como “vaciada de sentido, de significación y el simulacro de la ley deja un saldo: el simulacro del sujeto”. Esto se relaciona directamente con el punto ciego de la ley, de la que habla Ambertín, en el capítulo anterior, y que tiene que ver con aquellos que no velan por su cumplimiento.

En relación a ello, Medina, M. (2009, 123) refiere: “Cuando la ley es silenciada todo el orden simbólico se degrada y reaparecen las tendencias más primitivas y violentas del hombre –en una compulsión sin palabras- (...)”. Lo que nos lleva a pensar en el sujeto automatizado que sólo actúa, del cual hace referencia Ambertín, provocado por las carencias de la ley, impidiendo la eficacia de la metáfora en el sujeto, encontrándonos así a sujetos que no hablan, más bien, solo actúan.

Medina, M. (2009, 126) también nos aporta: “Declina la función simbólica característica del sujeto humano y deseante con la imprevisible intensificación de las tendencias más violentas, ahora no controladas sino propiciadas por la ausencia de ley”.

#### **III.4.1. Los actos mudos**

Siguiendo la misma línea del pensamiento, surge dicho apartado, que nos permite seguir pensando sobre la definición más importante que trabaja Lacan de la violencia, trabajada al comienzo de este capítulo, la cual estaría eximida del plano simbólico, no siendo significativa, constituyendo un acto, surgiendo así el interés de poder advertir qué nos enseña Lacan sobre el acto. Ya que en la actualidad, nos encontramos con niños, que ante la imposibilidad de poner en palabras su sufrimiento, acuden a movimientos con características impulsivas y violentas.

A esto nos referimos cuando hablamos de actos mudos. Medina, M. (2009), a dichos actos los conceptualiza como siendo una consecuencia del silenciamiento de la ley, y va a decir:

Empobrecida la función simbólica de las representaciones, aparecen actos mudos pero violentos, por exceso o por carencia de demandas, en los que se pone el cuerpo. Un sujeto sin palabras que demanda imperiosamente no sabe qué o se

abandona a la nada en un salto fuera de la escena del mundo (...). Medina, M. S. (2009, 124).

Por lo que podemos ver que existen dos movimientos que puede realizar un sujeto, que son de otro orden, a saber, el acting-out y el pasaje al acto, los cuales los situamos en la dimensión del comportamiento y no de la palabra.

Primariamente Freud refiere a ello con el término “agieren”, que significa actuar, el sujeto repite en lugar de recordar, y lo hace mediando la resistencia, repitiendo aquello que ha sido incorporado, es decir, el sujeto que actúa el pasado en el presente, no recuerda, solo actúa.

En “Fragmento de análisis de un caso de histeria” (1901-05) en el cual trata a su paciente Dora, podemos ver como Freud hace uso de dicha palabra, manifestando el surgimiento de la transferencia en análisis, explicando que Dora transfiere los sentimientos que tiene por el señor K, hacia Freud, y luego que de Freud le realiza esta observación a la paciente, ésta lo abandona. Diciendo:

Así fui sorprendido por la transferencia y, a causa de esa x por la cual yo le recordaba al señor K., ella se vengó de mí como se vengara de él, y me abandonó, tal como se había creído engañada y abandonada por él. De tal modo, actuó (agieren) un fragmento esencial de sus recuerdos y fantasías, en lugar de reproducirlo en la cura. Freud, S. (1905, 104).

A partir de esto podemos pensar que según el fragmento citado del caso Dora, el sujeto pondría en acto algo para lo cual no tiene palabras, aunque podemos pensar que por medio de éste acto, podría estar generando un llamado a la interpretación.

Posteriormente Lacan, retoma este concepto y refiere que el acting-out y el pasaje al acto, son dos movimientos del sujeto colindantes a la angustia, ambos amenazados por ella. Ya en su Seminario X, nombra la angustia como un afecto radical, el afecto de la estructura como tal, particularmente de lo que en dicha

estructura no puede estar simbolizado, lo que resiste a la simbolización, el objeto a.

También dice:

(...) la angustia se manifiesta sensiblemente (...) –y de una manera compleja– con el deseo del Otro. Ya entonces indiqué que la función angustiante del deseo del Otro estaba ligada al hecho de que no se qué objeto a soy yo para ese deseo del Otro. Lacan, J. (1963, 337).

Por su parte, Gerez Ambertín, M. a dichos movimientos, los llama “Movimientos límites de la subjetividad” (2009, 55). Y dice: “(...) se producen dentro del dispositivo analítico, pero también se producen fuera del mismo cuando la presencia del Otro social o simbólico se desvanece o corre peligro de desvanecerse”. Gerez Ambertín, M. (2009, 55).

A partir de Lacan, la autora va a firmar que estos movimientos se generan cuando un sujeto se encuentra asediado por la angustia, considerándolo, “punto extremo de la subjetividad donde se pierden las coordenadas simbólicas y el recurso de la palabra que permiten sostener la escena del mundo”. Gerez Ambertín, M. (2009, 56). También establece que cualquier sujeto puede producir (y padecer) estos movimientos, y al igual que Lacan, los menciona como un producto del encuentro con la angustia, aquella que supone un encuentro traumático con lo real. Lo que nos propone pensar que los niños, también podrían producir y padecer estos movimientos, cuando sus referencias simbólicas tambalean o amenazan con desaparecer y se encuentran con la angustia.

Lacan también hace referencia a esto, en su artículo “Los complejos familiares” en 1938, a partir del estudio sobre la familia moderna, en la cual se puede advertir la degradación de la autoridad paterna, al hacer referencia a una inestabilidad y una caducidad creciente de la autoridad del padre en el interior y exterior de la familia.

### **Acting-out**

Haciendo relación a lo anteriormente comentado, Lacan, en su Seminario 3 dice: “Confirmando el acting-out como equivalente a un fenómeno alucinatorio de tipo delirante que se produce cuando uno simboliza prematuramente, cuando uno aborda algo en el orden de la realidad, y no en el seno del registro simbólico”. Lacan, J. (1956-57, 117). A partir de dicha enunciación, el autor, pretende enseñarnos que un sujeto que realiza un acting-out está realizando un fenómeno alucinatorio de tipo delirante sin ser un psicótico. Por lo tanto, ambos movimientos pueden darse en cualquier estructura psíquica.

También sostiene que “el acting-out es también y siempre un mensaje (...)”. Lacan, J. (1957, 429). Pero, ¿qué quiere decir dicho mensaje y hacia quién está dirigido?

Lacan se refiere al acting-out como “...algo que comporta siempre un elemento altamente significativo”. Lacan, J. (1957, 428) como un acto que se presenta con carácter inmotivado, un acto siempre significado.

En el Seminario X, Lacan nos dice: “(...) el acting-out es esencialmente algo, en la conducta del sujeto, que se muestra. El acento demostrativo de todo acting-out, su orientación hacia el Otro, debe ser destacado”. Lacan, J. (1963,136). Más adelante: “El acting-out es esencialmente la demostración, la mostración, sin duda velada, pero no velada en sí, de la escena (...)”. Lacan, J. (1963,138). Y también, en este mismo Seminario, para seguir intentando respondernos las preguntas formuladas con anterioridad, expresa que el acting-out pone en juego algo articulado pero no articulable, cuyo trasfondo es la duda en función de cuál es el lugar del sujeto en el deseo del Otro.

Siguiendo las formulaciones de Lacan, y para aclarar lo enseñado por éste, Gerez Ambertín, M. refiere: “Se trata de un llamado al Otro simbólico que se produce cuando amenaza la angustia y flaquea la palabra: allí el sujeto monta una escena y actúa (...) lo que no puede decir”. (2009, 57). Es decir, que la autora lo interpreta como un pedido de socorro al Otro simbólico. Más tarde agrega: “Una

escena que intenta enmarcar o velar la angustia para recuperar lo que se perdió: la circulación por la palabra”. Gerez Ambertín, M. (2009, 57). De ahí, el acento demostrativo de todo acting-out.

Algo de suma importancia a nuestra investigación, es que Ambertín refiere que esta demostración que realiza el sujeto, está acompañada de cierta dosis de violencia y provocación y “se actúa en tanto la capacidad discursiva ha quedado limitada”, nos comenta esta autora (2009, 57). Afirmación directamente relacionada con la definición que trabaja Lacan sobre la violencia, la cual se distingue de la palabra por estar eximida del plano simbólico.

Al mismo tiempo, hay quienes confunden estos movimientos producidos por el acting-out con los de síntoma, pero como afirma la autora, que a diferencia del acting, el síntoma se sostiene en la posición del sujeto en el discurso, sin arriesgar su pérdida. Recordemos que el síntoma es un mensaje en forma de metáfora que expresa un deseo inconsciente, contando con el recurso de la palabra, de allí que el síntoma es un mensaje que hay que descifrar, ya que el sujeto puede hablar de su síntoma, en cambio en el acting-out no puede hablar de eso que lo angustia.

Lo que nos lleva a pensar que en el caso de los niños que actúan violentamente, teniendo en cuenta cada caso en particular, podría estar ocurriendo algo de este orden. Pensándolo en función de que la violencia podría sobrevenir a partir de la declinación de la función paterna como agente de ley, la que le permite al sujeto el ingreso al mundo simbólico, donde es posible sustituir, poner en palabras. A partir de la carencia de dicha función, el sujeto queda librado al predominio de sus pulsiones, debido a que su mundo simbólico se fragiliza, pudiendo llevarlo a la posibilidad de realizar actos violentos. Así Ambertín dice: “Las palabras y recursos simbólicos se agotan y el sujeto queda dando vueltas en vacío, apareciendo la motricidad como fuga, como evasión coactiva” (2009, 59).

Lacan nos ha enseñado que el padre es un útil, un instrumento del que hay que servirse para poder prescindir de él, pero la sociedad actual nos muestra la

falta de este útil, un útil que nos permite armar un “tejido de significaciones”, pensando al Nombre del Padre como síntoma, al venir en el lugar de lo que dice “no”, un no del que el sujeto podría apropiarse y así quedaría al resguardo de la pulsión de muerte. Al verse fragilizado su mundo simbólico, e invadido por la angustia que esto le genera, podría quedar imposibilitado de poner en palabras lo que le ocurre y recurriría a estos movimientos como el acting-out, los cuales son un llamado a que el Otro los signifique, los revele. Amberín dice: “(...) un envío de señales para que ese Otro salga de su sordera, ceguera o enmudecimiento”. (2009, 58). Afirmación que puede ser interpretada en el orden de las carencias paternas.

### **Pasaje al acto**

En el Seminario X, Lacan nos enseña que dicho movimiento en el sujeto tiene que ver con un “dejarse caer”, un salto al vacío, en donde el sujeto queda reducido a un objeto excluido o rechazado.

A partir del caso trabajado por Freud, el caso Dora, Lacan nos da un ejemplo de pasaje al acto, la bofetada de Dora hacia el Sr. K., cuando le dice a Dora que su mujer no es nada para él. Ahí Dora, pasa al acto. De este modo, nos propone una diferencia entre acting-out y pasaje al acto, diciendo: “Si la bofetada de Dora es un pasaje al acto, yo diría que todo el paradójico comportamiento que Freud descubre de inmediato con tanta perspicacia, el de Dora en la pareja de los K., es un acting-out.” Lacan, J. (1962, 116).

Gerez Ambertín, M., a partir de Lacan, nos dice: “Se produce cuando el sujeto se pierde, queda desenmarcado y en puro desborde. Confrontado el agujero en lo real queda separado del registro simbólico y cae de la escena del mundo”. (2009, 60). La autora refiere que mientras en el acting hay un pedido desesperado al Otro, en el pasaje al acto no se pide nada, no hay recursos siquiera para pedir. “El sujeto sale eyectado de la escena del mundo y cae como una cosa... defenestrado de la escena. Gerez Ambertín (2009, 60). Es lo que

llamamos desubjetivación”, nos comenta la autora. Y a demás dice que estos movimientos del sujeto también están relacionados con las impulsiones. Son conceptos tomados de la psiquiatría para referir a la violencia o rudeza de comportamientos que pueden dañar la propia vida o la de los demás.

Lacan lo redefine en 1962 como el “salto al vacío” que produce la desubjetivación. El sujeto se pierde y termina transformándose en un objeto, en una cosa, en un desecho y que por ese mismo motivo desconoce lo que hace. Circula no solamente ajeno del discurso y de la palabra, sino también fuera de sí mismo y de toda ley. Produciéndose así un efecto de revelación, ante el golpe de lo traumático que le resulta la inexistencia del Otro simbólico.

Guy Trobas (2002), también nos va a enseñar, que la angustia se caracteriza por expresarse directamente y por esencia en lo real del cuerpo, “Allí donde la angustia bloquea el pensamiento y aprieta fuerte hasta la parálisis, el pasaje al acto responde con el movimiento, con la descarga motriz”. Guy Trobas (2002, 32).

## **MARCO METODOLÓGICO**

## **MARCO METODOLÓGICO**

La presente Investigación realizó un recorrido de la función paterna y sus características más relevantes, a través de la historia hasta la actualidad, para luego profundizar en las teorías de los dos referentes más importantes del Psicoanálisis: Sigmund Freud y Jacques Lacan, quienes nos enseñaron acerca de la importancia de la función paterna en la constitución subjetiva. Comenzando por Freud, para luego retomar con los avances realizados por Lacan en función de dicha temática. Así como también, los aportes dentro de la misma perspectiva teórica de autores contemporáneos, con el interés de acercarnos a la problemática de la violencia en la infancia. Se describe, además, la función paterna y sus efectos en la estructuración del psiquismo.

Fundamentalmente se intenta explicar la importancia que posee la función paterna en la constitución del psiquismo del sujeto, para luego así, poder efectuar articulaciones entre función paterna y violencia en dos niños, comprendiendo las edades entre 6 y 12 años. Siendo importante aclarar, que se tendrá en cuenta la premisa fundamental para el psicoanálisis, de la singularidad y peculiaridad de cada sujeto en particular.

Antes de pasar a detallar el procedimiento efectuado, resulta pertinente aclarar las preguntas y objetivos que resultaron guía para la realización de la presente investigación.

#### **IV. 1. Preguntas de Investigación**

- ¿Cuál es la conceptualización de violencia desde la perspectiva psicoanalítica?
- ¿Cuáles son los efectos de la función paterna en la estructuración del psiquismo?
- ¿Cómo se presenta la función paterna y cuáles podrían ser los efectos en dos casos de violencia?

#### **IV.2. Objetivos de la Investigación**

➤ **Generales:**

- Delimitar el concepto de violencia en la infancia desde una perspectiva psicoanalítica.
- Describir la función paterna y sus efectos en la estructuración del psiquismo.

➤ **Específicos:**

- Ilustrar a partir de casos, los efectos de la carencia, o bien, una falla o disfunción de la función paterna en la violencia infantil.

### **IV.3. Método**

#### **Tipo de Estudio o Diseño**

La Investigación se llevó a cabo mediante una metodología cualitativa, con el interés fundamental de acceder a una mayor profundidad de respuesta y, por consiguiente, un mayor entendimiento del fenómeno.

El estudio fue de tipo descriptivo. Ya que desde éste, se busca conocer las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades, o cualquier otro fenómeno sometido a análisis. En este caso se intentó describir las conductas violentas en los niños de edad escolar, y la función paterna y sus efectos en la estructuración del psiquismo, para luego, analizar la incidencia de dicha función en el desarrollo de conductas violentas en los niños, desde una perspectiva psicoanalítica. Se trató de describir los postulados desde los dos referentes primordiales, sumando así mismo, aportaciones relevantes de otros autores más actualizados en la temática, para luego, trabajar con fragmentos de entrevistas realizadas a dos papás de niños con conductas violentas.

También se realizó un diseño de tipo fenomenológico, cuyo interés está centrado en focalizar en las experiencias subjetivas de los participantes, buscando reconocer las percepciones y significados para las personas, con respecto a una experiencia o fenómeno, para explicar desde allí el fenómeno estudiado.

Hernández Sampieri (2006). Por su parte Rodríguez Gómez (1999), respecto a este tipo de diseño, sostiene que busca conocer los significados que los individuos dan a su experiencia, lo importante es aprehender el proceso de interpretación por el cual la gente define su mundo y actúa en consecuencia. El énfasis está ubicado en lo individual, lo cotidiano y la experiencia subjetiva.

#### **IV.4. Participantes del Estudio**

La investigación se llevó a delante a partir de dos entrevistas tomadas a padres que poseen la característica fundamental para dicha investigación que corresponde a tener hijos en edades de seis a doce años y que posean conductas violentas. También se complementó a la información obtenida en las entrevistas con material documental proporcionado por la Institución, en el cual se encuentra información adicional de lo trabajado y observado por diferentes profesionales que tomaron contacto con los miembros de cada familia.

#### **IV.5. Instrumentos y materiales de evaluación**

A la hora de realizar las entrevistas pertinentes, se trabajó mediante la Técnica de entrevista Semidirigida, sabiendo que es aquella en la cual una persona solicita información de otra, o de un grupo, para obtener datos sobre un problema determinado. También posee una secuencia de temas y preguntas sugeridas por el entrevistador, ya que se considera que la preparación de antemano de las preguntas es esencial para la interacción y el resultado de una buena entrevista semidirigida. Sin embargo, presenta una apertura en cuanto al cambio de tal secuencia y forma de las preguntas, de acuerdo con la situación de los entrevistados. Por lo que se considera que cada pregunta deberá ser relevante, tanto desde la dimensión temática, como desde la dimensión dinámica, teniendo en cuenta las categorías o tópicos que en este trabajo se pretenden describir. Hernández Sampieri (2006).

Otro Instrumento utilizado fue Material Documental, el cual fue otorgado por el equipo de trabajo en donde se realizaron las entrevistas. Este material ofrece información relevante de diferentes profesionales que trabajaron con ambos padres entrevistados, resultando de gran importancia para esta Investigación, ya que tiene como objetivo fundamental según Hernández Sampieri, Fernández y Baptista:

Detectar, obtener y consultar la bibliografía y otros materiales que parten de otros conocimientos y/o informaciones recogidas moderadamente de cualquier realidad, de manera selectiva, de modo que puedan ser útiles para los propósitos del estudio. Hernández Sampieri, R.; Fernández, C.; y Baptista, P. (2000, 50).

#### **IV.6. Procedimiento**

Para darle inicio al estudio, se estableció una entrevista con la coordinadora de la institución, con el propósito de solicitar su autorización para llevar a cabo la práctica, y también para dar a conocer los principales objetivos de la investigación. Una vez obtenidas las autorizaciones, se realizaron las entrevistas a dos padres. Las mismas se efectuaron en la sede de Protección de derechos de la DINAF.

Al dar comienzo a las entrevistas, se efectuó la lectura del “Consentimiento informado” cuyo contenido ofrece a los entrevistados una explicación sobre la finalidad y la orientación general del estudio, como así también su lugar dentro de la investigación.

Con posterioridad, se dio comienzo a las entrevistas, con el objetivo central de intentar dar respuesta a las preguntas que guían el trabajo, posibilitando que el campo de la entrevista sea estructurado de acuerdo con la particularidad de cada sujeto, como premisa fundamental.

Las entrevistas y el material documental fueron analizados a partir de viñetas significativas, con el fin de iluminar los conceptos trabajados. A partir de eso, se realizó un comentario disciplinado con el objetivo de articular las viñetas con la teoría.

## **V. Presentación del Material obtenido**

Resulta de particular interés poder comentar que las entrevistas previamente elaboradas, se construyeron en función de dos ejes, con el objetivo de intentar responder a las preguntas de la presente investigación. El primer eje

está orientado a las conductas violentas en el niño, intentando comprender por qué y cómo se presenta la violencia en estos casos particulares y el segundo eje, hacia la función paterna, con el objeto de comprender cómo se presenta y cuáles podrían ser sus efectos en el niño que desarrolló conductas violentas.

A continuación se hará una breve descripción de la situación particular de los dos niños que presentan conductas violentas, a partir del discurso de los padres entrevistados.

El primer papá entrevistado, "A", de 38 años, fue seleccionado por el equipo, luego de una entrevista con la Coordinadora de la Institución, la cual pidió una descripción de las características de los padres a entrevistar. Ella manifestó que este papá ya no asistía de manera regular al servicio, debido a que su situación familiar había mejorado.

El equipo lo citó a la entrevista, y le explicó que no se debía a ninguna nueva denuncia recibida, sino al interés de una estudiante de psicología de realizarle unas preguntas para una Investigación. "A", acudió a la entrevista de forma puntual.

El equipo, antes de la entrevista, me explica brevemente los motivos que llevaron a esta familia al servicio y me proveen del Material Documental para recabar más información.

De dicho Material se obtiene la siguiente información: "A" es padre de 5 hijos, y en el año 2010, fueron citados por el servicio, debido a una denuncia realizada por un vecino, de que los chicos quedaban casi todo el día al cuidado de la hija mayor de la familia, de 15 años en ese momento, mientras su padre trabajaba todo el día, y la madre se ausentaba todo el día de la casa, y no se sabía que hacía, ni donde estaba.

Durante los seguimientos la situación mejora, la madre comienza a quedarse más tiempo en la casa, debido a que el papá trabaja permanente, y su hija mayor tiene derecho a poder estudiar y tener momentos de ocio.

Ambos padres refieren que tienen problemas de pareja, que están “desarreglados”, pero que viven juntos porque el papá no quiere irse, ni se quieren separar porque se quieren a pesar de los conflictos.

En la entrevista, “A” me comenta, que en la actualidad, le cuesta la crianza de todos sus hijos, pero que en particular, Nicolás, su cuarto hijo, de 12 años es el que le genera más conflictos y al que le tiene más “miedo”. Lo describe como un niño rebelde y conflictivo. También refiere que es un niño muy violento, y tiene conflictos tanto en la escuela, como en el barrio por este motivo. Ha sido expulsado de un colegio por poner un “rompe-portones” (explosivo) en el baño y no advertir que adentro quedaba un compañero, el cual salió lesionado.

Comenta varias situaciones violentas por parte de Nicolás, donde ha herido a otros compañeros, y otras situaciones en donde ha tenido conflictos con la policía y “A”, su padre, ha tenido que interferir para solucionarlos. Expresa que ha tenido inconvenientes con el niño “desde siempre”.

Una característica relevante a destacar, y que se manifestó a lo largo de toda la entrevista, fue que “A” se mostraba convencido de su autoridad sobre sus hijos en general, pero al mismo tiempo aceptaba que a pesar de ello, en particular Nicolás, hacía lo que quería y también que la madre interfería de manera permanente en su puesta de límites, en su intervención ante cualquier conflicto que surgiera, a pesar de buscarlo para interferir.

Expresa, que la madre es muy débil ante la puesta de límites y que siempre a pesar de que él intervenga, ella le termina permitiendo lo que el niño quiere. Siente que en algún punto, cuando esto sucede, su intervención queda desdibujada, ya que cuando él se va, la madre termina haciendo lo que el niño le pide. Él entiende que no puede interponerse de alguna manera ante las últimas decisiones de su esposa, ya que piensa que como él no está presente en la casa casi todo el día, y es la madre quien está pendiente de ellos, por ese motivo es que comprende que ésta tiene la última palabra en las decisiones.

Pero, permanentemente, manifiesta que cuando él está presente en la casa, los hijos le hacen caso siempre y no se portan mal, especialmente Nicolás.

También, durante la entrevista, se mostró muy preocupado por el niño, “por cómo es él” y por el barrio en el que vive, ya que manifiesta ser muy peligroso, por lo que le inquieta que Nicolás pueda verse influenciado por “las juntas”, como lo expresa “A”: “que no se descarrile”. Le preocupa el futuro de Nicolás, “que salga un mal chico”, como los que hay en el barrio.

Al ir finalizando la entrevista, se lo comienza a notar un tanto preocupado, ya que manifiesta no saber si está haciendo las cosas bien con sus hijos, pero que espera que así sea.

Otro punto importante a tener en cuenta es que “A” considera que estos problemas de conducta violenta que tiene Nicolás, se deben a que como en la casa, cuando él está y pone límites, no puede hacer nada, se va y se descarga la bronca que esto le genera, o bien en la escuela, o en el barrio, es decir, fuera de la casa. Y también, como otras posibles causas, él considera responsables al barrio y las juntas, a la debilidad de la madre en cuanto a mantener las penitencias, los retos etc, a que es así “porque es rebelde”, pero él casi en ningún momento advierte alguna relación directa con el conflicto, salvo cuando manifiesta que descarga la bronca afuera, que le genera algún reto suyo.

El papá durante la entrevista se muestra muy colaborativo e interesado, lo que hizo que no se lo notara tenso ni incómodo, ya que sabía que no era parte del equipo, ni que estaba ahí por ningún conflicto.

El segundo papá entrevistado, “G”, de 42 años, también fue seleccionado con el mismo criterio por el equipo.

“G”, acude actualmente al servicio. El equipo me pone al tanto de su situación, también, antes de la entrevista y me facilitan el Material Documental.

A través del mismo podemos conocer que es padre de 4 hijos, pero Mauricio su tercer hijo, de 8 años, es el que presenta conductas violentas y por el cual acuden al servicio en la actualidad.

Al lugar se presenta por conflictos con su ex pareja, la mamá de Mauricio. “G” refiere que la madre impide el contacto de él con su hijo, ya que la mamá vive con dos hijas de otra pareja anterior a “G”, y con Mauricio.

Se establece un régimen de visitas y cuota alimentaria, acordado por el Juzgado de Familia, ya que la mamá, en una de las entrevistas manifiesta tener problemas económicos con el papá de Mauricio.

Los padres del niño se encuentran separados desde hace varios años. "G" comenta que su ex pareja lo ha agredido físicamente mientras manejaba y que ha intentado quitarse la vida, por poseer antecedentes psiquiátricos.

En una entrevista del Equipo con la mamá del niño, ella expresa que "G", es un padre abandonico, que tiene otros hijos de los que nunca se hizo cargo, y que nunca se interesó por Mauricio, que nunca colaboró con ella en la crianza, ni en la mantención.

La Escuela donde Mauricio va, realiza también una denuncia, expresando preocupación porque el niño, no se siente bien de salud, lo notan desganado, pálido, y ha sufrido desmayos.

Dadas dichas circunstancias, el equipo toma una medida de protección y establecen que el niño debe vivir con el padre, porque la madre no se encuentra en condiciones psicológicas para criarlo.

En un primer momento surgió un mal entendido, ya que se lo citó y no acudió a la entrevista. Una profesional del Equipo le llamó por teléfono y dijo haber entendido mal el día y el horario. Se acordó junto con él otro encuentro, al que llegó tarde. Durante la Entrevista, se lo notó bastante tenso y nervioso.

Al comenzar la entrevista, me explicó que al servicio comenzó a asistir porque su ex esposa no lo dejaba ver al niño, que se encuentran separados desde hacen muchos años, debido a que la madre tiene problemas psiquiátricos, y "cuando se le da la locura" no lo dejaba ver al niño. "G", actualmente vive en pareja con otra mujer, con la cual tiene otro hijo, su hijo menor.

Comenta sobre la denuncia que realiza el colegio, debido a que Mauricio no asistía regularmente a clases, y que cuando iba, se desmayaba, le dolía frecuentemente la cabeza, se lo notaba pálido y desganado. Así que actualmente se encuentra el niño viviendo con él, debido a la medida de protección tomada.

Los estudios realizados al niño dieron cuenta de una anemia que ya está siendo tratada.

“G” comenta que la mamá de Mauricio tiene dos hijas de una anterior pareja, y que son niñas muy agresivas, al igual que su madre y que teme que lo maltrataran al niño. También refiere que la madre, durante las visitas del niño en su casa, se ausenta frecuentemente y lo deja al cuidado de sus hijas mayores, y que dicha situación lo llevó a tener conflictos con ella, ya que expresa tener la responsabilidad sobre el niño.

También me cuenta que tiene 4 hijos, los dos más grandes, ambos adolescentes, vivieron desde pequeños con los abuelos, sus padres, ya que tienen la tenencia, debido a que su mamá, los abandonó y se fue a vivir a Chile, y los niños quedaron al cuidado de sus abuelos, luego formó pareja con la mamá de Mauricio cuando el niño nació, y actualmente vive con otra pareja de la cual tiene otro hijo de 2 años.

Su pareja actual, al mismo tiempo, tiene otro hijo mayor, de 9 años.

“G” expresa que desde hace muy poco tiempo, Maximiliano, su hijo adolescente de 16 años le pidió vivir con él, asique se ha mudado para su casa.

Ante la pregunta de por qué le dieron la tenencia de sus hijos mayores a sus padres ante el abandono repentino de la madre, “G” refiere que le pareció bien que fuese de esa manera, ya que él trabaja mucho, su madre estaba todo el día en su casa, y que el juzgado había decidido que los niños iban a estar mejor con ellos, a demás ya estaba conociéndose con la mamá de Mauricio, quien fue su próxima pareja al poco tiempo. Cabe destacar que la pregunta lo puso incómodo y nervioso, por lo cual le costó responder.

Mauricio actualmente vive con personas casi desconocidas para él, desde hacen tres meses, ya que a su padre, lo veía muy poco porque su madre impedía el contacto, por lo que a la pareja de “G”, tampoco la conocía demasiado, ni a su hijo de casi la misma edad, con el que no se lleva muy bien, su hermanito menor y Maximiliano, su hermano mayor, con el cual no tuvo contacto casi nunca.

En un momento de la entrevista manifiesta que puede pedir la tenencia definitiva de Mauricio, pero se encuentra en dudas de hacerlo, ya que comenta que son demasiados en la casa, y que su pareja se queja por ello, y porque le cuesta poner los límites en la casa, ya que se pelea mucho con Gonza, su hijo mayor de 9 años.

A Mauricio lo describe como un “atrevido, un desastre y bastante caprichoso”. Se porta muy mal en la escuela por lo cual está molesto de que lo llamen frecuentemente por los conflictos que genera. Refiere que golpea a sus compañeros, roba útiles, insulta, tira las cosas de los compañeros y maestras, no hace caso, se escapa del curso y a demás le va muy mal en la escuela, se distrae, se dispersa, no completa las tareas. Las maestras refieren que impulsa a otros compañeros a que hagan lo mismo que él hace, “G”, considera que si los otros también lo hacen es porque “son igual de atrevidos”.

“G” expresa, “en la casa también es un atrevido el pibito”, ya que se pelea todo el tiempo con Gonza, aunque también considera que él es igual de “pelenciero”.

Dice que Mauricio es un niño que está pendiente de que ver a quien puede molestar y de qué manera, comenta que le cuesta entenderlo, ya que no sabe por qué es tan caprichoso. Dice que hace problemas por todo, que si quiere algo, llora porque no lo tiene, y cuando se lo dan, llora porque se lo dan.

La mayor parte del tiempo “G”, se encuentra ausente de su casa por el trabajo, por lo cual es “P”, su pareja, quien pone los límites en la casa. Una manera de hacerlo es poniéndolos a ver una película o a la “play” o en la compu, ya que de esa forma los mantiene quietos un buen rato.

“G” desconoce por qué Mauricio se comporta de esta manera, incluso llega a decir: “de atrevido que es no más”. Tampoco se había preguntado si al niño le esté costando adaptarse a vivir en su casa, junto con otras personas. De hecho se le pregunta si antes Mauricio, viviendo con la mamá se comportaba también así en la casa o en el colegio, a lo cual no supo bien que responder, pero después dijo

que él a veces se enteraba que el niño se portaba mal en la escuela y cuando lo llevaba a su casa se peleaba mucho con Gonza, tal vez por celos.

También comenta que cuando se porta mal en la escuela o en la casa, le habla mucho, y lo pone en pinitencias sacándole lo que a él le gusta que es la play o la compu; o sino no ve televisión, y si hay postre no come.

En muchas preguntas se lo notó bastante nervioso al responder.

### **V.I. Análisis del Material obtenido**

Resulta de particular interés poder recordar el lugar en donde dichas entrevistas se llevaron a cabo: Una sede de Protección de Derechos de la DINAF, lo cual resulta importante a tener en cuenta, debido a que si bien en esta Investigación no se profundizó en el aspecto legal que los llevó hasta allí, sino más bien en poder recabar datos desde su experiencia personal como padres, y alejado de la mirada y el trabajo institucional, es importante destacarlo, porque si están ahí es por algún motivo relacionado con el desempeño de su función como padres, y que de hecho, está siendo supervisada de cerca por la Institución, por diversos motivos.

## **V.2. Eje I.: Función Paterna en la actualidad: La intervención del Estado**

El trabajo realizado por esta Institución en particular, nos lleva a pensarlo, como una consecuencia de la declinación del poder del padre, a partir de la época contemporánea, donde, entre otras cosas, el Estado comienza a tener un papel más fuerte, sobre todo, en aquellas familias más carenciadas, dada la presencia de negligencia paterna. Es por ello, que con el tiempo, las funciones tradicionales comenzaron a sufrir una serie de transformaciones, debido a cambios económicos, sociales y políticos. Lacan hace referencia a esto diciendo:

(...) la familia patriarcal va desapareciendo y que, en su lugar, aparece esta nueva manera familiar en donde se destaca lo siguiente: (...) El Estado interviene cada vez más en la vida interior de la familia, incluso la legisla y hasta interviene en acto. J. Lacan. (1969, 57).

Así, una de las grandes consecuencias de estas transformaciones podría ser esta progresiva desvalorización y desacreditación de la figura del padre. De esta manera, con la consecuente y progresiva caída de los semblantes del NP comienza a cuestionarse toda autoridad emanada de su lugar, generando que las Instituciones comiencen a ocupar un lugar cada vez mayor en la vida de los sujetos, instando a los padres al cumplimiento de su función, a partir de la negligencia y la indolencia parental, en términos de legitimidad y garantías.

Ello se puede ver claramente en ambos casos, pero principalmente en “G” quien asiste actualmente al servicio por la situación de su hijo Mauricio, en la cual el juzgado, de acuerdo a una evaluación realizada a la madre, decide tomar una medida de protección, para que el niño viva con su padre, y el equipo además, realiza un seguimiento del caso paralelamente con otros efectores quienes le informan sobre lo trabajado con ellos. También el juzgado intervino en una situación anterior, de la cual

“G” no quiso profundizar demasiado en la entrevista, en función de otorgarle la tenencia de sus dos hijos mayores a sus padres. Ante esto, “G” comenta:

- ✓ *“(...) tengo dos hijos más grandes, que tuve con otra mujer hace muchísimo y que ella era de Chile, y un día se fue a Chile y no volvió nunca más, asique la piba vive con mi mamá, porque ellos tienen la tenencia de los dos, y el Maximiliano que tiene... (hace memoria) 16 años (...), desde hace un tiempo que se quiso venir a vivir conmigo. Me dijo “papá yo me quiero ir a vivir con vos””.*

### **V.2.1. Función Paterna en la estructuración del Psiquismo**

Para comenzar a analizar el concepto de función paterna, Freud ubica, mítica o históricamente en el origen, a la figura del padre como algo primordial en relación a la constitución del psiquismo humano. De esta manera teoriza el Complejo de Edipo, para enseñarnos de forma mítica como se constituye el sujeto de deseo y como se da una identidad sexual.

Nos va a decir que el padre edípico es “normativo”, transmisor de la ley, agente de la castración y separador del goce, aquel que permite la constitución de un psiquismo normal. Promulgando así a la función paterna de naturaleza simbólica y como representante de la ley, instaurando la moral e introduciendo el orden simbólico en las relaciones madre-padre-hijo.

El primer Otro simbólico, encarnado en la madre, es la posibilitadora de la función paterna como representante original de la autoridad de la ley. Es importante recordar que, la metáfora paterna, es propiamente la sustitución del

padre en tanto significante, en el lugar de la madre. La ley del Padre es el Nombre-del-Padre que viene a separar al hijo de no quedar atrapado en el deseo materno, recordando esto como fundamental en su operatoria, ya que estructura al sujeto como sujeto de deseo. Y dicha función, sólo puede operar adecuadamente si la madre lo autoriza a través de su discurso, y en tanto ella se somete y ordena en función de la ley del padre, siendo de esta manera que el niño lo acepta al padre como privador de la madre de su objeto de deseo, constituyéndose así el niño como sujeto de deseo. De aquí esta importancia particular que le da Lacan a este significante NP, dado que funda el hecho mismo de que haya ley.

Por ejemplo, en una viñeta de la Entrevista con “A”, él menciona:

- ✓ *“(...) a mi ellos siempre me respetan y a la madre no, ella tiene el corazón duro y le dice ahora, “vos estás suspendido (...) porque te has portado mal!” y al rato, él esta “mami, por favor dejame salir a jugar”, entonces después ella me pregunta, y yo le digo al Nico “mira por mi parte, yo te digo que no, porque te has portado muy mal con tu mamá”, pero la que está todo el día con ellos es ella, **entonces rige el mandato de ella digamos, (...) entonces ella después, con el corazón blandito le dice, “anda a jugar”.** Y ahí ya sonaste, ahí se terminó el respeto, terminó el límite, entonces vuelven a surgir las mismas cosas todo el tiempo, **porque yo me pongo como traba pero tampoco puedo pasar sobre ella porque peleo con ella también (...)**”.*

Más tarde comenta:

- ✓ *“**“Mirá, si tu madre te dice que sí, es sí, pero yo te digo que nó”**, “el permiso es de tu mamá, ustedes saben cómo se han portado con ella, porque conmigo no se portan mal, es con ella, me entendés””.*
- ✓ *“(...) y estaba ahí al lado de ella acostado en la pieza hasta que ella le dijo “bueno anda” y se fue chocho el vago.”*

En estas viñetas podemos observar que es la ley omnipotente de la madre la que predomina, ya que no da lugar a la palabra del padre, hasta manifestado por él mismo, cuando la define como una madre débil, “con el corazón blando”, y al referir que su función termina en el momento en que su esposa, al estar todo el

día con el niño, y al hacerle problemas a ella y no al padre, es ella quien tiene la última palabra a pesar de que “A” se ponga como “traba”. “A” es consciente de que su esposa le impide ejercer su función más o menos adecuadamente. También se puede ver como “A” termina teniendo problemas, cuando intenta “pasar sobre ella”, por lo que su función de corte, estaría siendo obstaculizada por esta ley omnipotente de la madre que predomina claramente.

La próxima viñeta nos muestra como “A” describe el vínculo especial de Nicolás con su madre, y la diferencia de la relación más distante que mantiene con él, lo que nos ayuda a comprender mejor lo analizado:

- ✓ *“Con la mamá se llevan bien, el Nico últimamente está re mimoso... (silencio), sobre todo cuando le quiere pedir algo, porque sabe que se porta re mal todo el tiempo, entonces la vive comprando a la madre. Se le hecha en la cama cuando le quiere pedir un permiso. Y conmigo... es compañero... pero no es cariñoso con migo, es más retirado, más alejado, no sé como decirte. Conmigo se lleva bien, pero es más de...pedirme cosas, plata, permisos, nada más, no es cariñoso como con la madre”.*

Recordemos que la ley del padre es, el NP quien viene a separarlo al niño, a impedir que quede atrapado al deseo materno, pero al obstaculizar la madre su cumplimiento, el NP no puede representar adecuadamente a la ley de la diferencia. Y es justamente en relación a esto, cuando Lacan hace referencia a las carencias paternas, es aquí donde él expresa, pueden ubicarse, ya que considera que esta ley paterna es fallida, al no poder lograr instalar un corte al goce materno, el cual exige mantener la completud inicial y tampoco logra recaer sobre el niño, dificultando así la instauración de la castración simbólica.

Lo que nos llevaría a pensar que la madre de Nicolás no estaría haciendo efectiva la aparición de la ley del padre al no significarlo en su discurso, ya que vemos que lo desautoriza de forma permanente en sus intentos de introducción de límites.

Por otro lado Lacan también hace referencia a las carencias paternas en el sentido de si el padre puede sostener su lugar como parte de la triada familiar, lo que también está referido, a lo anteriormente comentado y ejemplificado, en cuanto a que si la madre posibilita su ingreso a la triada como representante de la ley. Y lo que nos llevaría a pensar si “A” ha logrado devenir en la posición de hombre en el Edipo, y quede simplemente como padre no castrado, ya que el padre castrado es el padre muerto. Recordemos que es imprescindible la muerte del padre, para que pueda ser simbolizado, ya que su presencia es como representante de una prohibición y ya no como presencia. Esto lo podemos ver cuando “A” refiere:

- ✓ *“(...) ella no me hace caso cuando le digo que por mi parte no lo dejo hacer lo que a él le gusta o quiere, entonces por eso creo yo que volvemos todos los días a lo mismo, a que vuelva a pasar los mismos problemas que se manda en la escuela, en la calle. A veces hasta ella me ha llamado y me explica que el Nico le pide permiso (...) y me dice que se ha portado re mal en la escuela, que trompeó a uno de la nada, entonces yo, por teléfono le digo que por mi parte no lo deje, entonces me dice que vaya a decírselo yo a la casa a él”.*
- ✓ *“(...) y después me entero que el pendejo terminó saliendo igual”.*

Aquí podemos ver como su presencia es necesaria, en ocasiones para sostener la autenticidad de la palabra, y a pesar de ello, sigue siendo descalificado por la madre. Se observaría una dificultad para simbolizar al padre, al NP, es decir, al padre simbólico, debido a la dificultad de este, de llevar a cabo su “función de corte” y por lo tanto una dificultad para subsistir al nivel del significante, por lo que nos llevaría a pensar en una ineficiencia del NP en tanto que no puede poner un límite seguro a esta ley caprichosa de la madre, recayendo consecuentemente esto sobre Nicolás, ya que en caso de no operar adecuadamente la MP en él, quedaría dificultada también la instauración de la ley del no-todo, es decir la castración simbólica, dificultando la significación fálica, algo de suma importancia en la vida de un sujeto, ya que por medio de ella nos respondemos los distintos interrogantes de la vida, porque depende de la cadena significante, de lo

simbólico, claramente obstaculizado en este caso. De esta manera podemos pensar que a Nicolás le podría estar costando encontrar soluciones o alternativas posibles, a partir de las sustituciones, para intentar responder al deseo del Gran Otro.

Durante la entrevista con “G”, y haciendo referencia a las carencias en cuanto al cumplimiento de su función, podría relacionarse cuando él duda ante la decisión de pedir la tenencia definitiva del niño, excusándose en dejarlo en manos del juzgado, o en que su pareja se queja de forma persistente de que son muchos en la casa conviviendo y que se pelea mucho con su hijo mayor, sin tener en cuenta lo que al niño le beneficiaría para su crecimiento en un ambiente más adecuado, priorizando su bienestar. Al igual que ocurrió anteriormente con sus dos hijos mayores, aquí, en esta situación estaría comportándose de una forma similar.

Podemos inferir que “G” no se responsabiliza, al no decidir por el futuro de sus hijos, ya que deja en manos de un Juzgado la toma de decisión, quien vendría a suplir su carente función paterna. Ante ella, le otorga la tenencia a sus padres quienes fueron los que asumieron su crianza.

En otra ocasión también comenta que tiene la posibilidad de pedir la tenencia definitiva de Mauricio, y expresa:

- ✓ *“No...sí, pero todavía no se...voy a ver qué me dicen de acá o del juzgado. Lo que pasa que es difícil, viste, porque ya somos bastantes en mi casa”.*
- ✓ *“(...) Pero ahora como está el Maximiliano viviendo conmigo, mi hijo más grande, este... (se lo nota inquieto), ya somos bastantes, también con el hijo de mi señora, mi señora...como que no puede con todos viste”.*

### **V.2.2. De la Función Paterna como instauradora de la Ley**

La función paterna, aquella encargada de instalar la ley en el inconsciente de un sujeto durante su infancia, en otras palabras, representante de la ley. Tiene como función enseñarle al sujeto un mundo de posibilidades y uno de restricciones, dándole un lugar, es necesaria como ordenadora y reguladora del lazo social. Pero existe el punto ciego de la ley, que se encuentra en aquellos que no velan por su cumplimiento, por lo tanto, cuando esta ley no opera como barrera, cuando no posee eficacia simbólica, en función del fracaso en preservar su cumplimiento, de ella sólo queda una cáscara, tal como nos enseñó Ambertin. Una ley vaciada de sentido y significación, dejando este simulacro de la ley, un saldo: el simulacro del sujeto.

El simulacro de la ley por parte de los padres, podemos verlo claramente en ambas entrevistas, en viñetas ya citadas, por ejemplo, ya que “A” no es consistente ni coherente en lo que dice, porque refiere que por su parte no lo deja, pero le da la posibilidad al sí, cuando desestima su no al darle más peso e importancia a lo que decida al final su madre. Lo que me lleva a pensar en el punto ciego de la ley, como íntimamente relacionado con una función paterna carente, donde hay dificultades en cuanto a la inscripción del significante NP como el representante de la ley y el posibilitador del sujeto al mundo simbólico del lenguaje. Y la cáscara de la ley, también tiene que ver con que el padre simplemente está, porque está presente, pero no cumple la función de padre simbólico. Recordemos que Lacan busca despegar la función de la persona del

padre y esto es lo que no está ocurriendo en “A”, por eso su ley es una cascara, porque su carente función paterna impide ser el representante de la ley.

Más tarde “A” comenta:

- ✓ *“A la escuela tenes que ir a estudiar, a escuchar a la señorita y hacer lo que tenes que hacer y listo, y tenes el recreo y después acá tenes tu casa para hacer lo que quieras”.*

También, Ambertín habla de la cáscara de la ley, y del “amago de la ley” porque hace de cuenta que impone una regla, pero en verdad en su discurso no es consistente, lo que hace que esta ley desfallezca, dejándola vaciada totalmente de sentido y significación y por lo tanto de importancia tanto para el niño como para su madre. Y esto, también lo podemos fundamentar en relación a que permanentemente, en su discurso aclara que por su parte él no le da a Nicolás un permiso, pero enseguida se desentiende de su intento de introducir un límite, diciendo que está la madre,” *y... si ella les dice que sí, es como te digo, yo no puedo hacer nada*”. Por lo que habría una carencia en cuanto al cumplimiento de la función paterna como portadora de la ley y de hacerla valer.

Recordemos también que ser representante de la ley implica que este padre es un mero transmisor de la ley y que también está él sometido a ella, relacionada con el tercer tiempo del Edipo donde aparece como permisivo y donador, lo que hace que permita determinadas cosas, pero sujeta a normas. Algo que también está relacionado con la última viñeta, ya que el NP une el deseo a la ley, lo que implica la ley del no-todo. En este caso, la cáscara de la ley dificultaría la metaforización, consecuentemente, posibilitando el deseo sin ley. En otras palabras, es sano que se posibilite el deseo en el sujeto, pero regulándolo, lo que puede verse imposibilitado en este caso, ya que “A” le permite a Nicolás hacer lo que quiera, que no es lo mismo que posibilitarle el deseo, porque justamente, por permitirle hacer lo que le dé la gana, es que no puede acceder a su deseo. Todo ello posibilitaría en el niño el imperativo del todo es posible, y además, al ser una ley carente de eficacia, e impedir la eficacia de la metáfora en el sujeto, lo deja

como automáticamente vacío. Así nos encontramos con un niño con dificultades para poner en palabras lo que siente y piensa, y serios inconvenientes para relacionarse con otros pares o adultos, lo que lo llevaría a actuar automáticamente de forma violenta. Más tarde cuenta:

✓ *Y a los días me sacó la moto igual, (...) andaba con otros pibes y se fueron a correr picadas, entonces los agarró la policía y les sacó la moto y entre todos le agarraron la moto a los policías y se la sacaron!, entonces me llamaron de la comisaría para que lo fuera a buscar y (...) le dije de todo. Y a mí me sacaron la moto, tengo que pagar la multa, que se yo, con el Nico es algo nuevo todos los días.*

✓ *“(...) yo lo ví hace un tiempo al Nico, lo pesqué justo, que estaba en la esquina y... “¿por qué saliste disparando?” “ah...porque le sacaron no sé qué cosa a la señora, pero yo no fui”, me dice, “y por qué estuviste ahí, si vos no tendrías que estar” (...).”*

En estos ejemplos podemos ver el simulacro en el sujeto que provoca el simulacro de la ley, también esto posibilita el actuar automático del niño, ya que no tuvo la suficiente capacidad para pensar que si él no fue, no tiene por qué escaparse de igual forma de la policía, quedando desubjetivizado al encontrarse carente su eficacia simbólica, al igual que sumarse a resistirse a la policía e incluso desafiarla.

Por otro lado, es importante tener en cuenta lo que nos enseña Ambertín, en función de que la ley del padre no es nunca sin fallas, y una de ellas, se puede articular con las viñetas trabajadas, y hace referencia a las maneras tramposas de transmitir la ley, lo cual estimula las rupturas de las alianzas y los pactos con el Otro. Que justamente está articulado con todo lo que venimos trabajando, sobre la cáscara de la ley, el punto ciego de la ley, el amago de la ley, que está en aquellos que no velan por su cumplimiento, logrando que la ley sea transmitida de una forma tramposa, propiciando la ley del todo es posible en Nicolás, logrando que justamente no pueda establecer lazos fuertes, seguros y duraderos por esta ausencia de garantías.

En relación a la entrevista con “G” también podemos ejemplificar lo analizado hasta aquí, por ejemplo en las siguientes viñetas:

- ✓ *“La única manera de pararlo es poniéndolo a jugar a la play o a la compu (rie)”. (...) Entonces, cuando la cansa a mi señora, les pone algún jueguito de esos en la play y los tenes quieto un rato largo, y entretenido, viste (rie)”.*

Pero, cuando se le pregunta acerca de cómo son los límites que le pone cuando se entera de que Mauricio o se ha portado mal, él contesta:

- ✓ *“Y...no, yo le saco la play y la compu. Listo, no hace más lo que le gusta”.*

Acá aparece, al igual que en el caso anterior, el simulacro de la ley, debido a que existe una contradicción en su discurso y en sus conductas. Por un lado refiere que lo entretienen jugando en la play o en la compu, cuando se porta mal, y al mismo tiempo expresa que un límite es sacarle estos distractores. Lo que hace que se desestime la ley, dejándola carente, inconsistente, provocando probablemente, una confusión en el niño, y sin una ley sostenedora, se impide así que se instale como normativa.

Más adelante, ante la pregunta si le explica el porqué, cuando le pone un límite a sus conductas, comenta:

- ✓ *“No, yo...cuando él se enoja porque yo lo reprendo...le digo “tenes doble trabajo, enojarte y desenojarte””.*
- ✓ *“Se encierra en la pieza, y desde afuera escuchas como tira las cosas, pateas las cosas, de bronca viste. Por eso te digo que le digo que tiene doble trabajo (ríe), yo no ando con vueltas”.*

Aquí podemos pensar que su ley no posee un fundamento, lo que genera que el niño no debe hacer lo que hizo, es decir, que no se estarían inscribiendo de forma eficaz sus normativas, al carecer de eficacia simbólica y estar vaciada de sentido y significación. También podemos pensar a “G”, como un padre prohibidor solamente, que no posibilita a través de su discurso. Teniendo en cuenta que la

palabra es necesaria para poner un orden, para saber qué es lo que el otro quiere, qué es lo que está permitido y lo que no, en síntesis, para dar acceso a la condición de sujeto. Por ello, tenemos en la segunda viñeta, un niño enojado, sin entender porqué se le está impidiendo hacer algo que quiere, y sin poder poner en palabras esta angustia que le generan los retos de su papá.

En conclusión, en estos ejemplos, también aparecen los conceptos de cáscara de la ley, del punto ciego de la ley, y de la falla de la ley, como forma tramposa de su transmisión.

### **V.3. Eje II.: De la problemática de la Violencia en la Infancia**

Por otro lado, continuando con el análisis de estos dos casos particulares, podemos comenzar a analizar el segundo eje, relacionado con las posibles consecuencias que todo esto ha generado en estos niños. Para comenzar, vamos a recordar la definición que Lacan nos da de violencia:

(...) la violencia es ciertamente lo esencial en la agresión, al menos en el plano humano. No es la palabra, incluso es exactamente lo contrario. Lo que puede producirse en una relación interhumana es o la violencia o la palabra. Lacan, J. (1957, 468).

Como primera medida, recordemos que la violencia estaría eximida del plano simbólico, no siendo significativa, siempre desencadenándose como algo

imposible de reprimir, constituyendo un acto. Y al estar eximida del plano simbólico, es que autores como Otoni de Barros, agregan que esta violencia en los niños sobreviene de nada, para nada, fuera se sentido o de amarra simbólica. Lo que nos hace pensar, qué podría estar sucediendo en el orden simbólico, en la actualidad. Y para ello vamos a recordar a Marota cuando establece que en esta época, en donde los semblantes del NP vacilan, la violencia, al escaparse de la articulación significativa, su desencadenamiento alcanza una dimensión real.

Todo esto se puede ver claramente representado en los casos, esta dificultad en estos niños en particular, con manifestaciones de violencia que sobrevienen de la nada y sin una amarra simbólica que les permita acotar sus pulsiones, que les permita poner en palabras lo que sienten porque se ve dificultada la posibilidad de hacer metáfora. Porque no existe un ordenador, una ley, que le otorgue al sujeto la alternativa de encontrar un camino posibilitador de su subjetividad, ya que observamos que en estos casos, la ley no opera como barrera porque estaría vaciada de sentido y significación. Como por ejemplo en la entrevista con "G":

- ✓ *"La otra vez voy a la escuela (...) y lo veo a lo lejos al Mauri que llama a un pibito en el recreo y el pibito cuando se da vuelta, le dice "que quieres Mauri", pero se lo dice tapándose la cara con las manos, como defendiéndose, viste, como que él ya por nada los faja".*
- ✓ *"Se pelea todo el tiempo con Gonza, el hijo de "P", mi señora. Le pega, le roba las cosas, se las saca, se las esconde, el otro también es pelenciero. La única manera de pararlo es poniéndolo a jugar a la play o a la compu (rie)".*
- ✓ *"(...) es un chico...como te explicaba, muy...inquieto, caprichoso, que no lo tenes quieto ni un minuto en la silla. Siempre como que está queriendo ver, a ver qué puede encontrar para molestar a alguien".*

En la entrevista con "A" nos cuenta:

- ✓ *"Y el Nicolás me cuesta desde siempre, siempre fue el más...él tiene su rebeldía sí, es muy rebelde, o sea, le decís algo y... idiota al mango, es muy bravo, cuando me descuido*

*ya me está tomando de mi vaso de vino o de cerveza, pega mucho, pateo mucho, pelea, pelea todo el tiempo a todos (...)*”.

- ✓ *(...) rompe las cosas de los compañeros, se las saca, insulta a los maestros, se va cuando quiere, aunque le hayan dicho que no él sale igual, le importa un pito todo en la escuela”*
- ✓ *“(...) me lo han sacado de la escuela por portarse pésimo, hace estragos, una vez puso un rompe-portones en el baño, y no se dio cuenta y había otro pibito adentro. De esa escuela lo echaron. (...) varias veces se me ha escapado, que se yo cuantas cosas ha hecho”.*

En estas viñetas puede apreciarse que la función paterna, siendo encarnada, es como puede cobrar su dimensión propia el mundo articulado, humano, tal como lo enseña Lacan. Podría pensarse que si la ley del padre es ejercida de forma carente y por ende transmitida e incorporada de la misma forma, esto propiciaría al incremento del empuje a la descarga motriz con las características de la época, tal como lo explicó anteriormente Otoni de Barros.

En ambos recortes de entrevista se puede observar una dificultad para ponerle un freno a la impulsividad en estos niños, ya que ambos padres refieren que les cuesta controlarlos, calmarlos. Es aquí donde aparece lo pulsional, un descontrol o una dificultad para frenar sus pulsiones, para acotarlas, lo que se relaciona con lo anteriormente expuesto, ya que en estos casos en particular, estos niños podrían verse arrojados a un desborde pulsional, en tanto no encuentran seguridad en el Otro, dejándolos desconcertados y como a la deriva. Es por ello, que como consecuencia, aparecen estas manifestaciones violentas, que están relacionadas con el control del cuerpo.

También estas viñetas nos permiten ver, como este desorden pulsional se comienza a desencadenar en violencia. Lo que nos permite aludir, lo que en un comienzo, en esta investigación fue planteado, en función de que se podría producir una alteración en el psiquismo del niño, que le propiciase características de crueldad e irracionalidad, debido a un deterioro de las normas de socialización,

la cual estaría provocada por la disfunción, o bien, la carencia de la función paterna como agente de ley, pero no necesariamente una ausencia física, dejando así, librado al niño al predominio de sus pulsiones.

Todo lo dicho nos remonta nuevamente a la definición de violencia, aquella caracterizada por un debilitamiento del orden simbólico, el cual atraviesa al sujeto, inscribe la falta y por consiguiente hace surgir un sujeto deseante y amarrado a la ley. Todo esto también está propiciado por la función paterna, que si no operase adecuadamente, como aquella que pone el corte de la relación ideal, habría un predominio de lo imaginario, que dificultaría también la renuncia pulsional.

Por otro lado, también, el verse tambaleando este orden simbólico, en estos niños, tambalea también la relación con la palabra, y así surge la violencia, al no poder hacer una articulación significativa. Y aquello que no puede manifestarse por medio de la palabra, se manifiesta por medio de los actos, como dice Lacan. Recordemos que en la actualidad es más común la aparición de las patologías de acciones, que las patologías derivadas de la prohibición, debido a transitar por la época de la desautorización de las prohibiciones, de la autoridad. Ya dijo Lacan, que los grandes síntomas contemporáneos son muestra del declive de la función paterna, al decir: “lo que se expulsa en lo simbólico retorna en lo real”, por lo que algo en torno al límite, al acotamiento del goce no está siendo delimitado, y por consiguiente retorna en forma sintomática, en lo real del cuerpo. Ocasionando una dificultad para establecer lazos con los otros, porque con la ley se anuda el deseo, brindándonos la posibilidad de poner en palabras, de hacer cadena significativa.

Por el lado de los padres, todo esto lo podemos ver representado en las siguientes viñetas, cuando “A” nos comenta:

- ✓ *“Sí, si yo le digo... que no... porque no, porque es lo mejor en ese momento capas”.*
- ✓ *“yo le digo (...) cuando vos tengas la oportunidad de defenderte, defendete, y él me dice “si a mi me llega a agarrar alguno de estos, los mato” entonces yo le digo no, que con una persona, puede pelear tranquilamente y defenderse. O si vos andas con alguno (...) y los*

*agarran entre 4 o 5, si les pueden pegar y salir corriendo háganlo, sino salí corriendo y listo. (...) porque (...) no te vas a poder defender, si te piden algo dáselo (...). Yo les digo eso porque (...) ya me ha pasado varias veces, si me puedo defender y defender lo mío, lo hago”.*

Ante esto, me surge una pregunta ¿se puede transmitir algo, que se desconoce, o que no se ha adquirido tampoco de una forma más o menos adecuada? Otros ejemplos extraídos son:

- ✓ *“Encarmame a mi cuando yo lo estoy retando...no, le doy vuelta la cara de una trompada”.*
- ✓ *“(...) te dan ganas de romperle la cabeza ya de que no te entiende (...). “Vos que querés que haga, que agarre y te mate a trompadas?”.*

En el caso de la entrevista con “G”, también se observa un vínculo bastante frágil con Mauricio, debido por un lado al poco tiempo convivido con el niño, y la poca relación tenida antes de vivir con él, y también porque se observó a lo largo de la entrevista, un total desinterés por la situación que atraviesa su hijo, una falta de pregunta, de preocupación, ya que manifiesta nunca haberse preguntado si este cambio de vida al niño le pudo haber afectado seriamente en sus conductas, en sus modos de comportarse, tampoco se pregunta si el niño está adaptándose adecuadamente a su nueva familia, o a las personas con las que tiene que convivir actualmente. Por ejemplo:

- ✓ *“Te juro que es un pibito...que no lo entiendo para nada, hace quilombo por todo, todo el día (se lo nota enojado)”.*
- ✓ *“E: ¿Y por qué cree que Mauri se comporta así? G: Ni idea, de atrevido que es no más”*

También se observa la falta de espacio para el surgimiento de la palabra, ya que no se lo mira al otro, no se lo escucha, no se lo tiene en cuenta, se tomó con mucha naturalidad cada pregunta, sin compromiso con la situación de su hijo, presentando este problema como ajeno, sin una implicación subjetiva. Por ejemplo:

- ✓ *“(...) el Mauri no sé si es porque todavía no conoce mucho a los pibitos del barrio, pero no quiere salir de la casa. (...) dice que extraña a su mejor amigo, que se yo”.*

Ahora bien, en los niños, se pueden ver claramente, estas manifestaciones de violencia, en las relaciones con los otros, como es en el caso de Nicolás, donde su padre recuerda varios sucesos de gravedad, como fue el caso de la expulsión del colegio por herir a un compañero al poner un explosivo en el baño. Pero en un momento de la entrevista comenta otra situación que lo alarma a su padre:

- ✓ *“(...) en mi casa, (...) si te descuidas, entran los pibes, o no tan pibes y te roban, cualquier cosa. Y los chicos no encontraban la cámara digital (...). y eso pasó, quedó en la nada, porque no puedes hacer mucho. A los días, (...) los pibitos juegan a la pelota. Y estaba el Nico jugando (...) y pasa algo, no se bien, si un pibe le hace una zancadilla al Nico y lo tira (...). se ponen a pelear, y el pendejo le dice al Nico, “cállate vos, si yo fui el que te robó la cámara de fotos de tu casa, cagón” (...). (...) el Nico, (...) se queda tieso, paralizado, mirándolo fijo, viste, y sale corriendo, (...) y de repente vuelve, con un palo grueso, una madera (...) y se la dá en la cabeza al pibe, por la espalda. Y le partió la cabeza en dos. Al pibe se lo llevaron a la salita y al Nico, me llamaron que lo tenía que ir a buscar a la 36, (...), que se lo había llevado la policía, (...). Y lo del petardo, ese que te comenté que puso en la escuela, sí me acuerdo que fue un día que yo no lo dejé que me sacara la moto”.*

Esta situación que nos comenta “A”, trae aparejadas una serie de cuestiones relevantes a analizar.

Me pregunto ¿porqué este niño reacciona de este modo tan violento y de una forma tan repentina? Parece ser, que por lo que nos cuenta “A”, Nicolás se manejó como el padre le indica que tiene que hacerlo, ya que en uno de los ejemplos anteriores, le transmite que si lo intentan asaltar, y tiene la posibilidad, se defiende con violencia.

Con respecto a la última viñeta, puede haberse presentado en el niño, el real de la ausencia de límites claros que le proporcionen seguridad, de que existe otro consistente, agente de ley, de normas, que le den la seguridad de sentirse

contenido, resguardado, la ausencia de una ley que demarca los límites de lo permitido y lo prohibido. Lo que el robo representaría, es el real de que no hay un agente de ley que lo contenga, y por ello, cualquiera puede ingresar a su espacio y robarle. Esto en el ejemplo se ve cuando “A” dice que ante este tipo de situaciones que se dan seguido, él no puede hacer nada, sustentando esta falta de autoridad. Algo que al parecer lo angustia sobre manera al niño, ya que el niño que le robó, le confirmaría la carencia de la presencia del Otro simbólico. Lo que nos recuerda a Medina, quien nos dice que cuando la ley es silenciada, es decir, que no se la posibilita, todo el orden simbólico se degrada y reaparecen las tendencias más primitivas y violentas del hombre, en una compulsión sin palabras. Lo que nos lleva a pensar nuevamente, en el sujeto automatizado.

Al encontrarse asediado por la angustia, Nicolás no encuentra, al parecer otra posibilidad de reaccionar, lo deja sin herramientas sostenidas desde otro lugar, del orden de la palabra, reaccionando de una manera muy violenta y ocasionando serias lesiones en el otro niño. Recordemos que a estos movimientos, Ambertín los llamó “Movimientos límites de la subjetividad”, y que aparecen ante el empobrecimiento de la función simbólica de las representaciones, y aparecen actos mudos, ya que “A” al describir la situación, dice que su hijo se queda “tieso, paralizado, mirándolo fijo”, y luego le sobreviene este acto violento, un acto mudo sin palabras.

Estos actos mudos aparecen ante la falta de palabra verdadera, como lo fuimos viendo a lo largo de este análisis, y en función, por ende, de la declinación de este padre simbólico que poco sostiene al niño, dejándolo a merced de lo real, de la angustia. Y es así que aparecen estos movimientos que puede realizar un sujeto, que son del orden del acting-out y del pasaje al acto, justamente porque están situados en la dimensión del comportamiento y no de la palabra. Justamente Ambertín relaciona estos movimientos con el momento en que el Otro simbólico se desvanece o corre peligro de desvanecerse, que es lo que entendemos le puede haber ocurrido a Nicolás.

En este caso, se podría pensar que estaríamos ante la presencia de un acting-out que ha producido Nicolás, ya que se destaca por su orientación hacia el Otro, y comporta un elemento significante, es decir que este movimiento es un mensaje que va dirigido al Otro, en este caso al padre, quien es el que debe interpretar esto. Esto se puede ver cuando “A” manifiesta que tuvo que ir a buscar a Nicolás, en esta, pero también en otras oportunidades a la comisaría, donde terminó luego de diversos actos violentos. Siempre lo llaman para que lo vaya a buscar, para que lo saque, como en un intento por parte del niño, de que su padre se haga presente, lo mire, lo signifique en sus actos. En el caso del explosivo que puso en el baño, también lo podríamos ubicar dentro del orden de un acting-out, por compartir las mismas características, a demás en ese caso, “A” recuerda haberlo hecho, luego de negarle a Nicolás usar su moto.

Para concluir, hemos podido observar que la violencia que se presenta en estos niños puede deberse a un efecto directo de la degradación de la función paterna, ante la falta de palabra proporcionada por esta función, que en estos padres entrevistados, no la hacen circular. Sumado a esto, en el caso de “A” , esto, que también se ve favorecido por la posición materna, en este caso se está viendo obstaculizada, lo que nos lleva a pensar que se puede estar viendo impedida de alguna manera la estructuración más o menos adecuada de este niño como sujeto del deseo, que lo lleva a comportarse de esta manera violenta, al no poder separarse del deseo materno, y al poseer un padre carente al enunciar la ley, la palabra, no puede servirse de ella. Lo que nos ha llevado a preguntarnos a lo largo de esta Investigación, si se podría interpretar estos actos mudos y violentos en los niños, como un llamado al Otro, a que aparezca en su función, y que aparezca implica que se coloque en un lugar que le permita encarnar la autoridad, posibilitando así la ubicación en un lugar, dentro del orden simbólico, haciendo surgir un sujeto deseante, amarrado a la ley del no-todo, lo que está posibilitado por hablar y ser hablado por el Otro.

## **CONCLUSIONES**

## **CONCLUSIONES**

A partir de este trabajo de Investigación titulado “Violencia en la Infancia: Función Paterna” fueron obtenidas las siguientes conclusiones:

Las concepciones acerca de la función paterna, comenzaron a desarrollarse a partir de los aportes que le fueron brindando diversas ciencias, como son la Filosofía, la Sociología, etc. Pero es justamente el Psicoanálisis quien introduce una diferencia en la concepción, que se tenía hasta ese momento del padre, la madre, el niño y la sexualidad.

Para Freud el concepto de paternidad está estrechamente vinculado al del Complejo de Edipo. Dicho autor considera al Complejo como una relación intersubjetiva, que se inicia a partir del deseo incestuoso del niño por la madre. A partir de aquí, destaca la importancia de la figura del padre como central en la constitución psíquica del sujeto, siendo éste el encargado de enunciar el interdicto del incesto y de hacerlo respetar. El Complejo de Castración es estructural y alude a la función paterna como agente de ley (prohibición del incesto) al instaurar el orden, los preceptos morales y la elección de objeto exogámico. Presentifica la falta en el Otro, organizando el deseo en el sujeto. Aceptar la Castración implica que si bien hay un universo de prohibiciones, también hay uno de posibilidades, en donde algo se podrá ser, tolerando que no todo es posible, abriéndose así la dimensión del deseo a partir de la ley del no todo.

Para Lacan la función paterna es de carácter esencialmente simbólico, ya que a partir de ella accedemos a la ley de la cultura. A partir de este fundamento, el que la carne no tiene una vital importancia, es decir, que las funciones son semblantes, no son abstracciones ni perezas, ni tampoco universales ni absolutos,

por lo que podemos comenzar a concluir que la función paterna, como autoridad de la ley, en la sociedad actual se encuentra debilitada, debido entre otras cosas a la superación del modelo de familia patriarcal, limitándose su poder más visiblemente en la época contemporánea, generando efectos sobre las funciones de madre, padre e hijos. De esta manera, con la consecuyente y progresiva caída de los semblantes del NP, el Estado interviene cada vez más en la vida interior de la familia, incluso legisla, y hasta interviene en acto, frente a la decadencia de la función paterna actual, volviéndose parte de aquel entramado simbólico, sostenedor de subjetividades, de deseos y representante de la ley. Esto se pudo observar en viñetas seleccionadas de ambas entrevistas y de la información proporcionada por la institución, pero principalmente en el caso de "G", en donde el Estado ha intervenido no solo actualmente con la situación de Mauricio, sino que lo ha hecho también con sus dos hijos anteriores.

Lacan establece que el orden simbólico nos precede desde antes de nacer, y a partir de ese momento somos sujetos en falta. Es un entramado de discursos en donde otro fija los límites, las leyes, instaurándonos en un universo en el cual debemos someternos a normas. Sostiene que la subjetividad, instauro y regula los lazos sociales al atravesarlo al sujeto, inscribe la falta y hace surgir un sujeto deseante y amarrado a la ley. El acceso a este orden está posibilitado por el cumplimiento de la función paterna, como "función de corte", de "separación", al sacarlo al niño de la relación dual, diádica, y colocarlo en una situación de triangulación, que posibilitará la legalidad en el sujeto. Por ello Lacan en el Seminario V "Las formaciones del Inconsciente", va a definirlo al padre como el padre simbólico, es decir, como una metáfora, entendida como el significante NP que llega para sustituir otro significante, el primero introducido en la simbolización, llamado el DM.

La MP es necesaria en la vida de un sujeto, ya que promueve la instauración de la ley del no-todo. En casos de no operar esta ley, a través de su representante, no se inscribe una legalidad en el sujeto. Y justamente a las

carencias paternas las encontramos en relación a este lugar, y lo pudimos observar en “A”, y los efectos que esto está generando en la subjetividad de su hijo Nicolás, como un empobrecimiento en el campo del deseo, por ejemplo. Ya que la función paterna puede ser encarnada si se convierte en objeto de deseo para la mujer-madre, si ésta lo autoriza a través de su discurso y en tanto ella se somete y ordena a la ley del padre, así el niño lo aceptará al padre como privador de la madre de su objeto de deseo, constituyéndose así el niño como sujeto de deseo. Por lo que podemos concluir que las carencias paternas harían referencia a una ley paterna fallida al no poder instalar un corte al goce materno, el cual exige mantener la completud inicial, no logrando recaer sobre el niño ni sobre la madre, lo que dificultaría la instauración de la castración simbólica (ley del no-todo) al no operar adecuadamente la MP en el niño. Recordemos la importancia de la entrada o no de la autoridad de la ley, ya que da origen a las diferentes estructuras psíquicas, cada una con su particularidad subjetiva.

La ley es el elemento por el cual el padre hace efectiva su función normativa. Enunciarla, no es solamente el acto de dar la palabra, sino que tiene que ver con humanizar, darle la posibilidad al otro de vivir y servirse de ella, por ello, para que un hombre pueda encarnar la función paterna, pueda ser un padre, también tendrá que consentir al no-todo, consentir que la falta también le es constituyente.

La ley sirve para instituir la vida, es necesaria como ordenadora, ya que demarca los límites de lo permitido y de lo prohibido, en otras palabras, sirve para regular el lazo social. A partir del análisis de las viñetas seleccionadas, podemos concluir que la ley del padre no es nunca sin fallas, ya que ni el padre ni su ley tampoco lo son. La ley no es absoluta, ni el padre es un padre ideal, por lo que siempre deja un resto sin legislar. Sin embargo, que la función paterna pueda encarnarse es determinante, ya que produce un efecto real: que es dar acceso a la condición de sujeto, proporcionando el sostenimiento del lazo social,

regulándolo, es decir, generar nuevos lazos, posibilitando las sustituciones, e intentando garantizar que los sujetos no hagan lo que les dé la gana.

A las carencias en la función paterna, también las podríamos relacionar con la transmisión de la ley, en el sentido de que un carente representante de la ley, generaría serias dificultades en cuanto a la inscripción del significante NP. Y los podemos ubicar en aquellos que no velan por el cumplimiento de la ley, dejando de ella solo una cáscara. Tal como lo pudimos analizar en estos dos padres entrevistados, que se caracterizan simplemente por estar ahí, pero no son posibilitadores del deseo, ya que no encarnan la función de ser un mero representante de la ley, transmitiendo una ley carente de sentido y significación, y dejando este simulacro de la ley un saldo, el simulacro del sujeto. También, la cáscara de la ley, o el amago de la ley, dificultaría la metaforización, posibilitando el deseo sin ley, y desubjetivizando al sujeto. Es así como pudimos ver por ejemplo en el caso de Nicolás como surge en él el imperativo del todo es posible, dificultando la inscripción en el lazo social.

Las formas tramposas de transmitir la ley, nos despojan de las garantías que otorga dicha ley, ante eso el sujeto puede desbordarse hacia lo prohibido (todo es posible), quedando desubjetivizado, al desvanecerse la efectividad de lo simbólico, y es ahí donde se vuelve un autómatas que puede decir o hacer cualquier cosa.

Por otro lado, también se observa que el padre prohibidor, que no posibilita, que no es proveedor ni dador, también genera que la norma no pueda ocupar un lugar en el espacio psíquico del otro como algo nuevo y necesario para vincularse con los demás, en tanto que se la recibe solamente como un castigo o coerción.

La violencia ha existido siempre en la historia de la humanidad, con diferentes características y particularidades en función de los cambios históricos y socioculturales de cada época. Lacan nos ha enseñado, que su estudio debe ser abordado según el orden simbólico del Siglo XXI.

En este Siglo llamado la época de la posmodernidad o del neocapitalismo, se vuelve imprescindible preguntarnos como se inscribe la legalidad en la subjetividad de hoy, como aloja a los sujetos esta sociedad con imperativos totalmente diferentes a los de épocas anteriores, como el consumo, la eficiencia, la eficacia, el éxito, la belleza, el dinero etc. No es lo mismo ser hijos de la antigua Grecia, o hijos de la modernidad, o hijos del mundo globalizado y tecnologizado. La época actual, posee una singularidad marcada por la caída de los grandes relatos legitimantes y de las grandes explicaciones abarcativas de la sociedad y la cultura. En este tiempo puede observarse una profunda caída de los ideales que en una época anterior fueron fuertes y dominantes, como resultado de la aparición de nuevos valores y modos de percibir la realidad. Por ello, hoy, la función paterna, se ve afectada, desvalorizada y desacreditada por estos grandes cambios. Las configuraciones subjetivas actuales muestran el ocaso del Otro, la pérdida del lugar de Ideal que antaño cumplía el Padre, fundado en el soporte sobre el cual se conjugaban las identificaciones a determinados ideales y anhelos de la cultura. La progresiva declinación de la función paterna se ha desarrollado, en parte, como consecuencia de la desautorización de las prohibiciones, generando una precariedad de lo simbólico y por ende provocando sensaciones de inseguridad, de crisis y de desestructuración.

A partir de ello, podemos concluir que una consecuencia directa de esta fragilidad simbólica y desmoronamiento subjetivo, sería el despliegue de la violencia, ya que pudo observarse, que éstos niños en particular, no estarían recibiendo del adulto significantes que los ordenen en función de la falta de recursos que les impiden comportarse de otra forma, debido a una carencia en cuanto al cumplimiento de la función paterna como portadora de la ley y de hacerla valer, quedando sin un referente de autoridad, dejando a estos niños sin garantías, sin rumbo, sin la posibilidad de poner en palabras la angustia que les genera la falta de sostén y de protección parental y transformándolos en niños que pegan automáticamente, para defenderse de la imagen vaciada y desprovista que

les devuelve una función parental carente o fallida. Observando en ambos niños una dificultad para ponerle freno a sus pulsiones, para acotar su impulsividad, apareciendo la violencia en ellos como una dificultad en el control del cuerpo. Por ello mismo, Lacan refiere que la violencia está eximida de lo simbólico, como consecuencia del fracaso del recurso de la palabra y de la metaforización del síntoma, como en ambos niños, donde pudimos observar que la violencia sobreviene fuera de sentido o de amarra simbólica al no poder hacer una articulación significativa.

Aquello que no puede manifestarse por medio de la palabra, se manifiesta por medio de los actos, como dice Lacan. Por ello en la actualidad, es más común la aparición de las patologías de acciones, que las derivadas de la prohibición. Es por esto que el autor afirma, que los grandes síntomas contemporáneos son muestra del declive de la función paterna, al decir: “lo que se expulsa en lo simbólico retorna en lo real”, por lo que algo en torno al límite, al acotamiento del goce no está siendo delimitado, y por consiguiente retorna en forma sintomática, en lo real del cuerpo. Ocasionando una dificultad para establecer lazos con los otros, porque con la ley se anuda el deseo, brindándonos la posibilidad de poner en palabras, de hacer cadena significativa.

Pudo advertirse en los padres entrevistados una gran dificultad para sostener un vínculo con sus hijos, en donde circule la palabra, una dificultad para reconocer al otro en su existencia, y esto es fundamental, porque no podemos pensarlo al sujeto si no es en relación a ese Otro representante de la ley. Cuando no existe este Otro que le otorgue al sujeto la alternativa de encontrar un camino posibilitador de su subjetividad, se debilita el orden simbólico. Así como en la Antigüedad, en Roma, el padre podía reconocer o no a su hijo levantándolo del suelo, hoy también podemos decir que el padre puede desentenderse de su función, como ocurrió en el caso de “G” con varios de sus hijos.

Si hay algo que no puede ocultarse, es la angustia. Se observa en estos niños una imposibilidad para poner en palabras su sufrimiento, debido al empobrecimiento de la función simbólica, acudiendo a actos desesperados con características impulsivas y violentas, en los que se pone el cuerpo. Como fue el caso de Nicolás, quien produjo un acting-out ante la falta de palabra verdadera y en función, por ende, de la declinación de este padre simbólico que poco lo sostiene, dejándolo a merced de lo real, de la angustia, en este caso, el real de que no hay otro agente de ley que lo sostenga, que lo contenga. Y es así que aparecen estos movimientos que puede realizar un sujeto, al encontrarse asediado por la angustia. Nicolás no encuentra, al parecer otra posibilidad de reaccionar, lo deja sin herramientas sostenidas desde otro lugar, del orden de la palabra, reaccionando de una manera muy violenta.

Por último podemos concluir, que cuando la ley es silenciada, es decir, que no se la posibilita, todo el orden simbólico se degrada y reaparecen las tendencias más primitivas y violentas del hombre, en una compulsión sin palabras. Lo que nos ha llevado a preguntarnos a lo largo de esta Investigación, si se podría interpretar estos actos mudos y violentos en los niños, como un llamado al Otro, a que aparezca en su función, y que aparezca implica que se coloque en un lugar que le permita encarnar la autoridad, posibilitando así la ubicación en un lugar, dentro del orden simbólico, haciendo surgir un sujeto deseante, amarrado a la ley del no-todo, lo que está posibilitado por hablar y ser hablado por el Otro. Se propone trabajar con los niños, intentando rescatarlos como sujetos deseantes, abriendo un espacio donde circule la palabra y se la escuche. Concluimos diciendo que en la actualidad hay otros modos de hacerse ver, escuchar, de vivir el cuerpo, de hacer lazo social. A partir de esta aproximación a la violencia en la infancia en relación a la función paterna, como autoridad de la ley, dejo abierto nuevos interrogantes: ¿Cómo se podría fortalecer la ley y el deseo en los sujetos?; ¿En la actualidad, la sociedad podría volver a sujetarnos a partir de un marco simbólico sólido, impidiendo así dejarnos a la intemperie de lo real?; ser sujetos deseantes, implica

también hacerse cargo de sus deseos, el ser padres implica hacerse cargo de su responsabilidad de padres, ¿se podría promover la responsabilidad? ¿De qué forma?

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abeles, A. (2009). La maternidad y la paternidad hoy interrogadas. *Letra urbana*. Recuperado de <http://www.letraurbana.com/articulo/406>.
- Arvelo Arregui, L. (2004). Maternidad, paternidad y género. *Otras miradas*, 002, 92-98. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=18340203>.
- Barraza Núñez, R. (2010). Algunas puntualizaciones sobre el tema de violencia en la intervención psicoanalítica. *Redalyc*. 22. 121. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/836/83617301006.pdf>
- Berdiel Rodríguez, O. (2009). La declinación social de la imago paterna y su correlato simbólico. ¿Sujeto autorreferencial? *Psikeba*. 10. Recuperado de [http://www.psykeba.com.ar/articulos2/OB\\_declinacion\\_imago\\_paterna\\_sujeto\\_autorreferencial.htm](http://www.psykeba.com.ar/articulos2/OB_declinacion_imago_paterna_sujeto_autorreferencial.htm)
- Camaly, G. (Mayo, 2011). Lo que la época enseña en psicoanálisis. *Virtualia*. 22. Recuperado de <http://virtualia.eol.org.ar/022/template.asp?Lo-que-la-sublimacion-ensena/Lo-que-la-epoca-ensena-al-Psicoanalisis.html>
- Carballeira Rifón, Y. (2009). La evolución del lugar del padre a través de la historia y en la consulta terapéutica. Cambios en la estructura psíquica del niño actual. *Dialnet*. 48. 147-166.
- Correa Gonzáles, E. (2006). El declinamiento del poder del padre. *Erinias*, 5, 1-10. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/13402132/EL-PADRE-EN-PSICOANALISIS-Eleazar-Correa-Gonzalez>.
- Echave, M., N. (2009). El “sin lugar” de la violencia, *Trabajos 2º Congreso de Investigación*. Recuperado de <https://sites.google.com/a/fundpsicsigmundfreud.org/trabajos-2do-congreso-de-investigacion/home/echave-maria-nieves>.

- Di Segni Obiols, S. (2002). *Adultos en crisis, jóvenes a la deriva*. Bs.As.: Novedades Educativas.
- Diccionario de la lengua española - Vigésima segunda edición en [www.rae.es](http://www.rae.es).
- Estalayo, M. L. M. (2010). ¿Qué significa ser un buen padre?, *Revista de Asociación española de Neuropsiquiatría*, 107, 419-436.
- Freud, S:
  - (1915). Tomo XIV. Obras Completas. Pulsión y destinos de pulsión. En Freud, S., *Contribución a la historia del movimiento psicoanalítico, trabajo de metapsicología y otras obras* (pp. 105-134). Bs. As.: Amorrortu.
  - (1920). Volumen XVIII. *Más allá del principio del placer*. Bs. As.: Amorrortu.
  - (1923). Tomo XIX. *Organización genital infantil*. Bs. As.: Amorrortu.
  - (1924-25). Volumen XIX. El sepultamiento del complejo de Edipo. En Freud, S. *La organización genital infantil*. (pp. 177-187). Bs. As.: Amorrortu.
  - (1930). El malestar en la cultura. *Obras Completas*. Tomo XXI. Buenos aires: Amorrortu Editores.
  - (1976). Tótem y Tabú. *Obras Completas*. Tomo XIII. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
  - (1986). Tomo XX. *Inhibición, síntoma y angustia*. Bs. As.: Amorrortu.
- García Méndez, K. (2000). El declive del padre una reflexión psicoanalítica. *Redalyc*, 006, 39-47.
- Gerez Ambertín, M.:
  - (2009). Volumen II. *Culpa, responsabilidad y castigo. En el discurso jurídico y psicoanalítico*. Bs. As.: Letra Viva.
  - (2009) *Culpa, responsabilidad y castigo. En el discurso jurídico y psicoanalítico*. Volumen III. Cap. 3: Vicisitudes del acto criminal: acting-out y pasaje al acto. Buenos Aires: Letra Viva.

- Guy Trobas. (2002). *Tres respuestas del sujeto ante la angustia: inhibición, pasaje al acto y acting-out*. Miami.
- Hernández Sampieri, R.; Collado, C. y Lucio, P. (1998). *Metodología de la Investigación*. México: Ed. Mac Graw- Hill Interamericana Editores.
- Janin, B. (Marzo, 2012). Los niños rebeldes y desafiantes de hoy. *Actualidad psicológica*, 405, 2-5.
- Lacan, J.:
  - (1948). Escritos I. *La agresividad en psicoanálisis*. Clase 2; Siglo veintiuno editores, 1998. Pág. 102.
  - (1949). Escritos I. *El estadio del espejo como formador del yo [je]*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.
  - (1953-54). Seminario I. *Los escritos técnicos de Freud*. Clase 14. Las fluctuaciones de la libido del 12 de mayo de 1954. Bs As. Editorial: Paidós.
  - (1954-1955). Seminario II. *El yo en la teoría de Freud y en la técnica psicoanalítica*. Clase N°19 Introducción del Gran Otro. Bs. As.: Paidós.
  - (1956). Seminario III. *Las psicosis*. Clase N°6 El fenómeno psicótico y su mecanismo. Bs. As.: Paidós.
  - (1956). Seminario III. *Las psicosis*. Clase N° 14 El significante, en cuanto tal, no significa nada. Bs. As.: Paidós.
  - (1956-57). Seminario IV. *Las relaciones de objeto*. Clase N°12 Del complejo de Edipo. Bs. As.: Paidós.
  - (1956-57). Seminario IV. *Las relaciones de objeto*. Clase N°13 Del complejo de castración. Bs. As.: Paidós.
  - (1957). Seminario V. *Las formaciones del inconsciente*. Clase N° 5. El poco de sentido y el paso de sentido. Buenos Aires: Editorial Paidós.
  - (1957-58). Seminario V. *Las formaciones del inconsciente*. Clase N°8 La forclusión del nombre del padre. Bs. As.: Paidós.
  - (1957-58). Seminario V. *Las formaciones del Inconsciente*. Clase N° 9 La metáfora paterna. Bs. As.: Paidós.

- (1958). Seminario V. *Las formaciones del inconsciente*. Clase 10. Los tres tiempos del Edipo. Buenos Aires. Editorial: Paidós.
- (1957-58). Seminario V. *Las formaciones del inconsciente*. Clase N° 11 Los tres tiempos del Edipo. Bs. As.: Paidós.
- (1957-58). Seminario V. *Las formaciones del inconsciente*. Clase N° 23. El obsesivo y su deseo. Del 21 de Mayo de 1958. Bs. As.: Paidós.
- (1958). Escritos II. *La significación del falso*. V. Bs. As.: Paidós.
- (1962-63). Seminario X. *La angustia*. Clase N° 9 Del 23 de enero de 1963. Bs. As.: Editorial Paidós.
- (1962). Seminario X. *La angustia*. Clase N°25 Del 3 de julio de 1963. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- (1964). Seminario XI. *Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Clase N° 16 El sujeto y el Otro: La alienación. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Laurent, E. (2008). Cómo criar a los niños. *La Nación*. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/912774-como-criar-a-los-ninos>.
- Marota, M. (2012). Violencia. En Scilicet, *El orden simbólico en el siglo XXI. No es más lo que era. ¿qué consecuencias para la cura?* (pp. 360-362). Bs. As.: Grama.
- Medina, M. (2009). Silenciamiento de la ley y actos mudos. En Geréz Ambertín, M. (Comp.), *Culpa, responsabilidad y castigo. En el discurso jurídico y psicoanalítico. Volumen III*. (pp. 123-129). Bs. As.: Letra Viva.
- Merlino, M. C. (2010). *El nombre del padre en la sociedad posmoderna*. Tesis para optar título de Psicólogo, Universidad del Aconcagua, Mendoza, Argentina.
- Miller, J. A. (1991). *El recorrido de Lacan*. Cap. I y II. Buenos Aires: Editorial Manantial.
- Osorio, F. (2010). *Ejercer la autoridad. Un problema de padres y maestros*. Buenos Aires: Noveduc.

- Otoni de Barros, F. (Noviembre, 2008). Psicoanálisis. Derecho y criminología. *Virtualia*, 18. Recuperado de [http://virtualia.eol.org.ar/018/pdf/dossier\\_otoni\\_barros.pdf](http://virtualia.eol.org.ar/018/pdf/dossier_otoni_barros.pdf)
- Quiroga, S.; Cryan, G. (marzo, 2012). Niños rebeldes... adolescentes violentos. *Actualidad psicológica*, 405, 18-20.
- Rabinovich, D. (1995). *Clase N° 5. Cátedra clínica de adultos de la U. B. A. Facultad de Psicología*. Bs. As.
- Roca, M. A. (2010). *Función y fundamento de la Ley en Psicoanálisis*. Tesis para optar el título de Psicólogo, Universidad del Aconcagua, Mendoza, Argentina.
- Rodríguez Yurcic, A. L. (2009). Problemáticas infanto-juveniles: ¿el sujeto puede advenir?. *Trabajos 2º Congreso de Investigación*. Recuperado de <https://sites.google.com/a/fundpsicsigmundfreud.org/trabajos-2do-congreso-de-investigacion/home/rodriguez-yurcic-ana-laura>
- Triolo Moya, F.; Bower, L. (2009). El ocaso del Otro y la esclavitud epocal. *Trabajos 2º Congreso de Investigación*. Recuperado de <https://sites.google.com/a/fundpsicsigmundfreud.org/trabajos-2do-congreso-de-investigacion/home/triolo-moya-felipa---bower-lorena>.